

**CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
EJERCICIO FISCAL 1995**

**DICTAMEN EN MAYORÍA  
INFORME TÉCNICO DE LA CUENTA**

**COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA**

**GENERAL DE LA REPÚBLICA**

**LIMA, MARZO 1997**

**COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA**

**GENERAL DE LA REPÚBLICA**

**Carlos Blanco Oropeza**  
Presidente

**Juan Bosco Hermoza Ríos**  
VicePresidente

**Jorge Figueroa Vizcarra**  
Secretario

**Miembros Titulares**

Virgilio Gutiérrez Mercedes

Roger Amuruz Gallegos

Mario Paredes Cueva

Cristóbal Villasante Chambi

Miguel Velit Núñez

Enrique Pulgar Lucas

**Miembros Accesitarios**

Alejandro Abanto Pongo

Rigoberto Ezquerra Cáceres

## INDICE

<b>PRESENTACIÓN .....</b>	4
<b>I.- INFORME TÉCNICO DE LA CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA 1995 .....</b>	6
1.    PROCESO DE LA CUENTA GENERAL .....	7
1.1    Base Legal .....	7
1.2    Procedimiento y Metodología .....	7
1.3    Estructura y Contenido .....	8
1.4    Adecuación a la Ley Marco .....	9
2.    AUDITORÍA A LA CUENTA GENERAL 1995 .....	10
2.1    Síntesis del Informe de Auditoría .....	10
2.2    Comentarios al Informe de Auditoría .....	13
3.    ANÁLISIS DE LA CUENTA GENERAL 1995 .....	14
3.1    Fuentes de Información .....	14
3.2    Aspectos Económicos .....	14
3.3    Aspectos de Metas de Inversión .....	17
3.4    Aspectos Presupuestales .....	34
3.5    Estado de la Deuda Pública .....	71
3.6    Estado de Tesorería .....	74
3.7    Aspectos Financieros .....	75
4.    CONCLUSIONES .....	109
4.1    De los Aspectos Económicos .....	109
4.2    De los Aspectos de Metas de Inversión .....	109
4.3    De los Aspectos Presupuestales .....	110
4.4    Del Estado de la Deuda Pública .....	112
4.5    De los Aspectos Financieros .....	113
5.    RECOMENDACIONES .....	114
<b>II.    DICTAMEN EN MAYORIA DE LA CUENTA GENERAL DE LA REPUBLICA 1995 .....</b>	115

## PRESENTACIÓN

La Cuenta general de la República es un instrumento de información y fiscalización de las Finanzas Públicas, que refleja los resultados presupuestales, financieros, económicos y de inversión de la actividad pública en un ejercicio fiscal, la cual se rige por la Ley N° 26484 -Ley Marco del proceso de la Cuenta General de la República; que indica los objetivos, procedimiento, metodología, contenido y estructura de la Cuenta.

La Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, en atribución a las funciones que le confiere el Reglamento del Congreso de la República y la Ley Marco del Proceso de la Cuenta General de la República, ha procedido a desarrollar el examen y dictamen correspondiente.

Para efectos de revisar la Cuenta General en cuanto a su estructura y contenido de acuerdo a Ley, se ha procedido a examinarla en cuatro niveles:

- ◆ Sector Público, que incluye el ámbito Gubernamental y Empresarial;
- ◆ Actividad Gubernamental, que incluye todos los Organismos del Sector Público excepto al Empresarial.
- ◆ Actividad Empresarial, que incluye las Empresas Financieras y No Financieras;
- ◆ Volúmenes Presupuestarios, que incluye: Gobierno Central, Gobiernos Regionales y CORDES, Gobiernos Locales, Empresas del Estado, Organismos Descentralizados Autónomos e Instituciones Públicas Descentralizadas.

Se exceptúa del análisis a nivel de Pliegos los aspectos presupuestales y financieros, dada la limitación de tiempo, debido a que esta posibilidad incluiría a 1845 entidades agrupadas en 572 Pliegos. Sin embargo, al tratar los aspectos de Metas de Inversión se llega a este nivel, pero sólo de aquellos que son los más representativos de sus respectivos Volúmenes Presupuestarios.

En el Aspecto Económico se analiza los logros alcanzados a partir del año 1991, mediante la aplicación del Programa de Reactivación Económica, así como el manejo de las políticas durante el año 1995 que permitieron obtener resultados favorables de los principales indicadores macroeconómicos.

En los Aspectos Presupuestales, para cada Volumen Presupuestario, se ha analizado el marco legal y la ejecución del presupuesto de y ingresos y egresos, a nivel de fuentes de financiamiento y asignaciones genéricas. Adicionalmente, en el presupuesto de egresos se ha considerado la clasificación funcional y espacial del gasto. En los niveles correspondientes al Sector Público, Gubernamental y Empresarial se han determinado los Resultados Primario, Económico, Financiero y los aspectos presupuestales más significativos.

En el Aspecto Financiero, para cada Volumen Presupuestario, se ha analizado principalmente el Estado de Gestión, Balance General y Flujo Neto de Efectivo. En todos los Volúmenes Presupuestarios se han determinado indicadores económico-financieros que permiten conocer la imagen de la estructura de costos de sus operaciones del año y de la estructura financiera al final del año. Con ello se puede establecer conclusiones sobre la gestión financiera en cada Volumen Presupuestario, en términos de tres indicadores globales: eficiencia, rentabilidad y productividad.

En el aspecto de Metas Físicas y Financieras, se ha partido de la identificación de los recursos totales ejecutados en inversión, a nivel de Volúmenes y Pliegos, con el objeto de determinar las mayores inversiones y compararlas, con la información que contiene la Cuenta General.

Como el resultado del análisis de la Cuenta General de la República 1995 adecuada a la Ley Marco, se concluye lo siguiente:

- ◆ La Estructura de la Cuenta General 1995 es satisfactoria, por cuanto su contenido ha respetado la cobertura y contenido de información fundamental establecida en la Ley Marco
- ◆ La Cuenta General de 1995, elaborada por la Contaduría Pública de la Nación, cumple con el objetivo que la Constitución y la Ley Marco del proceso de la Cuenta General establecen: Ser instrumento de Información y Fiscalización de las Finanzas Públicas.

I. INFORME TÉCNICO DE LA  
CUENTA GENERAL  
DE 1995

## **1. PROCESO DE LA CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

### **1.1 BASE LEGAL**

**Constitución Política del Perú, Artículo 81º.** - La Cuenta General de la República, acompañada del informe de Auditoría de la Contraloría General, será remitida por el Presidente de la República al Congreso, hasta el 15 de noviembre del año siguiente al de la ejecución del presupuesto.

**Constitución Política del Perú, Artículo 82º.** - La Contraloría General de la República es una entidad descentralizada de derecho público y goza de autonomía conforme a su Ley Orgánica. Es el órgano superior del Sistema Nacional de Control, supervisa la legalidad de la ejecución del presupuesto del Estado, de las operaciones de la Deuda Pública y de los actos de las instituciones sujetas a control.

**Reglamento Interno del Congreso de la República, Artículo 81º.** - Reglas especiales para la aprobación de proposiciones de Ley, inc. e) donde se precisa que el plazo será de noventa días útiles.

**Ley N° 26484 – Ley Marco de la Cuenta General de la República.** - Establece las normas para la presentación de las rendiciones de cuentas y mecanismos que permitan integrar y consolidar los resultados presupuestarios, financieros, económicos y de inversión del Estado.

**Ley N° 24680 – Ley del Sistema Nacional de Contabilidad, Artículo 2º.** - El Sistema Nacional de Contabilidad es autónomo, administrativa y funcionalmente. Tiene a su cargo la investigación y formulación de la normatividad de la contabilidad que debe regir en el país, tanto para el Sector Público como para el Sector Privado; así como la elaboración de la Cuenta General de la República.

**Decreto Ley N° 26162 – Ley del Sistema Nacional de Control, Artículo 19º.** - Las atribuciones de la Contraloría General de la República, inc. h) Audituar anualmente la Cuenta General de la República, emitiendo el correspondiente dictamen.

### **1.2 PROCEDIMIENTO Y METODOLOGÍA**

El proceso de la Cuenta General de la República se efectúa en el marco de los principios, normas políticas y usos contables, contenidos en las directivas emitidas por la Contaduría Pública de la Nación.

Para la **Elaboración de la Cuenta**, los titulares del pliego presupuestario o la máxima autoridad de la entidad y el jefe de la unidad técnica responsable son los encargados de remitir la información respectiva a la Contaduría Pública de la Nación, hasta el 31 de marzo del año siguiente al ejercicio fiscal examinado. A partir de esta fecha, la Contaduría se encarga de la elaboración de la Cuenta General de la República en el contexto de la Ley Marco del Proceso de la Cuenta. Los pliegos o entidades que no hayan presentado la información oportuna, o ésta fuera inconsistente con las normas establecidas, serán comunicadas por la Contaduría, a fin de establecer las responsabilidades y sanciones a que hubiera lugar.

La Contaduría dispone de tiempo hasta el 31 de Julio para presentar la Cuenta General a la Contraloría.

La Contraloría General de la República realiza la **Auditoría a la Cuenta** y evalúa el Informe de la Contaduría Pública de la Nación respecto a los omisos a la presentación de la información de la Cuenta General de la República, así como de la información inconsistente e inoportuna, a fin de promover las acciones de control a la que hubiere lugar dentro del marco legal de su competencia.

La Contraloría remite al Ministerio de Economía y Finanzas el Informe de **Auditoría de la Cuenta General de la República**. Dicho informe, acompañado con la Cuenta General de la República, es elevado por el Ministerio de Economía y Finanzas al Presidente de la República para la presentación de ambos documentos al Congreso de la República hasta el 15 de noviembre del año siguiente al ejercicio fiscal. **La Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República** examinará y elaborará el dictamen respectivo, para lo cual cuenta con 90 días a partir de su presentación.

El dictamen de la Cuenta General de la República, dentro del plazo indicado, es presentado al pleno del Congreso para que se pronuncie en un plazo de 30 días. Si no hubiera pronunciamiento en ese período, el dictamen de la Comisión Revisora de la Cuenta General de la República se elevará al Poder Ejecutivo dentro de los 15 días siguientes, para que lo promulgue a través de un Decreto Legislativo, contando con 15 días de plazo.

**La aprobación de la Cuenta General de la República** es un acto formal de ordenamiento administrativo y jurídico que no implica la aprobación de la gestión, ni de los actos administrativos que aquella sustenta, ya que éstas son sometidas a acciones de control por parte de los organismos del Sistema Nacional de Control y de la Comisión de Fiscalización del Poder Legislativo.

### 1.3 ESTRUCTURA Y CONTENIDO

Los objetivos de la Cuenta General de la República son los siguientes:

- a) Informar los resultados de la gestión de la administración del Estado, en términos presupuestarios, financieros, económicos y de metas de operación e inversión pública.
- b) Servir como instrumento de fiscalización de la actividad pública.
- c) Brindar información para el planeamiento de programas, proyectos y actividades de desarrollo económico y social del país.

El Artículo 5º de la Ley Marco determina la estructura de la Cuenta en cuatro partes que son las siguientes:

**Primera** : Universo de las entidades, así como el marco legal referencial del ejercicio fiscal materia de evaluación.

**Segunda** : Evolución y resultados de los índices macroeconómicos, utilizados en las políticas: económico, fiscal, monetaria y tributaria.

**Tercera** : Estados financieros e información complementaria de los Estados del Presupuesto, Tesorería, Deuda Pública, Gestión, y uso de Fondos y Balance General, así como la información estadística del comportamiento de los tributos.

**Cuarta** : Información por volúmenes y pliegos presupuestarios (Marco Institucional, Aspecto Presupuestario, Aspecto Económico y Financiero).

#### 1.4 ADECUACIÓN A LA LEY MARCO

Hasta el 18-06-95, fecha de vigencia de la Ley N° 26484 – Ley Marco del Proceso de la Cuenta General de la República; la forma y contenido de la Cuenta era de la siguiente manera:

1. La Memoria que contenía la síntesis de la Actividad Gubernamental del Estado y la síntesis de la Actividad Empresarial del Estado.
2. Información analítica de carácter presupuestal y patrimonial, por volúmenes presupuestarios. 1/Aprobado por el Consejo Normativo de Contabilidad, mediante Resolución N° 004-94-EF/93.01.

Esta forma de presentación no exigía información de aspectos económicos, de metas de inversión, de gestión del Sector Público en términos presupuestarios, financieros, económicos y de inversión ni información a nivel de pliegos.

A partir de la vigencia de la Ley Marco, en cumplimiento al Artículo 5°, se determina la nueva estructura de la Cuenta, con el objeto de que ésta constituya un verdadero **instrumento de información y fiscalización de las finanzas públicas**, que refleje los resultados presupuestarios, financieros, económicos y de inversión de la Actividad Pública.

Para el año 1995, la Contaduría de la Nación ha elaborado la Cuenta General de la República en base a la Directiva N° 004-94/EF93.01, aspecto irregular que contraviene a lo dispuesto en la Ley Marco de la Cuenta General, porque dicha norma establece claramente el contenido y forma del documento.

Por esta razón, la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, en atribución a sus funciones, requirió a la Contaduría General de la Nación para que procediera a adecuar la información contenida en la Cuenta a lo dispuesto en la Ley Marco.

La Cuenta General de la República de 1995 fue adecuada por la Contaduría General de la Nación conforme a la Ley Marco.

## **2. AUDITORIA A LA CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA 1995**

De acuerdo a lo establecido en los Art. 81º y 82º de la Constitución Política del Perú, la Ley Marco del Proceso de la Cuenta General de la República y en uso a las facultades que le confiere el Art. 19º, inc. h) de la Ley N° 26162 – Ley del Sistema Nacional de Control, la Contraloría General de la República ha procedido a la ejecución de auditoría de la Cuenta General de la República 1995.

### **2.1 SINTESIS DEL INFORME DE AUDITORIA**

La Contraloría General en su Informe de Auditoría establece que su objetivo central es informar sobre la presentación de la información presupuestaria y financiera de la Cuenta General de la República, teniendo como **objetivos específicos**.

- Evaluar la información financiera y presupuestaria contenida en la Cuenta, así como comprobar su correcta integración.
- Analizar la consolidación de la información financiera de las Empresas del Estado, evaluando la metodología aplicada a sus resultados.
- Comprobar el cumplimiento de los dispositivos y normas vigentes durante el ejercicio 1995, en relación a la solicitud, preparación y remisión de la información, así como de su recepción y evaluación por la Contaduría Pública de la Nación.
- Determinar si la Cuenta General de la República constituye un instrumento de fiscalización y planificación de las finanzas públicas y evaluar el nivel de relación intersistemas existente entre los entes rectores de los sistemas administrativos del área financiera gubernamental.

#### **Alcances**

Durante el Ejercicio 1995, se realizaron 947 acciones, examinándose información del proceso presupuestario de aproximadamente 12,000 expedientes presentados por las Entidades del Sector Público. Se recibieron 3,206 informes de los órganos de auditoría, de los cuales 36% correspondieron a Instituciones Públicas y Ministerios, 14% a Organismos Autónomos y Proyectos Especiales, 26% a Empresas del Estado y el 24% restante a Gobiernos Regionales y Locales, lo que permitió formular 13,561 observaciones y 8,209 recomendaciones.

La Contraloría General de la República dispuso de cinco comisiones encargadas de las siguientes dependencias para el cumplimiento del examen de la Cuenta:

- **Dirección General del Presupuesto Público y Oficina de Instituciones de Organismos del Estado**, encargadas de evaluar el marco y la ejecución presupuestal.
- **Dirección General del Tesoro Público**, encargada de evaluar el manejo de los Fondos Públicos.

- **Dirección General de Crédito Público**, encargada de evaluar el control de las operaciones de endeudamiento, contabilización y elaboración del estado de la deuda pública.
- **Corporación Nacional de Desarrollo**, encargada de evaluar la gestión de las entidades no financieras del Estado.
- **Contaduría Pública de la Nación**, encargada de evaluar el proceso de la Cuenta General de la República.

### **Limitaciones**

- **De carácter contable.-** Se refiere a la falta de sustentación del exceso de ajuste por efecto de la inflación de la Región Andrés Avelino Cáceres por S/.9,856.3 millones y la reducción de ajuste por efecto de inflación de la Región José Carlos Mariátegui, ascendente a la suma de S/.118,830 millones.
- **De la Deuda Pública.-** La dirección General de Crédito Público no ha proporcionado la información suficiente para sustentar los saldos de la Deuda Pública.
- **De la Contaduría Pública.-** A la fecha del examen mantenían saldos sin sustentar, producto de la consolidación de los estados financieros de las empresas del Estado, por S/.282.4 millones en el rubro de inversiones y de S/.1,535 millones en la cuenta de capital.

El análisis se orientó básicamente a verificar el cumplimiento de los aspectos sustanciales de la Ley Marco del Proceso Presupuestario del Sector Público y La Ley Marco del Proceso de la Cuenta General de la República, con el propósito de evaluar si la operatividad del Sistema de Administración Financiera del Estado se ajusta a las exigencias y a lo estipulado en la legislación vigente.

Asimismo, hace un análisis de los Ingresos y Gastos de la Actividad Gubernamental sobre el cumplimiento de las metas en base a las previsiones autorizadas finales a nivel de volúmenes.

En lo que respecta al Estado de Tesorería, analiza en forma muy general el comportamiento de la Caja Fiscal en cuanto al movimiento de fondos, producto de las operaciones de Tesoro Público, a través de las Empresas Captadoras y Giradoras, con un breve análisis de la orientación de los recursos de privatización.

En lo que respecta a la Deuda Pública, examina los niveles de cumplimiento de las metas planteadas, tanto de la interna como de la externa, evaluando el cumplimiento de las normas vigentes.

En el análisis financiero, evalúa el contenido y estructura del Balance, el Estado de Flujos, de Efectivo, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Pérdidas y Ganancias.

## **Conclusiones del Informe de Auditoría**

- La Cuenta General de la República del Ejercicio 1995 presenta un significativo nivel de información cuantitativo que permite verificar si los recursos financieros se están aplicando a los fines previstos. Sin embargo, no incluye información cualitativa respecto al grado de cumplimiento de los objetivos, metas físicas y operativas que se financian por medio del presupuesto. Por tal razón, La Cuenta General es un documento de fiscalización parcial y limitado para efectos de planificación.
- Del análisis comparativo del proceso de elaboración del presupuesto del Sector Público del Ejercicio Fiscal 1995 y la correspondiente Cuenta General de la República, se ha determinado que ésta última, tal como ha sido presentada, aún no logra ser un instrumento básico para la correcta administración financiera del Estado, debido a las deficiencias detectadas en la conducción y concepción del Sistema de la Administración Financiera Gubernamental y en la elaboración en sí de la Cuenta General.
- De acuerdo a la legislación vigente, La Cuenta General deviene un documento extemporáneo y sin mayor trascendencia dentro del proceso de gestión financiera de la administración pública, considerando que el desface en su presentación impide que forme parte del proceso de discusión del anteproyecto del presupuesto correspondiente al ejercicio fiscal del año subsiguiente.
- Los sistemas básicos de la administración financiera del Estado se encuentran institucionalizados, aún cuando se ven limitados en su funcionamiento por la falta de un marco orientador que les precise relaciones y herramientas básicas para su operatividad.
- El relativamente bajo nivel técnico del que adolecen algunos organismos y entidades de la Administración Pública, en materia de elaboración de planes, programas, presupuestos e información sobre resultados contables, financieros, económicos y de gestión, resulta un obstáculo para el funcionamiento adecuado de la gestión financiera, que de mantenerse podría afectar la adecuada implementación de la Administración Pública.
- El Sistema de Presupuesto, como parte del Sistema de Administración Financiera Gubernamental, no recibe la información necesaria para una adecuada asignación de los recursos financieros.

## **Recomendaciones del Informe de Auditoría**

- Establecer un instrumento integrador del Sistema Financiero Gubernamental.
- Retornar los principios de universalidad y unidad en el Presupuesto del Sector Público.

- Analizar la conveniencia de que se remita al Congreso la Cuenta General de la República correspondiente al ejercicio del año fiscal, conjuntamente con el Anteproyecto del Presupuesto del Sector Público para el siguiente año.
- Dotar a la Contaduría Pública de los recursos necesarios para que la información cuantitativa de la Cuenta General esté debidamente analizada y convierta dicho documento en un instrumento básico para la Administración Financiera del Sector Público, cumpliendo con lo previsto en la legislación vigente.

## 2.2 COMENTARIOS AL INFORME DE AUDITORÍA

La estructura y contenido de la Cuenta General de la República no se adecúa a lo dispuesto en la Ley Marco del Proceso de la Cuenta, situación que es considerada por la Contraloría como una cuestión de forma. Sin embargo, la Comisión de Presupuesto y Cuenta General considera que dicha situación era de fondo, toda vez que la Cuenta General incumplía la Ley Marco en cuanto a su estructura y contenido.

La Contraloría en su momento debió observarla y solicitar su adecuación respectiva a la Contaduría Pública.

Las conclusiones contenidas en el informe no reflejan los objetivos que debieron conseguirse con la auditoría practicada a la Cuenta General de la República 1995. El informe se extiende innecesariamente sobre aspectos del proceso de presupuesto y de conducción de la Administración Financiera Gubernamental.

Dentro de la Administración Financiera Gubernamental, analizan el aspecto presupuestal, tomando como base el documento de Evaluación Global Financiera del Presupuesto del Gobierno Central año 1995, elaborado por la Dirección General del Presupuesto Público del MEF y no propiamente lo informado y contenido en la Cuenta General.

El análisis de los aspectos financieros se realiza a nivel global y en forma incompleta, limitándose sólo al Balance y al Estado de Gestión.

Se menciona la carencia de una información agregada del Sector Público Nacional que sirva de análisis para retroalimentar el nuevo proceso de gestión. Al respecto, no se ha exigido el desarrollo de la información agregada constituyendo la Cuenta en una información parcial.

En el artículo 10º de la Ley N° 26484, Ley Marco, determina que la Contraloría evaluará el informe de la Contaduría sobre los omisos a la presentación de la información para la Cuenta General y de las que se hubieren presentado en forma inconsistente o inoportuna, aunque hayan subsanado las observaciones. Al respecto, La Contraloría ha omitido en su informe el cumplimiento de dicho artículo.

No se dispone tampoco de un pronunciamiento de la contraloría como institución sobre la Cuenta General de 1995, sólo se acompaña el informe de auditoría practicado por las Comisiones.

### **3. ANÁLISIS DE LA CUENTA GENERAL 1995**

---

#### **3.1 FUENTES DE INFORMACIÓN**

El universo de organismo del Sector Público Nacional para el Ejercicio 1995 está constituido por 2,247 entidades, de los cuales 135 aprobaron sus presupuestos por Ley Nro. 26404 y 2,112 mediante disposiciones legales que señalan su autonomía administrativa y financiera.

La Cuenta General de la República para 1995 se elaboró con la información remitida por 1,845 entidades, quedando en consecuencia 402 entidades no integradas. De este último, 371 pertenecen al Volumen 03: Gobiernos Locales (92.3%), 6 al Volumen 04; Empresas del Estado (1.5%) y 25 al Volumen 06; Instituciones Públicas Descentralizadas y Beneficencias Públicas (6.2%).

Asimismo, de las 402 entidades no integradas: 153 presentaron información extemporánea, 10 son Gobiernos Locales nuevos sin presupuesto; 14 presentaron información deficiente; y 225 no presentaron información, quedando en situación de omisas en rebeldía y contumacia.

De las 225 entidades omisas: 201 corresponden a los Gobiernos Locales, 18 a las Sociedades de Beneficencia Pública y 6 a las Empresas Municipales.

De otro lado, el número de entidades que han sido incorporadas en 1995 se han incrementado significativamente.

	<b>1995</b>	<b>1994</b>	<b>1993</b>	<b>1992</b>
<b>Entidades Incorporadas</b>	82%	68%	52%	47%

#### **3.2 ASPECTOS ECONÓMICOS**

En los aspectos económicos, la Cuenta General de la República expone los cambios que ha experimentado el manejo de la Política Económica del país a partir del año 1991, con aplicación del Programa de Reactivación Económica, vinculada a una serie de reformas estructurales y cambios en el manejo de las políticas Monetaria, Fiscal, de Tipo de Cambio y Sector Externo, orientados a frenar la hiperinflación y disminuir el déficit fiscal, hasta lograr un crecimiento sostenible de la economía.

Estas medidas mostraron resultados inmediatos. De una inflación de 7,485 % en 1,990, se bajó a 409.5 % en 1991 con un decrecimiento gradual anual hasta llegar a 15.4 % en 1994. El Resultado Económico del Gobierno Central se ha visto mejorado al pasar de -1.9 % del PBI en 1991, a 2.3% del PBI en 1994, alcanzando el país en su conjunto un crecimiento sostenido durante el periodo.

En lo que respecta al Ejercicio 1995, se menciona las principales metas macroeconómicas de la política de corto plazo que, entre otros aspectos, apuntaba a:

### Metas Macroeconómicas

Indicadores	Programadas	Ejecutadas
PBI (Tasa Crec. %)	6.0	7.0
Inflación %	9.2	10.2
Tipo Cambio (S/. X US\$)	2.51	2.25
Exportaciones (Mlls. X US\$)	4,574	5,576
Importaciones (Mlls. X US\$)	5,390	7,687

Para alcanzar las metas programadas, se manejó una Política Monetaria orientada al control de los agregados monetarios, con énfasis en la emisión primaria que se extendió en 37%, como respuesta a la mayor demanda de la moneda nacional; se reguló la liquidez en función a la demanda principalmente de la actividad productiva y se extendió el crédito a niveles del 33%, con disminución en el spread de las tasas de interés en 20 puntos en promedio.

En lo que respecta a los Gastos, se hace notar que éstos se efectuaron en estricto cumplimiento a lo programado, reorientándose la priorización del gasto hacia los sectores sociales, buscando una mayor eficiencia en la focalización.

### Gasto Agregado (Variación Porcentual Anualizada)

Concepto	AÑO 1994	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	Total 1995
Demanda Interna	14.9	18	14.2	12.8	2.0	11.4
Consumo Privado	9.6	9.1	7.2	8.6	5.3	7.5
Consumo Público	9.2	18.6	23.3	9.8	4.2	12.7
Inversión Bruta Interna	30	37.9	27.8	24.0	-4.7	19.5
Producto Bruto Interno	13.0	12.7	8.7	6.5	0.8	7
Brecha	1.9	5.3	5.5	6.3	1.2	4.4

En el año 1995, la brecha existente entre la Demanda Interna y la producción permaneció creciente, al pasar de 1.9 puntos, porcentuales en 1994 a 4.4 puntos en 1995, situación que denotaba un exceso de demanda. El manejo de esta brecha ha sido posible mediante la contracción del gasto. Con esta acción se logró reducir el incremento de la demanda interna a 11.4 % menor al de 1994 que fue de 14.9 %.

Un aspecto importante que no menciona la Cuenta General, es lo referente a la Política Tributaria, que constituye una de las reformas estructurales más importantes del Estado, mediante la cual se ha logrado incrementar los Ingresos Tributarios de niveles del 8.41 % del PBI, en 1990 a 10.63 % del PBI en 1995, lo que significó un crecimiento real en la recaudación del 68.5 % durante el período, pasando en términos reales de S/. 8,532 millones en 1990 a S/. 14,063 millones en 1995. Esta fuente de financiamiento del Estado significa el 95 % de los Ingresos Corrientes y el 84.5 % del total de

los Ingresos del Tesoro Público. El crecimiento de los Ingresos Tributarios en el año 1995 fue del 11.4 % respecto a su similar anterior.

Asimismo, un aspecto que se tiene que destacar en la Cuenta es lo relacionado a la inversión del Sector Público, el cual pasó del 2.7 % del PBI en el año 1991, a 4.1 % del PBI en el año 1995, cuyo crecimiento ha estado orientado a sectores productivos de gran impacto social como Agrícola, Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Energía y Minas, así como a sectores sociales de Educación, Salud, Social, entre los más importantes.

De esta manera el Estado ha logrado alcanzar las siguientes metas:

**La Producción** mantuvo su tendencia creciente en 1995 con una tasa del 7 %, ligeramente superior a lo programado, destacando los sectores de Construcción con 18%, Comercio 13%, Manufactura (que no procesa recursos primarios) 10 %, Agrario y Minero con 8%. El único Sector que no registró crecimiento fue el de Pesca, que cayó en 14.6 %, lo que se debió fundamentalmente al establecimiento de cuotas máximas para la extracción de anchoveta y sardina, en aplicación a una política de reordenamiento, orientada a asegurar una actividad de extracción sostenible.

El manejo adecuado de las políticas Fiscal y Monetaria permitieron seguir reduciendo **la Tasa de Inflación** de 15.4 % en 1994 a 10.2 % en 1995, nivel ligeramente superior a lo previsto, constituyendo la inflación más baja desde el año 1972.

**El Tipo de Cambio** continuó con una política de cambio flexible, en la que la intervención del Banco central de Reserva evitó fluctuaciones bruscas de la divisa, sin obstaculizar el comportamiento del mercado. De esta manera el tipo de cambio venta bancario ha variado de S/. 2.14 en diciembre de 1994 a S/. 2.33 en igual mes del año 1995, registrando un tipo de cambio promedio de S/. 2.25, nivel ligeramente menor a la meta programada.

En lo que respecta al **Sector Externo**, la meta fue de un déficit en la Balanza Comercial de US\$ 816 millones, el que se proyectaba un crecimiento en las **Exportaciones** a US\$ 4,574 millones. El nivel de **Exportaciones** fue superado en 22 % al registrar un total de US\$ 5,576 millones. Este aumento no fue suficiente para disminuir la brecha, debido que a las **Importaciones** crecieron en 42.5 % respecto a la meta proyectada y en 39 % respecto al año anterior, ocasionando que el déficit de la Balanza Comercial alcance a US\$ 2,111 millones mayor en 159 % a lo proyectado. Sin embargo, esta situación se sustenta por las mayores importaciones que requirió la producción interna, como se expone a continuación. Así tenemos que las importaciones de Insumos Industriales crecieron en 40.6 %, los Bienes de Capital aumentaron en 41 %, Otros Bienes 49.1 %, en donde destacaron las Donaciones principalmente de Bienes de Capital. Este conjunto fue equivalente al 77.2 % del total de importaciones. En lo que respecta a Bienes de Consumo, éstos registraron un crecimiento de 30.5 % y su participación en la estructura de importaciones sólo alcanzó el 22.8 %.

**Importaciones**  
(Mlls. US\$)

<b>Importaciones</b>	<b>1,994</b>	<b>1,995</b>	<b>Variación %</b>	<b>Estructura %</b>
Bienes de Consumo	1,345	1,755	30.5	22.8
Insumos	2,294	3,226	40.6	42.0
Bienes de Capital	1,677	2,363	41.0	30.7
Otros Bienes 1/	230	343	49.1	4.5
<b>Total</b>	<b>5,546</b>	<b>7,687</b>	<b>38.6</b>	<b>100.0</b>

En consecuencia, se observa que la evolución de la economía en el año 1995 presentó resultados favorables en sus principales indicadores, manteniendo de esta manera las tendencias observadas desde el año 1993. La mayor actividad económica fue impulsada por el crecimiento de la inversión y del consumo privado, así como del volumen de exportación. Es importante indicar que el desempleo bajó de 8.8 % en 1994 a 7.1 % en 1995.

### 3.3 ASPECTOS DE METAS DE INVERSIÓN

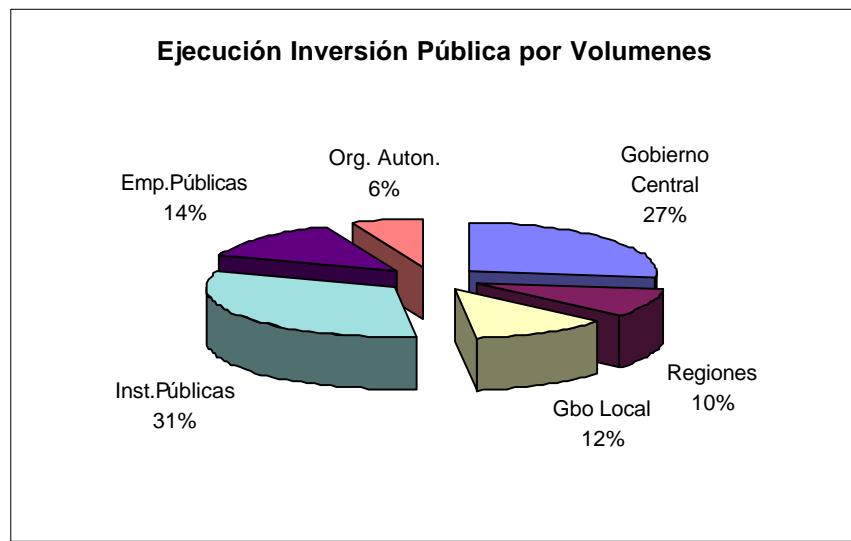
#### **Inversión Pública**

Los gastos ejecutados por el Sector Público fueron de S/. 42,068 millones, de los cuales los gastos en el rubro de Inversiones ascendieron a S/. 5,198 millones que representan el 12% del total y equivalen al 4% del PBI.

**Ejecución de la Inversión Sector Público 1995**  
(Mlls. S./.)

<b>Volumen</b>	<b>Gasto Total Ejecutado</b>	<b>Inversiones Ejec.</b>	<b>% Inv / Total</b>	<b>% Est. Inv.</b>	<b>% PBI</b>
Gobierno Central	13,608	1,382	10	26	1.0
Regiones y CORDES	3,399	503	15	10	0.3
Gobiernos Locales	2,177	618	28	12	0.5
Empresas Públicas	15,803	708	4	14	0.5
Organismos Autónomos	3,621	311	9	6	0.2
Instituciones Públicas	3,532	1,676	47	32	1.3
<b>Total</b>	<b>42,080</b>	<b>5,198</b>	<b>12</b>	<b>100</b>	<b>3.9</b>

PBI = 132,620 Millones



La Inversión Pública en 1995 muestra como una de sus características más resaltantes la ejecución de un conjunto de pequeños y medianos proyectos, localizados fundamentalmente en áreas urbano-marginales y comunidades rurales, con incidencia significativa en los sectores económicos y sociales.

### **Inversión que Contiene la Cuenta General de la República**

Se presenta información de la Inversión Pública, a nivel de volúmenes, contenida en la Cuenta General de la República

#### **Inversión Sector Público a nivel de Pliego Comprendida en la Cuenta General 1995 (Mils. S/.)**

Volumen	Nro. Pliegos	Total Inversiones Ejec. <sup>(1)</sup>	Pliegos Cuenta Gral. <sup>(2)</sup>	Inversión Cuenta Gral. <sup>(3)</sup>	% <sup>(3)/(1)</sup>
Gobierno Central	25	1,382	5	1,329	96
Regiones y CORDES	14	503	4	185	37
Gobiernos Locales	194	618	3	76	12
Empresas Públicas	154	708	6	347	49
Organismos Autónomos	42	311	8	211	68
Instituciones Públicas	143	1,676	3	1,424	85
<b>Total</b>	<b>572</b>	<b>5,198</b>	<b>29</b>	<b>3,572</b>	<b>69</b>

(1) Inversiones Ejecutadas durante 1995 a nivel de Volúmenes.

(2) Pliegos con información en Inversiones considerados en la Cuenta General de la República

(3) Monto de Inversión Contenida en la Cuenta general de la República.

En relación a los aspectos de metas físicas de las inversiones ejecutadas durante el ejercicio fiscal, la Cuenta General contiene información tanto financiera, como física por un monto de S/ 3,572 millones y que representa el 69% de la inversión ejecutada (S/. 5,198 millones) en el Sector Público.

A nivel de Volúmenes, la Cuenta General contiene en el Gobierno Central el 96% de las Inversiones, el 85% de las Instituciones Públicas y 68% de los Organismos Autónomos. Los tres en conjunto ejecutaron las dos terceras partes de la inversión total.

### **Metas de Inversión por Volúmenes y Pliegos Presupuestarios**

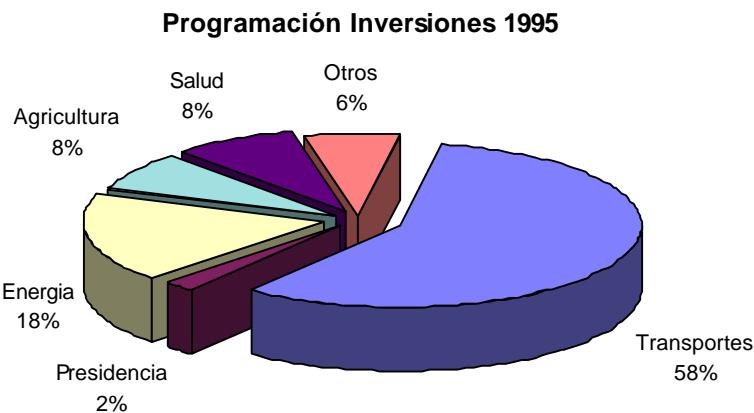
#### **Volumen 01 : Gobierno Central**

Los recursos ejecutados fueron de S/ 13,608 millones, de los cuales se orientaron al rubro de inversiones S/. 1,382 millones que representa el 10% del presupuesto del Gobierno Central y el 26% de la inversión del Sector Público.

De acuerdo a la aprobación del presupuesto inicial, en el siguiente cuadro se puede observar la distribución por pliegos (25) de los recursos de inversión en 1995:

<b>(Mlls. S/.)</b>		
<b>Pliegos</b>	<b>Presupuesto Inversión</b>	<b>Est. %</b>
Ministerio de Transportes	1,356	57.7
Ministerio Energía y Minas	412	17.5
Ministerio de Salud	197	8.4
Ministerio de Agricultura	182	7.7
Ministerio de la Presidencia	54	2.3
Ministerio de Defensa	48	2.0
Ministerio del Interior	30	1.3
Min. De Economía y Finanzas	25	1.1
Poder Judicial	20	0.8
Ministerio Público	17	0.7
Ministerio de RR.EE	6	0.3
Controlaría General	3	0.1
Otros	1	0.1
<b>Total</b>	<b>2,351</b>	<b>100.0</b>

Como se aprecia la inversión Inicial del Gobierno Central ascendió a S/ 2,351 millones y se concentró principalmente en los Ministerios de Transportes (57.7%), Energía y Minas (17.5%), Salud (8.4%), Agricultura (7.5%) y Ministerio de la Presidencia (2.3%), que en conjunto representan el 93.4% del total asignado a este volumen.



### Pliegos Considerados en la Cuenta General de la República

La información que contiene la Cuenta General de la República considera la ejecución financiera y física de los siguientes Pliegos.

### **Inversiones Ejecutadas Durante 1995 (Mlls. S.)**

Pliegos	Ejecución	Estructura %
Ministerio de Transportes	907	66
Ministerio Energía y Minas	235	17
Ministerio de Salud	61	4
Ministerio de Agricultura	81	6
Ministerio de la Presidencia <sup>1/</sup>	45	3
Otros <sup>2/</sup>	53	4
Total	1,382	100

1/ Considera Solo Prog 02: Prog. Agua Potable y Alcantarillado.

2/ Considera los Pliegos no especificados en la Cuenta General

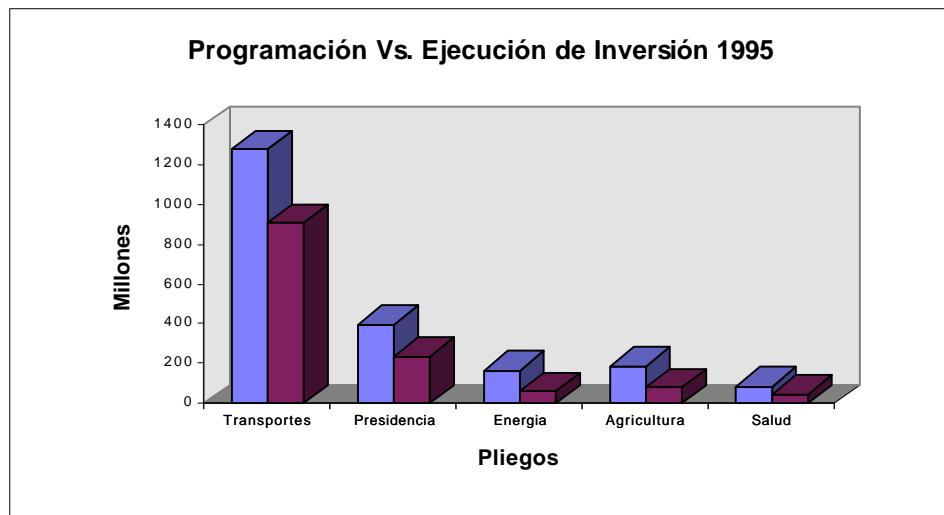
Del total de inversiones ejecutadas por el Gobierno Central que asciende a S/ 1,382 millones, la información que contiene la Cuenta General del Gobierno Central representa el 96% del total, concentrado principalmente en los Ministerios de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción (66%), Energía y Minas (17%), Salud (4%), Agricultura (6%) y de la Presidencia (3%).

La ejecución financiera de los recursos de inversión en los Pliegos anteriormente mencionados fue de 62.9%, el Ministerio de Transporte, Comunicaciones, Vivienda y Construcción con el 71%, seguido del Ministerio de Energía y Minas con 59%.

## Inversiones Ejecutadas Durante 1995 (Mlls. S.)

Pliegos	Prog. Final	Ejecución	Resultado %
Ministerio de Transportes	1,281	907	70.8
Ministerio Energía y Minas	396	235	59.3
Ministerio de Salud	166	61	36.7
Ministerio de Agricultura	184	81	44.0
Ministerio de la Presidencia 1/	84	45	53.6
Total	2,111	1,329	62.9

1/ Considera Sólo Programa 02: Programa Agua Potable y Alcantarillado.



### • Ministerio de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción

Su ejecución ascendió a S/. 907 millones y representó el 71% en relación al presupuesto autorizado. Fue financiado principalmente con Tesoro Público y Endeudamiento en 45% y 46%, respectivamente. El monto del Pliego equivale al 65.6% de la inversión del Volumen.

(Mlls. S.)

Fuentes Financiamiento	Programación Final	Est. %	Ejecución	% Ejecución
Tesoro Público	573	44.7	491	85.6
Otros Tesoro	92	7.2	64*	69.6
Endeudamiento	595	46.5	334	56.1
Donaciones	21	1.6	18	85.7
Total	1,281	100.0	907	70.8

El menor desembolso en la fuente de Endeudamiento fue determinante para que el Pliego financieramente no ejecutara de acuerdo a lo programado, más aun, si tenemos en cuenta que su participación como fuente de financiamiento en el presupuesto del Pliego fue cerca de la mitad.

En lo referente a las metas físicas, en el rubro de Caminos resalta la conservación y mantenimiento de carreteras en 4,813 km. que representa el 75% de lo programado; la construcción de carreteras, que equivale al 60% de la meta y el Proyecto Especial de Rehabilitación de Transporte que ejecutó 1,029 km. (63%). Se observa tambien una menor ejecución física en el Sistema Nacional de Mantenimiento de Carreteras ( 27%), que equivale a 1,870 km.

- **Ministerio Energía y Minas**

Su ejecución financiera fue de S/. 235 millones y representa el 59% de presupuesto autorizado. Considerando que la fuente de Endeudamiento representó el 36% del Presupuesto y su ejecución fue de 28% se puede inferir que los reducidos desembolsos no permitieron lograr las metas programadas.

(Mlls. S/.)

Fuentes Financiamiento	Programación . Final	Est. %	Ejecución	% Ejec.
Tesoro Público	124	31.3	98	79.0
Otros Tesoro	12	3.0	3	25.0
Endeudamiento	141	35.6	40	28.4
Donaciones	119	30.1	94	78.9
<b>Total</b>	<b>396</b>	<b>100.0</b>	<b>235</b>	<b>59.3</b>

En cuanto a las metas físicas, resalta, sin embargo, el cumplimiento del Proyecto de Desarrollo de Electrificación Social (PRODEIS) con la ejecución de 48 proyectos, que significó el 96% de la meta; el Proyecto Central Cachimayo-Abancay con la ejecución de 58 km. de líneas de transmisión, que fue el 92% de lo programado; el Proyecto Líneas de Transmisión con la ejecución de 221 km de líneas de transmisión, que fue el 92% de la meta; el Proyecto de Ahorro de Energía cumplió el 100% de la meta programada y equivale a 50 MW, referida a la difusión del ahorro de energía, en especial en el sector doméstico y el Proyecto Mejoramiento de Instalaciones cumplió con el 85% de lo propuesto para el mejoramiento en el sistemas eléctrico, sanitario, comunicaciones, seguridad integral e infraestructura.

- **Ministerio de Salud**

Su ejecución financiera ascendió a S/. 61 millones, que equivale al 37% en relación al final. En la fuente del Tesoro Publico se ejecutó 27% y por Endeudamiento Externo 40%. Estos bajos desembolsos influyeron en la no realización del total de las metas programadas.

(Mlls. S/.)

Fuentes Financiamiento	Prog. Final	Est. %	Ejecución	% Ejecución
Tesoro Público	48	40.1	13	27.3
Otros Tesoro	4	2.0	3	75.0
Endeudamiento	114	57.9	45	39.5
Total	166	100.0	61	36.7

En relación a las principales metas físicas alcanzadas, en el Plan de Agua Potable se realizaron 18 estudios y 11 proyectos de sistemas de agua potable que equivalen a 36% y 28% respectivamente; en Rehabilitación de Sistemas de Saneamiento Básico se ejecutaron 7 estudios que equivalen a 23% del programa; en el Proyecto de Reequipamiento de Locales de Lima y Callao se adquirieron 411 equipos que representó el 45% de la meta y el Proyecto Catastro de Establecimiento de Salud ejecutó el 86% de la meta fijada.

- **Ministerio de Agricultura**

Su presupuesto ejecutado ascendió a S/ 81 millones que representó el 44% de lo programado al cierre. La falta de autorización de Giros y Desembolsos de los Países Cooperantes impidió la consecución de las metas en programas como PROMACHCS, FEAS, Planificación Agraria e Información Agraria.

(Mils. S/.)

Fuentes de Financiamiento	Programación Final	Est. %	Ejecución	% Ejec.
Tesoro Público	115	62.5	41	35.7
Otros Tesoro	16	8.7	10	62.5
Endeudamiento	53	28.8	30	56.6
Total	184	100.0	81	44.0

En lo que respecta a sus Metas Físicas, los proyectos del Ministerio de Agricultura alcanzaron un índice de 55% de ejecución en relación a las metas programadas. El Proyecto FEAS ejecutó el 102% de la meta programada, lo que significó atender 142 comunidades campesinas, instalar 4 sistemas de radio y ejecutar 6 informes de carácter técnico; el Proyecto Banco Nacional de Semillas Forestales alcanzó un cumplimiento del 129% que significó proporcionar 11,496 kilos de semillas y 186,405 plantones; el Proyecto Conservación de Suelos Sierra ejecutó el 65% que significa atender 46 documentos sobre conservación, 13,937 HAS. y 7,569 ml; el Proyecto Reforestación, ejecutado en un 36%, significó la meta de 7'023,496 plantones, 743 Has. y 1 taller; en el Proyecto Titulación de Tierras significó el 43% de su meta y entregó 90,590 títulos y 400,000 Has.

- **Ministerio de la Presidencia**

El Programa 02: Programa Nacional de Agua Potable y Alcantarillado que representa el 67% del total de las inversiones del Pliego.

El Programa ejecutó S/ 45 millones que representa el 53% de lo autorizado. Impidió una mayor ejecución la demora (5 meses) que tuvo el Ministerio de Economía y Finanzas para la aprobación del Marco legal de Endeudamiento Externo.

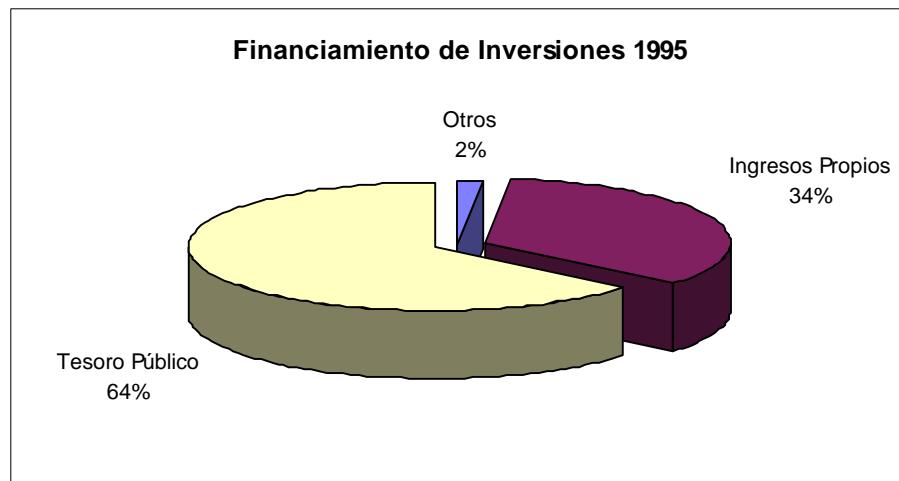
En las Metas Físicas se ejecutó en estudios de Pre-Inversión y Diseño el 71%, de lo programada, Fortalecimiento del Saneamiento 54%, Mejoramiento de Empresas de Saneamiento 60%, Mejoramiento del Sistema del Alcantarillado de Chiclayo 99%, Supervisión de Obras 100% y Administración 100%. Estas metas fueron programadas tomando como unidades de medida el porcentaje.

### **Volumen 02 : Gobiernos Regionales y CORDES**

Su ejecución ascendió a S/ 503 millones, representando el 85% del Presupuesto autorizado y equivale al 10% del total de la Inversión Pública.

(Mlls. S./.)

Fuentes Financiamiento	Ejecución	% Ejecución
Tesoro Público	321	63.8
Ingresos Propios	173	34.4
Endeudamiento	1	0.2
Donaciones	8	1.6
Total	503	100.0



Las inversiones fueron financiadas principalmente con recursos del Tesoro Público que representa el 64% del total, seguido de los Ingresos Propios con en 34%. Ambas fuentes de financiamiento representaron el 98% del presupuesto.

Por la atomización de los proyectos y de las metas, en este Volumen, la Cuenta General está presentando un recuento de los principales proyectos llevados a cabo por los CTAR: Inca, Loreto, Andrés Avelino Cáceres y la Libertad, donde se refleja la ejecución financiera de cada uno que fue 97%, 105%, 100% y 83%, respectivamente, y un resumen de las metas físicas alcanzadas.

En las metas físicas se aprecia la construcción de Postas médicas, centros educativos, proyectos de apoyo al agro como irrigaciones y créditos, pavimentación y parchado de avenidas y calles y conservación Vial, entre otros.

### **Volumen 03: Gobiernos Locales**

La ejecución fue de S/ 618 millones, representando el 12% de la inversión del Sector Público.

Las inversiones se encuentran atomizadas en 1,446 Gobiernos Locales, hecho que dificulta enormemente la consolidación de la información de metas físicas y financieras. La Cuenta General de la República incluye información de las municipalidades de Lima, Chiclayo y Cusco.

- **Municipalidad de Lima**

La Inversión ejecutada por el Concejo Provincial de Lima ascendió a S/ 53 millones y representa el 9% de la inversión total ejecutada en este volumen.

La atención se orientó a los distritos periféricos más necesitados, siendo la pavimentación de vías el rubro de mayor prioridad y algunas obras de alcance interdistrital, como por ejemplo: la culminación del paso a desnivel de la Plaza 2 de Mayo y el Intercambio Vial del Ovalo Los Cabitos (obra ubicada en el límite de los distritos de Miraflores y Surco), Rehabilitación y Enrocado de la Costa Verde, obra que se encuentra en la fase de culminación de 6,475 m<sup>2</sup> de pavimentos y 4,100 metros de señalización y ejecución de 151 losas deportivas y tres tribunas.

- **Municipalidad Provincial de Chiclayo**

La Inversión ejecutada ascendió a S/ 9 millones y representó el 24% del presupuesto autorizado.

La ejecución de las principales metas físicas llevadas a cabo fueron de ensanchamiento, pavimentación, enbroquetado de calles y avenidas, parchado y asfaltado de pistas, construcción de centros educativos, apoyo a saneamiento básico, mantenimiento de áreas verdes, construcción de losas deportivas, entre otros.

- **Municipalidad Provincial del Cusco**

La Inversión ejecutada ascendió a S/. 14 millones y representó el 24% del presupuesto autorizado.

Se destinó para realizar estudios de los proyectos "Complejo Recreativo Ccoripata" "Intervención Plaza de Armas". En obras Ejecutó un paquete de 67 proyectos de mayor y menor envergadura, así como el apoyo a los asentamientos humanos, tambien se ejecutaron obras de carácter permanente como "Mantenimiento de Canalizaciones", "Vías y Jardines", "Local Municipal" y "Parques y Avenidas". Del total de las obras programadas, el 70% fue concluida y el 30% quedó pendientes para 1996.

Las municipalidades a nivel nacional han orientado sus recursos principalmente a la construcción de mercados, construcción y pavimentación de calles y avenidas, construcción de caminos vecinales, alumbrado público, construcción de postas sanitarias, losas deportivas, centros educativos y apoyo al saneamiento básico, entre otros.

#### **Volumen 04 : Empresas del Estado**

Los recursos ejecutados ascendieron a S/. 708 millones y representan el 14% de la inversión total efectuada por el Sector Público.

El Programa de inversiones fue principalmente orientado a la reposición y mejoramiento de las unidades de operación, así como la ampliación de infraestructuras, principalmente en el sector saneamiento.

- PETROPERU ejecutó S/ 138 millones de los cuales destinó 51% a la exploración de producción, 15% a la refinación y 12% al desarrollo de Chambira.
- SEDAPAL invirtió S/ 96 millones de los cuales el 13% se destinó a obras FONAVI y 7% en rehabilitación del Sistema de Agua Potable.
- CENTROMIN destinó S/ 48 millones de los cuales el 42% fue a reposición de operaciones mineras, 18% Asuntos Ambientales y 17% a reposición de operaciones de metalúrgicas 17%.
- ENAPU ejecutó S/ 44 millones destinados a obras de rehabilitación de T.F Iquitos con 22%, reconstrucción de Amarre y Adquisiciones de Defensas del T.M Callao 18%.
- PESCAPERU ejecutó S/ 10 millones destinados el 90% a inversiones de reposición y 10% a otros.
- CORPAC ejecutó S/ 10 millones destinados el 40% a Mejora de Terminales y 40% a la remodelación del Aeropuerto Jorge Chávez.

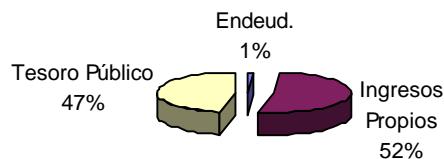
#### **Volumen 05 : Organismos Autónomos Descentralizados**

Los recursos ejecutados fueron S/ 311 millones y equivale al 67% del presupuesto autorizado. Su financiamiento por Tesoro fue de 47% y por Ingresos Propios 52% principalmente.

(Mils. S/.)

Fuentes Financiamiento	Ejecución	% Est.
Tesoro Público	145	46.6
Ingresos Propios	162	52.1
Endeudamiento	4	1.3
Total	311	100.0

### Financiación de Inversiones 1995



Los Pliegos considerados en la Cuenta General de la República son : FONCODES, FONDEPES, IPSS y las universidades: San Marcos, UNI, la Molina, Villarreal y del Callao que representan el 68% de la inversión total del Volumen .

- **Fondo de Desarrollo y Compensación Social - FONCODES**

Su ejecución financiera fue de S/ 32 millones y equivale al 73% del presupuesto autorizado.

La ejecución de sus Metas Físicas refleja que en el Proyecto Recepción y Registro de Expedientes se cumplió el 65% de la meta que significa la elaboración de 7,247 expedientes; el Proyecto de Evaluación significó 52% de ejecución y comprende la elaboración de 4,161 proyectos; el Proyecto de Aprobación ejecutó el 64% y comprendió 3,201 proyectos; el Proyecto de Supervisión alcanzó una meta de 99% y supervisó 2,760 proyectos y finalmente, el Proyecto de Liquidación de Proyectos ejecutó el 73% que significó la liquidación de 6,213 proyectos.

- **Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero - FONDEPES**

Su ejecución financiera fue S/. 37 millones, representando el 56%, del total autorizado.

Con los recursos asignados se ha elaborado estudios a nivel nacional de 16 muelles artesanales, reparación del Terminal Pesquero de Talara, Electrificación del Módulo de Comercialización de Moyobamba, Mejoramiento del Terminal Pesquero de Pucusana y Mejoramiento y Ampliación del Centro de Desarrollo de Pucallpa.

Asimismo, incrementó durante 1995 su esfuerzo dedicado al suministro, montaje, pruebas y puesta en marcha de equipos de frío de 18 proyectos, así como dispuso también 19 acciones destinadas a la reparación de cámaras refrigeradas todas de alcance nacional.

Además en 1995, FONDEPES ha ejecutado 15 proyectos orientados a facilitar las operaciones de desembarque, manipuleo, almacenamiento y distribución de productos hidrobiológicos, en respuesta a la creciente necesidad de mejorar las condiciones de trabajo de los pescadores. Con ello también se evita las pérdidas por deterioro del producto y preserva la calidad del pescado, a fin de elevar cuantitativamente y cualitativamente la producción y el consumo de pescado a nivel nacional.

Se aprobaron 229 créditos para la reactivación, la modernización y el desarrollo de la pesca artesanal y de la acuicultura, contribuyendo a resolver importantes aspectos estructurales en el problema financiero entre el pequeño y mediano productor.

- **Instituto Peruano de Seguridad Social - IPSS**

Su presupuesto de inversiones al cierre ascendió a S/ 111 millones y se ejecutó S/ 111 millones y se ejecutó en su totalidad.

Las Metas Físicas se efectuaron en las Gerencias Departamentales del IPSS a nivel nacional con un índice de ejecución bastante cercana a la meta programada, como por ejemplo el avance de la Construcción del Policlínico de Zarumilla en la Gerencia de Tumbes, ampliación y rehabilitación del Hospital "Jorge Reategui", ampliación del Hospital Castilla en la Gerencia de Piura, construcción del Hospital Belén en la Gerencia de Lambayeque, ampliación y remodelación de V. Lazarte en la gerencia departamental de la Libertad, entre otros.

- **Universidades Nacionales**

Su ejecución ascendió a S/ 115 millones, representando el 88% del Presupuesto autorizado y equivale al 37% de total invertido por los Organismos Autónomos.

Este monto representa el total de inversiones destinado a 28 universidades públicas.

En lo que respecta a metas físicas, las obras de las universidades se orientaron generalmente a la construcción de aulas de las diferentes facultades, de cercos perimétricos, infraestructura de los complejos deportivos, mejoramiento de pistas y veredas, alumbrado, estanques y abastecimientos de agua, mejoramiento de redes de fuerza, entre las principales.

La Cuenta General de la República presenta información financiera de las universidades: San Marcos con una ejecución de 89%, UNI 100%, la Molina 80%, Federico Villarreal 86% y U.N. del Callao que ejecutó el 100% de su presupuesto destinado a inversiones.

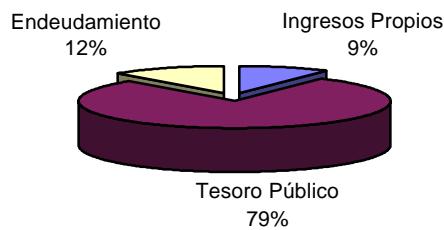
## **Volumen 06 : Instituciones Públicas Descentralizadas y Beneficencias Públicas**

Los recursos ejecutados en inversiones ascendieron a S/ 1,676 millones y representan el 32% de las inversiones en el Sector Público. Su ejecución fue financiada con el 79% por Tesoro Público y 12% por Endeudamiento.

**( Mlls. S./.)**

<b>Fuentes Financiamiento</b>	<b>Ejecución</b>	<b>Est. %</b>
Tesoro Público	1,315	78.5
Ingresos Propios	159	9.5
Endeudamiento	202	12.0
Total	1,676	100.0

### **Ejecución de Fuentes de Financiamiento**

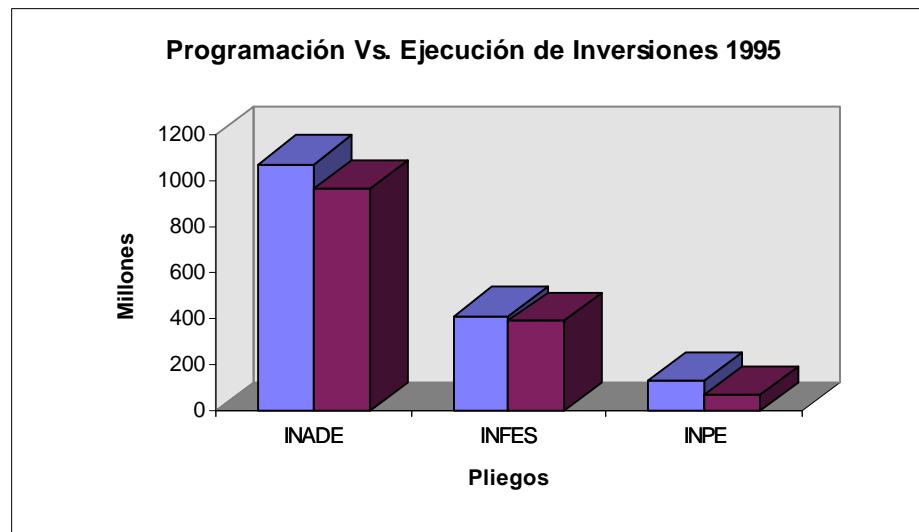


Las instituciones más representativas son el Instituto Nacional de Desarrollo - INADE (58%), Instituto Nacional de Infraestructura Educativa y de Salud-INFES (23%) y el Instituto Nacional Penitenciario - INPE (4%), que en conjunto representan el 85% de la inversión efectuada.

### **Inversiones Programadas y Ejecutadas Durante 1995 (Mlls. S./.)**

<b>Pliegos</b>	<b>Programación Final</b>	<b>Ejecución</b>	<b>Ejecución %</b>
INADE	1,075	964	89.7
INFES	412	392	95.1
INPE	127	68	53.5
Total	1,614	1,424	88.2

La mayor ejecución de los recursos en inversión correspondió a INFES con 95%, luego a INADE con 90% y finalmente al INPE con 54%. Si consideramos que estos tres Pliegos representan el 85% de la inversión total efectuada, podemos decir que en 1995 el porcentaje de ejecución total a nivel de Instituciones Públicas y Beneficencias Públicas sería de 88% como promedio.



- **Instituto Nacional de Desarrollo - INADE**

Su ejecución financiera ascendió a S/. 964 millones que representa el 90% del total y representa el 58% de la Inversión ejecutada en el volumen. A continuación se describe la gestión de los principales Proyectos Especiales a cargo de INADE.

- **Proyecto Especial Chavimochic**

Su ejecución financiera ascendió a S/. 339 millones que representó el 93% del presupuesto autorizado.

Las metas físicas muestran un avance muy importante de acuerdo a los recursos asignados, siendo los más resaltantes la ejecución en 93% del Canal Madre Virú-Moche con 42.5 km y la construcción y equipamiento en 99% de la Planta de Tratamiento de agua.

- **Proyecto Especial Chira-Piura**

Su ejecución financiera ascendió a S/ 128 millones que representó el 95% del presupuesto autorizado. En cuanto al avance de las metas físicas, las obras principales de la III Etapa han tenido un avance del 100% de lo programado y en la Presa Sullana se ejecutó el 85% de la meta establecida para el ejercicio.

- **Proyecto Especial Afianzamiento Recursos Hídricos de Tacna**  
Su ejecución financiera ascendió a S/ 59 millones que representó el 98% del presupuesto autorizado. En cuanto al avance de las metas físicas, son las más importantes: el Canal Calachaca-Chuapalca-Patapujo, explanación de Plataforma de Canal 36 Km, excavación Caja de Canal 18.76 Km y la conclusión del revestimiento del Túnel Kovire.
- **Proyecto Especial Rio Cachi**  
Su ejecución financiera ascendió a S/ 54 millones que representó el 98% del presupuesto autorizado. En cuanto al avance de las metas físicas, son las más resaltantes, la liquidación de los túneles de entrada y salida; Canal de Derivación Chicllarazo Cuchoquesera-Allpachaca-Ichocruz, en los diferentes frentes, con un avance en promedio de 98%, Canal de Suministro de Agua Ayacucho 12 Km.; y, Canal Principal Chiara Chontaca 7.5 Km.
- **Proyecto Especial Chinecas**  
Su ejecución financiera fue de S/ 60 millones que equivale a 98% del presupuesto autorizado. En cuanto al avance de las metas físicas, son las más resaltantes: la Rehabilitación en 41% de la Bocatoma Desarenador Irchin, la Construcción de la Bocatoma Canal Aductor y Desarenador la Víbora y la Sobreelevación de Muros de la Remodelación Canal Irchin en 25 km.
- **Proyecto Especial Pasto Grande**  
Su ejecución financiera fue S/ 45 millones que representó el 98% del presupuesto autorizado. En cuanto al avance de las metas físicas, corresponden en 100% la construcción del Canal Pasto Grande con 1.4 km; los componentes del Trasvase Huaracané Chen Chen con 13.8 km y que representa el 95% de lo previsto y la remodelación en 55.6% del Canal Huamalzo con una ejecución de 14 km., lo que significó un mayor avance a lo estimado.
- **Proyecto Especial Majes Siguas**  
Su ejecución financiera fue S/ 31 millones que representó el 62% del presupuesto autorizado. La baja ejecución del proyecto fue producto de una menor captación registrada en la fuente de Ingresos Propios que ascendió a 8.1% de lo programado y la no ejecución de los recursos autorizados en Endeudamiento Externo. En Tesoro Público el nivel de ejecución fue del orden de 91.9%.

Se ejecutaron las principales metas físicas: el informe de Consultoría de Privatización; elaboración de 4 informes de Cooperación Técnica; en Operación y Mantenimiento de Infraestructura Hidráulica se elaboraron 5 estudios de acuerdo a la meta programada; se construyeron 1.5 km en Pampa Baja; se realizó el Afianzamiento del Río Chili en un 100% y Río Arma, el cual comprendió elaborar 2 estudios, construcción de 110 campamentos y el funcionamiento del 100% de Unidad Operativa.

- **Proyecto Especial Irrigación Tambo Ccaracocha**

Su ejecución financiera fue S/ 10 millones que representó el 100% del presupuesto autorizado.

Sus principales metas físicas alcanzadas fueron: Rehabilitación Canal de Derecha Choclococha, el cual comprende el revestimiento del Canal en 2,292 ml. que representa el 117% de la meta, 1,655 ml de obras de protección de muros que representa el 84% de lo propuesto, descolmatación en 341% de la Caja de Canal con 1,876 ml; en rehabilitación del Túnel N° 2 Choclococha se hizo el reemplazo de 15 ml de piso, revestimiento de hastiales en 15 ml y reparación de la Caja del Canal por 4,500 ml; en lo respecta a defensa ribereña se efectuó una limpieza y encauzamiento del canal en 9,790 ml, formación de terraplenes por 10,963 ml, enrocado 564 ml y enmallado 1,300 ml.

- **Proyecto Especial Binacional Desarrollo Integral de la Cuenca del Rio Putumayo**

Su ejecución financiera ascendió a S/ 9 millones que representó el 90% del presupuesto autorizado.

Las principales metas físicas fueron en Servicios Generales la construcción y culminación del Puesto de Salud en San Francisco y Alamo el Remanzo, construcción del C.E Primaria San Antonio, del Instituto Superior Tecnológico el estrecho, equipamiento del C.E Bellavista, equipamiento Complejos Educativos la Angostura y el Remanzo; en Apoyo a las Comunidades Indígenas se realizó 4 cursos bilingües de capacitación, construcción de puesto de Salud la merced y la impresión de 46 módulos para C.E; en Medio Ambiente y Recursos Naturales se elaboró un estudio sobre zonificación ambiental, se construyó un vivero para la producción de plantones forestales y se realizaron plantaciones agroforestales en 4 has; en Asuntos Productivos, la implementación de 4 unidades de producción familiar y la capacitación a través de 3.2 cursos sobre la crianza animal de menores.

- **Programa de Apoyo a la Repoblación - PAR**

Su ejecución financiera fue S/. 4 millones que representó el 80% del presupuesto autorizado. Todo financiado con Tesoro Público.

Las metas físicas ejecutadas fueron: en PAR a Nivel Nacional se realizó 1.5 estudios de cooperación técnica, 4 estudios básicos, 46 estudios definitivos; en PAR de Ayacucho se elaboraron 2 proyectos para desplazamiento en las ciudades de Huamanga y Huanta, se construyó 12.85 obras en infraestructura escolar, se realizó la construcción de 2.85 granjas de Cuyes, construcción del 75% de un bañadero; en PAR Huancavelica se construyó 21 aulas escolares, 45% de una Posta Sanitaria, 60% de un Puesto de Salud y se entregó 8 títulos de tierras; en PAR Apurimac se realizó la construcción de 6.8 aulas escolares, 1.6 km de instalación de agua potable, y la refacción de un Puesto de Salud; PAR Junin se llevó a cabo la construcción de 2.6 aulas escolares y la rehabilitación de 1.4 km de canales de riego.

- **Proyecto Especial Olmos Tinajones**

Su ejecución financiera fue S/ 45 millones que representó el 75% del presupuesto autorizado.

Se realizaron las siguientes metas : 30.4 km de la línea de transmisión Chullo Illimo; en el Túnel Trasandino la ejecución del Paquete “A” con 1,161 ml y la elaboración de 7 informes de supervisión OIST-ATA; en Obras de Riego y Drenaje se efectuó la liquidación de 3 paquetes de medición de caudales, construcción de 11.9 km de drenes y 12 informes de supervisión de obras; en Operaciones y Mantenimiento de Sistemas de Tinajones se realizó 13 informes de Supervisión de Concesión ETECONSA, 50% en reparación de cascada y 50% en supervisión de cascada.

- **Proyecto Especial Irrigación Tumbes**

Su ejecución financiera fue S/. 19 millones que representó el 83% del presupuesto autorizado.

Se realizaron las siguientes metas físicas: en Investigación y Transferencia de Tecnología el mantenimiento de 35 Has de plantones, rehabilitación de 5 nuevas has, producción de 21,000 plantones; en Operaciones y Mantenimiento del Canal Internacional se eliminaron 56 m<sup>3</sup> de malezas, 16.5 m<sup>3</sup> de movimiento de tierras, 1,500 m<sup>2</sup> de revestimiento de canal; en Irrigación Tumbes se realizó la construcción y rehabilitación de los Sectores. Las Brujas con 50 Has, Becerra Belén con 450 Has, Cooperativa 20 de Enero con 100 has, Puerto Cura 1,000 Has, Tuna Romero 620 Has; en Desarrollo Agrícola se realizaron 27 actividades de transferencia de tecnología, 5 actividades de servicio de producción, 7 de riego y drenaje parcelario y 8 actividades de protección ambiental; en Apoyo Institucional se realizaron 28 eventos para el fortalecimiento de organizaciones campesinas y 20 eventos de capacitación para líderes y dirigentes; por Créditos se sembraron 4,503 has de productos agrícolas y se adquirieron 3 unidades de maquinarias y equipo; en Defensa Ribereña se realizó el revestimiento de 228 ml de los diques del sector la Peña y la construcción de 109 ml de espigones.

De lo anterior se deduce que la ejecución financiera de la inversión realizada por los Proyectos Especiales fue importante como se refleja en los porcentajes alcanzados: Chavimochic 93%, Chira Piura 95%, Recursos Hídricos de Tacna 98%, Río Cachi 98%, Chinecas 98%, Pasto Grande 98%, Tambo Caraccocha 100%, Río Putumayo 90%, Programa de Apoyo a la Repoblación 80%, Olmos Tinajones 75%, Irrigación Tumbes 83% y Majes Siguas 62% (por Tesoro Público ejecutó el 92%), el cual fue producto a una menor captación de ingresos propios y de la ejecución de los recursos externos.

- **Instituto Nacional de Infraestructura Educativa y Salud - INFES**

Su ejecución financiera fue S/ 392 millones que representó el 95% del presupuesto autorizado.

Sus principales metas físicas fueron : construcción de 33 locales de Educación Inicial, 209 locales en Educación Primaria, 248 locales en Educación Secundaria, 38 locales en Educación Superior, 9 locales en Educación Ocupacional; en Apoyo al Plan Nacional de Alfabetización se preparó 325,000 módulos para alfabetización; en Material Didáctico se entregó 307

módulos para Inicial, 1,047 para Primaria, 103 para Especial, 334 para Secundaria y 240 para Educación Superior; asimismo, se rehabilitaron 32 locales de Educación Primaria y 41 locales de Educación Secundaria; así como se construyeron 16 locales de infraestructura educativa en las caletas pesqueras.

- **Instituto Nacional Penitenciario -INPE**

Su ejecución financiera fue S/ 68 millones que representó el 53% del presupuesto autorizado.

Sus principales metas físicas fueron: acondicionamiento de cuatro módulos penitenciarios del Establecimiento Penitenciario (E.P.) Lurigancho; Estudios definitivos de arquitectura e ingeniería E.P. Carquin Huacho, Tambo de Mora-Chincha y CENECP; Ampliación en 114% de cocina las cárceles primarios de Lima; Construcción en 111% del muro enrocado E.P. La Merced Chanchamayo; Refacción en 89% del E.P. Challapalca; Refacción en 43% del E.P. Yanamayo-Puno; Cobertura 88% de la Reja Colonial E.P. Cajamarca; Instalación en 68% del Sistema de Desagüe por Bombeo E.P. Callao; Construcción en 78% del E.P. Ayacucho; Instalación de 97% de la red de agua E.P Piura; Tratamiento en 114% de Agua Servidas y Sub-Sistema de Distribución Red Primaria y Construcción en 61% del Nuevo E.P. Juliaca 61%.

## 3.4 ASPECTOS PRESUPUESTALES

### 3.4.1 Del Sector Público

#### 1. Resultado Primario

El Resultado Primario del Sector Público nos indica la capacidad operativa para cubrir los gastos de operación e inversión, sin recurrir al Endeudamiento. En la medida que el Sector Público obtenga Resultados Primarios positivos o en superávit estará en capacidad de cubrir sus gastos financieros y no incurrirá en insolvencia.

El Resultado Primario del Sector Público ha fluctuado en el tiempo. De 1986 a 1989 fue deficitario crecientemente (de -2.2 % a -3.9 % del PBI) y en 1990 fue nulo (0.0% del PBI). De 1991 a 1994 ha sido positivo más o menos constante en un promedio de 1.0% del PBI. Esta situación fue consecuencia de mantener un Gasto de Capital creciente (de 3.1 % del PBI en 1991 a 5.1 % del PBI en 1995).

En un principio se dio más prioridad al crecimiento a costa del Resultado Primario y ahora se está controlando más el Resultado Primario que el crecimiento, sin dejar éste de lado.

**El Resultado Primario del Sector Público para 1995 fue de 0.5 % del PBI (S/.657 millones),** del cual la Actividad Gubernamental participó con el 20 % y la Actividad Empresarial con el 80 %.

**Resultado Primario**  
(Mlls. S./.)

Concepto	Sector Público	Actividad Gubernamental	Actividad Empresarial
Ahorro Cte sin intereses	7,435	6,104	1,331
Gasto de Capital	6,778	5,926	852
<b>Resultado Primario</b>	<b>657</b>	<b>178</b>	<b>479</b>
<b>%PBI*</b>	<b>0.5</b>	<b>0.1</b>	<b>0.4</b>

\*Valor del PBI S/. 132,620 millones

## 2. Resultado de la Ejecución Presupuestal (Resultados Financieros)

El Resultado de la Ejecución Presupuestal nos muestra el balance entre los Ingresos captados y los gastos Ejecutados. En la medida que se obtenga resultado positivo (superávit) reflejará la no utilización de los recursos ejecutados y contrariamente, un resultado negativo (déficit), un exceso de gasto. Es un indicador de la necesidad de caja.

El Sector Público al cierre del Ejercicio 1995 alcanzó un Déficit de Ejecución Presupuestal de S/. 12 millones, resultado totalmente marginal si consideramos un flujo que ascendió, en los Ingresos, a S/. 42,068 millones y en los Gastos, a S/. 42,080 millones.

**Resultado de la Ejecución Presupuestal**  
(Mlls. S./.)

Volúmenes	Monto	% PBI
01: Gobierno Central	-946	-0.7
02: Gobierno Regional	+64	-.-
03: Gobierno Local	-144	-0.1
05: Organismo Desc. Autónomos	+439	+0.3
06: Instituciones Pub. Descentralizadas	+157	+0.1
<b>I. Actividades Gubernamental</b>	<b>-430</b>	<b>-0.3</b>
<b>04: Empresas del Estado</b>	<b>+418</b>	<b>+0.3</b>
<b>Sector Público</b>	<b>-12</b>	<b>-.-</b>

Obsérvese que el Resultado Financiero del Sector Público es producto del Déficit de Ejecución Presupuestal de la Actividad Gubernamental (-S/. 430 millones) y del Superávit de Ejecución Presupuestal de las Empresas del Estado (S/. 418 millones).

## 3. Resultado Económico

El Resultado Económico refleja la diferencia entre los Ingresos Corrientes y de Capital, y los Gastos Corrientes y de Capital. En caso de ser positivo (negativo) se le denomina superávit (déficit) económico. Dicho resultado determina un saldo por financiar positivo o negativo, ya sea con endeudamiento interno y/o externo.

El Resultado Económico del Sector Público para 1995 nos muestra un Superávit Económico de S/. 765 millones, equivalente al 0.6 % del PBI, tal como se muestra a continuación:

Concepto	Mlls. S/.	% PBI
Ingresos Corrientes	36,255	27.3
Gastos Corrientes	31,058	23.4
<b>Ahorro en Cuenta Corriente</b>	<b>5,197</b>	<b>3.9</b>
Ingresos de Capital	2,346	1.8
Gastos de Capital	6,778	5.1
<b>Superávit Económico</b>	<b>765</b>	<b>0.6</b>
<b>Financiamiento</b>	<b>(*777)</b>	<b>-0.6</b>
Endeudamiento	3,859	2.9
Transferencias Intrasistemas	-392	-0.3
Amortización	-4,244	-3.2

\* Incluyendo S/. 12 millones de déficit financiero

Valor del PBI S/. 132.620 millones

#### 4. Otros Aspectos Presupuestales

- ◆ La Ley de Presupuesto del Sector Público para 1995 aprobó una autorización inicial de Ingresos por S/. 21,840 millones, de los cuales le correspondió al Gobierno Central S/. 15,652 millones y las transferencias a las Instancias Descentralizadas por un valor de S/. 6,188 millones.
- ◆ El monto autorizado no incluyó los Ingresos Propios ni los Ingresos por Transferencias (Donaciones) de los Organismos Descentralizados señalados en la Ley en los diferentes volúmenes (S/.545 millones); tampoco el presupuesto de una serie de Instituciones Públicas, tales como: el Banco Central de Reserva, el IPSS, las Superintendencias, las Beneficencias Públicas, etc., ni los organismos confirmantes de los volúmenes Gobiernos Locales y Empresas del Estado, debido a que aquellas aprueban sus presupuestos de acuerdo a disposiciones legales que señalan su autonomía administrativa y financiera.
- ◆ El Presupuesto Inicial de Ingresos del Sector Público para 1995 alcanzó la suma de S/. 42,889 millones y significó el 96.4 % más del presupuesto aprobado mediante Ley Nro. 26404 (casi el doble).

	Mlls. S/.	%
Aprobado por Ley Nro. 26404	21,840	50.9
Aprobado Institucionalmente	21,049	49.1
<b>Total</b>	<b>42,889</b>	<b>100</b>

- ◆ El Presupuesto Autorizado Final de Ingresos ascendió a S/. 46,179 millones, mayor en S/. 3,290 millones que el inicial, debido a las ampliaciones presupuestales, principalmente en las Fuentes de Ingresos Propios (S/. 1,620 millones), Endeudamiento (S/. 856 millones) y Tesoro Público (S/.636 millones). Sin embargo, el Presupuesto Ejecutado de Ingresos ascendió a S/42,068 millones, que significó el 91 % del Marco Final Autorizado y el 98 % del inicial. Es decir, al final del período no se logró efectivizar el presupuesto por la magnitud de la ampliación presupuestal.

- ◆ El Presupuesto Ejecutado de Ingresos del Sector Público en el Ejercicio 1995 (S/. 42,068 millones) se financió en 48.5 % por la fuente de ingresos propios, Tesoro Público en un 41 %, Endeudamiento en 8 % y otras fuentes el 2.5 %. Asimismo, el 86% del Presupuesto de Ingresos fueron Ingresos Corrientes y el 14 % Ingresos de Capital.
- ◆ Del total de Gastos del Sector Público (S/. 42,080 millones) el 68.5 % se orientaron a Gastos Corrientes, el 16.1 % a Gastos de Capital y el 15.4 % al Servicio de la Deuda.

Concepto	Mils. S/.	%
<b>Gastos Corrientes</b>	<b>28,820</b>	<b>68.5</b>
- Bienes y Servicio	14,976	35.6
- Remuneraciones y Pensiones	6,708	16.0
- Transferencias Corrientes	7,136	16.9
<b>Gasto de Capital</b>	<b>6,778</b>	<b>16.1</b>
- FBK	5,198	12.0
- Otros	1,580	4.1
<b>Servicio de la Deuda</b>	<b>6,482</b>	<b>15.4</b>
- Intereses	2,238	5.3
- Amortizaciones	4,242	10.1
<b>Total</b>	<b>42,080</b>	<b>100.0</b>

- ◆ En la Cuenta General de la República para 1995 se integró en el Sector Público, 1,845 organismos públicos en 572 Pliegos Presupuestarios.

Volúmenes	Organismos Integrados	Números de Pliegos
01: Gobierno Central	30	25
02: Gobierno Regional	14	14
03: Gobierno Local	1,446	194
05: Organismo Desc.Autónomos	42	42
06: Instituciones Pub.Descentralizadas	143	143
<b>I. Actividades Gubernamental</b>	<b>1,670</b>	<b>418</b>
<b>04: Empresas del Estado</b>	<b>170</b>	<b>154</b>
<b>Sector Público</b>	<b>1,845</b>	<b>572</b>

### 3.4.2 De la Actividad Gubernamental

#### 1. Resultado Primario

La Actividad Gubernamental que está integrada por los volúmenes: Gobierno Central, Gobiernos Regionales y CORDES, Gobiernos Locales, Organismos Descentralizados Autónomos e Instituciones Públicas Descentralizadas y Beneficencias Públicas, muestra para el ejercicio 1995 **un Resultado Primario positivo de S/. 178.4 millones que equivale al 0.1 % del PBI.**

<b>Resultado Primario</b>	
<b>Concepto</b>	<b>Mlls. S/.</b>
Ahorro Corriente sin intereses	6,104.6
Gasto de Capital	5,926.2
<b>Resultado Primario</b>	<b>178.4</b>
<b>% PBI</b>	<b>0.1</b>

## 2. Resultado de la Ejecución Presupuestal – Resultado Financiero

La Actividad Gubernamental al cierre de 1995 alcanzó un **Déficit Financiero de S/. 430 millones**, como resultado de una ejecución de Gastos en S/. 26,227 millones, frente a una disponibilidad de Ingresos por S/. 25,847 millones. Dicho déficit de caja representa el 1.6% del Gasto Total y asimismo, se produce principalmente por el resultado financiero negativo del Gobierno Central.

<b>Resultado Financiero</b>	
<b>Volumen</b>	<b>Resultado</b> (Mlls.S/.)
01: Gobierno Central	-946
02: Gobierno Regional	+ 64
03: Gobierno Local	-144
05: Org. Desc. Autónomos	+439
06: Inst. Públicas Desc.	+157
<b>Act. Gubernamental</b>	<b>-430</b>

## 3 Resultado Económico

El Resultado Económico de la Actividad Gubernamental para 1995, nos muestra un **Superávit Económico de S/. 389 millones**, equivalente al 0.3 % del PBI, tal como se muestra :

<b>Resultado Económico</b>		
	<b>Mlls. S/.</b>	<b>% PBI</b>
Ingresos Corrientes	21,932.5	16.5
Gastos Corrientes	17,774.4	13.4
Ahorro en Cuenta Corriente	4,158.1	3.1
Ingresos de Capital	2,157.1	1.6
Gastos de Capital	5,926.2	4.4
<b>Superávit Económico</b>	<b>389.0</b>	<b>0.3</b>

#### 4 Otros Aspectos Presupuestales

El déficit de Ejecución Presupuestal de la Actividad Gubernamental de S/. 430 millones se explica por una mayor utilización de los recursos provenientes de Tesoro Público (S/.-1,234 millones) y una menor utilización de las otras fuentes por un valor de S/. 804 millones.

(Mlls.S/.)				
<b>Fuentes</b>	<b>Ingresos Ejecutados (1)</b>	<b>Ingresos Ejecutados (2)</b>	<b>Gastos Ejecutados (3)</b>	<b>Resultado (2-3)</b>
Tesoro Público	17,122	11,326 <sup>2</sup>	12,560	-1,234
Endeudamiento	1,605 <sup>1</sup>	1,605	1,412	+193
Ingresos Propios	5,978	5,978	5,423	+555
Donaciones	198	198	147	+51
Ingresos Por Transf.	944 <sup>1</sup>	6,740 <sup>2</sup>	6,735	+5
<b>Total</b>	<b>25,847</b>	<b>25,847</b>	<b>26,277</b>	<b>-430</b>

1. Considera la Transferencia Intrasistemas en las fuentes de Endeudamiento (S/.392 millones) e Ingresos por Transferencias (S/. 5,796 millones)
2. Considera el Tesoro Público Neto para el Gobierno central.
3. Considera el Total (S/. 944' millones + S/. 5,796' millones).

- ◆ La Evaluación Financiera de los Gastos a nivel de volúmenes de la Actividad Gubernamental nos muestra que los Gastos de Capital se ejecutaron en menor proporción a lo autorizado en los Gastos Corrientes. El Gobierno Central fue el volumen que acusó el más bajo rendimiento de ejecución en los Gastos de Capital (65.3%) y las Instituciones Públicas Descentralizadas en los Gastos Corrientes (77.8%).

<b>Volumen</b>	<b>Gasto Corriente</b>	<b>Gasto de Capital</b>
01: Gobierno Central	94.5	65.3
02: Gobierno Regional		
Gobierno Regionales	96.9	82.9
Cordes	97.0	76.0
03: Gobiernos Locales	87.6	82.5
05: Organismo Desc.Autónomos	92.0	71.6
06: Instituciones Pub.Descentralizadas	77.8	81.8
Instituciones Pub. Descentralizadas	77.8	82.2
Beneficencias Públicas	78.7	40.0

- ◆ Las dos terceras partes de financiamiento a la Actividad Gubernamental provienen del Tesoro Público (66.2 %), Ingresos Propios contribuye con el 23.1 % y el resto de fuentes son complementarias (10.7 %). Debe resaltarse que del total de los Ingresos del Tesoro Público (S/. 17,122 millones), las dos terceras partes lo utilizó el Gobierno Central (66.1 %) y el otro tercio (33.9 %) se orientó al resto de volúmenes de la citada actividad.
- ◆ Dentro de la Actividad Gubernamental, el Volumen 01: Gobierno Central es el estamento más significativo tanto por el lado de los Ingresos (50.5 % del total) como por los Gastos (52 % del total).

Dicho volumen, del total de sus Gastos (S/. 13,608 millones), orientó al pago del Servicio de la Deuda la cuarta parte de su presupuesto (S/. 3,500.2 millones), hecho que gravitó en la obtención de márgenes positivos en lo Primario y Económico.

	Mlls. S./	% PBI
Ingrosos Corrientes*	11,424	8.6
Gastos Corrientes	9,025	6.8
Ahorro en Cuenta Corriente	2,399	1.8
Ingreso de Capital*	1,238	0.9
Gasto de Capital	2,187	1.6
<b>Superávit Económico</b>	<b>1,450</b>	<b>1.1</b>
Ahorro en Cta. Cte. sin intereses	3,504	2.6
Gastos de Capital	2,187	1.6
<b>Resultado Primario</b>	<b>1,317</b>	<b>1.0</b>

\* No se considera S/. 3,869 millones de Transferencia Intrasistema por Corrientes y S/. 2,319 millones para Capital.

- ◆ En relación al Resultado Financiero o de Ejecución Presupuestal muestra un Déficit de Caja del orden de S/. 946 millones.

	Mlls. S./
Ingreso Total	12,662
Gasto Total	13,608
<b>Déficit Financiero</b>	<b>-946</b>

- ◆ La Actividad Gubernamental representa el 62.5 % del total de Gastos del Sector Público y orientó principalmente a los siguientes rubros:

	%
FBK	17.1
Servicio de la Deuda	17.2
Bienes y Servicios	17.0
Remuneraciones y Pensiones	16.1
Transferencias Corrientes	27.1
Otros	5.5
<b>Total</b>	<b>100.0</b>

- ◆ Los Ingresos Tributarios captados por el Gobierno Central ascienden a S/. 14,073 millones y representan el 99 % de lo programado. Equivalen al 10.6 % del PBI (Presión Tributaria).

La Presión Tributaria del Gobierno Central se ha incrementado progresivamente en los últimos años. En 1991 fue de 8.6 % y en 1995, 10.6 %. Dicho incremento se explica fundamentalmente por el aumento de las recaudaciones del IGV y del Impuesto a la Renta.

Año	1991	1992	1993	1994	1995
<b>Presión Tributaria</b>	8.6 %	9.3 %	9.0 %	10.2 %	10.6 %

### 3.4.3 De la Actividad Empresarial del Estado.

#### 1. Resultado Primario

El Resultado Primario de la Actividad Empresarial del Estado para el Ejercicio 1995 fue de S/. 479.6 millones, equivalente al 0.4 % del PBI.

	Mlls.	% PBI
1. Ahorro en Cuenta Corriente	1,039.4	0.8
2. Intereses y Comisiones	292.1	0.2
3. Ahorro en Cuenta Corriente sin intereses	1,331.5	1.0
4. Gasto de Capital	851.9	0.6
<b>5. Resultado Primario (3-4)</b>	<b>479.6</b>	<b>0.4</b>

#### 2. Resultado Financiero

El Resultado de Ejecución Presupuestal nos muestra que las Empresas del Estado tuvieron un **Superávit del orden de S/. 418 millones**, de los cuales les corresponde a las Empresas No Financieras el 76 % y las Financieras el 24 %.

Concepto	Empresas Financieras	Empresas No Financieras	Total Activ. Empresarial
<b>I. Ingresos</b>	<b>1,786</b>	<b>14,435</b>	<b>16,221</b>
Corrientes	1,786	12,537	14,323
Capital	-.-	189	189
Financiamiento	-.-	1,709	1,709
<b>II. Egresos</b>	<b>1,687</b>	<b>14,116</b>	<b>15,803</b>
Corrientes	1,672	11,612	13,284
Capital	15	837	852
Servicio de la Deuda	-.-	1,667	1,667
<b>Resultado Financiero (I - II)</b>	<b>99</b>	<b>319</b>	<b>418</b>

### 3. Resultado Económico

El Resultado Económico de la Actividad Empresarial muestra un **Superávit de S/. 376.4 millones**, equivalente al 0.3 % del PBI.

	Mlls. S/.	% PBI
Ingresos Corrientes	14,323.2	10.8
Gastos Corrientes	13,283.8	10.0
<b>Ahorro en Cuenta Corriente</b>	<b>1,039.4</b>	<b>0.8</b>
Ingreso de Capital	188.9	0.1
Gastos de Capital	851.9	0.6
<b>Superávit Económico</b>	<b>376.4</b>	<b>0.3</b>

### 4. Otros Aspectos Presupuestales

- ◆ De las 154 empresas de la Actividad Empresarial del Estado, ocho de ellas representan el 78 % del gasto Total (S/. 15,803 millones) y una de ellas (Petroperú) absorbe el 45 % del total.

	Mlls. S/.	%
1. Petroperú	7,131	45
2. Centromin	1,437	9
3. Banco de la Nación	1,293	8
4. Pescaperú	664	4
5. Electroperú	601	4
6. Siderperú	444	3
7. Sedapal	413	3
8. Enapu	265	2
9. Resto	3,555	22
<b>Total</b>	<b>15,803</b>	<b>100</b>

- ◆ El recurso más significativo de la Actividad Empresarial es el de los Ingresos Propios (89.4 %), seguido del Endeudamiento Interno (9.6 %). Ambas fuentes financiaron el 99 % de los Ingresos (16,221 millones).
- ◆ Las dos terceras partes (66.6 %) del Gasto Total de la Actividad Empresarial (S/. 15,803 millones) se orientaron a la compra de “Bienes y Servicios” para operar sus instalaciones, con el 15.6 % se pagaron las planillas de los 64,173 trabajadores (PEA) y con el 13.8 % se pagó el Servicio de la Deuda.
- ◆ Por cada nuevo sol que gastó la Actividad Empresarial, 88 centavos se orientaron a Lima – Callao.

### 3.4.4 De los Volúmenes Presupuestarios

#### 1. Volumen 01: Gobierno Central

El Gobierno Central comprende los Pliegos de los organismos representativos de los Poderes del Estado: Legislativo, Ejecutivo y Judicial, además de los correspondientes al Ministerio Público, Tribunal de Garantías Constitucionales, Jurado Nacional de Elecciones, Consejo Nacional de la Magistratura, Defensoría del Pueblo y Contraloría General de la República.

En el transcurso del Ejercicio se crean dos entidades: La Oficina Nacional de Procesos Electorales y el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

Se incluye en el volumen del Gobierno Central un total de 25 Pliegos Presupuestales.

El proceso presupuestal se enmarca dentro de los alcances de la Ley Nro. 26404 – Ley del Presupuesto del Sector Público para 1995; Ley Nro. 26199 – Ley Marco del Proceso Presupuestario; Ley Nro. 26392 – Ley de Endeudamiento Externo y la Ley Nro. 26393 – Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para 1995.

#### 1. De los Ingresos del Gobierno Central

##### 1.1 Marco Legal

**Marco Legal del Presupuesto de Ingresos  
(Mlls. S./.)**

Fuentes de Financiamiento	Con Transferencia			Sin Transferencia		
	Inicial	Modific.	Final	Inicial	Modific.	Final
Tesoro Público	19,260	635.3	19,895.3	13,514	142.5	13,656.5
Ingresos Propios	16.7	20.8	37.5	16.7	20.8	37.5
Endeudamiento	2,423.1	260	2,683.1	1,981.2	204.9	2,186.1
Donaciones	140.2	59	199.2	140.2	59	199.2
<b>Total</b>	<b>21,840</b>	<b>975.1</b>	<b>22,815.1</b>	<b>15,652.1</b>	<b>427.2</b>	<b>16,079.3</b>

El Presupuesto Autorizado Inicial, considerando las transferencias a las Instancias descentralizadas y por Toda Fuente de Financiamiento, ascendió a S/.21,840 millones, cifra que se incrementa a S/. 22,815.1 millones (Autorizado Final), debido a las ampliaciones presupuestales ocurridas durante el Ejercicio Fiscal por un monto de S/.975.1 millones.

El Presupuesto Autorizado Inicial sólo para el Gobierno Central (sin transferencias) fue de S/.15,652.1 millones, el cual se incrementó a S/.16,079.3 millones (Autorizado Final) por las ampliaciones presupuestales que ascendieron a S/.427.2 millones.

Las transferencias del Gobierno Central suman S/.6,187.9 millones (del Presupuesto Inicial), de los cuales S/.5,746 millones son con cargo al Tesoro Público y S/.441.9 millones a la fuente de Endeudamiento. Su distribución a nivel de volúmenes es como sigue:

**Transferencias del Gobierno Central por Volúmenes**  
**(Mlls. S/.)**

<b>Fuentes de Financiamiento</b>	<b>Vol. 02</b>	<b>Vol. 05</b>	<b>Vol. 06</b>	<b>Total</b>
Tesoro Publico	2,667.8	834.6	2,243.6	5,746
Endeudamiento	0.8	217.7	223.4	441.9
<b>Total</b>	<b>2,668.6</b>	<b>1,052.3</b>	<b>2,467</b>	<b>6,187.9</b>

## 1.2 Ejecución

**Ingresos del Gobierno Central**  
**(Mlls. S/.)**

<b>Concepto</b>	<b>Programado Final</b>	<b>Ejecutado</b>	<b>Resultado %</b>
<b>1. Tesoro Publico</b>	<b>19,895</b>	<b>17,122</b>	<b>86</b>
1.1 Corriente	15,719	15,253	97
Tributarios	14,202	14,073	99
No Tributario	1,608	1,180	73
Transf. Sunat/Aduanas	(91)	1,869	45
1.2 De Capital	4,176	1,707	72
Venta de Bienes	2,360	10	67
Otros Tesoro Publico	15	152	8
Bonos	1,801		
<b>2. Ingresos Propios</b>	<b>38</b>	<b>37</b>	<b>97</b>
<b>3. Endeudamiento</b>	<b>2,683</b>	<b>1,539</b>	<b>57</b>
Interno	112	31	28
Externo	2,571	1,508	59
<b>4. Donaciones</b>	<b>199</b>	<b>152</b>	<b>76</b>
<b>Total</b>	<b>22,815</b>	<b>18,850</b>	<b>83</b>

Los Ingresos del Gobierno Central por Toda Fuente de Financiamiento ascendieron a S/.18,850 millones, cifra que representa el 83 % del presupuesto autorizado y que en términos absolutos significa una recaudación menor en S/. 3,965 millones de lo programado. Esta diferencia, del 17 % se explica, principalmente por una menor emisión de Bonos del Tesoro Público y un menor desembolso de la Fuente de Endeudamiento Externo.

### a) Ingreso del Tesoro Público

Los Ingresos del Tesoro Público muestran un nivel de S/.17,122 millones y representa el 86% del presupuesto autorizado. Esta menor recaudación (-S/.2,773 millones) se explica por una menor captación en los Ingresos Corrientes (-S/.466 millones) y en los Ingresos de Capital (-S/.2,307 millones).

De los S/.17,122 millones captados, el 89 % corresponde a los Ingresos Corrientes y el 11% a los Ingresos de Capital.

#### ◆ **Ingresos Corrientes**

Los Ingresos Corrientes del Tesoro Público alcanzaron la suma de S/.15,253 millones y presenta una ejecución del 97 % del presupuesto autorizado.

Los rubros que conforman estos ingresos son los siguientes:

- **Los Ingresos Tributarios**, cuya recaudación ascendió a S/.14,073 millones (99 % de lo programado). Destacaron los Impuestos a la Renta (116 %), a la Importación (102 %), IGV: Importación (119 %), ISC: General (110 %) y asimismo, se tuvo una menor recaudación en el IGV: General (80 %), en el ISC: Combustible (78 %) y Otros Ingresos Tributarios (95 %).

Merece resaltar que en el Ejercicio 1995, se efectuaron ciertos cambios en el régimen tributario, orientados a agilizar el cobro de los tributos, a dar flexibilidad para el aplazamiento o fraccionamiento de la deuda tributaria y la devolución de pago de impuestos por las operaciones de comercio exterior. Por otro lado, se facultó a la Administración Tributaria, la fiscalización de todos los ejercicios no prescritos y se elevaron las penas para el caso de la reincidencia de delitos tributarios.

- **Los Ingresos No Tributarios**

Alcanzaron la suma de S/. 1,180 millones (73 % de lo programado) e incluye principalmente el rubro de Otros del Tesoro Público (antes Ingreso Propios), Intereses generados por la privatización de las empresas del Estado. Transferencias de Petroperú S.A. al Tesoro Público por las ventas internas de combustible y las Recaudaciones provenientes de Multas, Sanciones, Tasas y Contribuciones.

- **Los Ingresos de Capital**

Ascendieron a S/. 1,869 millones, menor en S/.2,307 millones de lo programado (S/. 4,176 millones), y significa una ejecución del 45%.

El rubro de venta de Bienes de Capital alcanzó S/.1,707 millones (72 % de lo programado) y proviene de la venta de las empresas del Estado, siendo las principales :

	<b>Mlls. US\$</b>
EDEGEL	285.7
Banco Continental	156.5
Cemento Norte Pacasmayo	42.8
Refinería Cajamarquilla	37.1
Pescaperú	33.9
Entel/CPT (Acc. A Trabaj.)	14.2
Hoteles de Turistas	11.4
Tintaya	9.0
General Elect. De Cahua.	7.3

En cuanto al rubro de Bonos del Tesoro Público, el Art. 2º de la Ley N° 26393 de Equilibrio Financiero del Sector Público para 1995, autoriza un Endeudamiento Interno por emisión de Bonos hasta por S/. 1,801 millones. En este contexto, se autorizó al MEF a emitir Bonos del Tesoro Público para adquirir deudas sobre parte de la cartera de créditos del Banco Continental, hasta por US\$ 60 millones, mediante D.S. Nro. 24-95-EF y asimismo, se autoriza a la Oficina de Normalización Provisional-ONP- a emitir bonos de reconocimiento hasta por S/. 200 millones y S/. 253 millones mediante D.S. Nros. 96 y 166-95-EF, respectivamente.

De las citadas autorizaciones, se colocaron bonos por un valor de S/. 152 millones, que representa el 8 % de lo programado.

**b) Ingresos Propios**

Corresponde a los recursos recaudados por el Ministerio de Relaciones Exteriores, provenientes del cobro de tasas e ingresos consulares, obteniéndose S/. 37 millones (97 % de lo programado).

**c) Endeudamiento**

El Endeudamiento Total ascendió a S/. 1,539 millones, monto que representó el 57 % del presupuesto autorizado para 1995.

El Endeudamiento Interno alcanzó a S/. 31 millones (28 % de lo autorizado) y comprende desembolsos por operaciones concertadas con el Banco de la Nación (para atender gastos del INDECI) y con FONAVI para gastos del PRONAMACHS y del Ministerio de Energía y Minas.

El Endeudamiento Externo ascendió a S/.1,508 millones (59 % de lo autorizado), debido al menor desembolso de recursos efectuados por los Organismos Internacionales. Dichos desembolsos provienen principalmente del Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo, Corporación Andina de Fomento, Banco Europeo de las Inversiones, FIDA, Gobierno de Italia, Línea de Crédito de China. Estos recursos se destinaron básicamente al MEF (apoyo a la Balanza de Pagos, BCR, IPSS, Aduanas), al Ministerio de Transportes y Comunicaciones (rehabilitación y mantenimiento de carreteras), al FONCODES (apoyo social), al INADE (P.E. Chavimochic), al Ministerio de Agricultura (transferencia y captación de tecnología) y al Ministerio de la Presidencia (Programa Nacional de Agua Potable y Alcantarillado).

**d) Donaciones (Ingresos por Transferencias)**

Los ingresos por este concepto ascendieron a S/.152 millones (76 % de lo autorizado) y provienen principalmente del PNUD (S/. 81.9 millones para la COPRI), Gobierno de Italia (S/. 16.4 millones para el Tren Eléctrico), Gobierno de Japón (S/.17.3 millones por el MEM) y Banco Mundial (S/.2.8 millones para rehabilitar al Sector Transportes).

**Ley N° 26392 – Endeudamiento Externo del Sector Público para 1995**

El Art. 10º de la Ley N° 26392 autoriza al Gobierno Central a acordar o garantizar operaciones de Endeudamiento Externo hasta por un monto equivalente a US\$ 2,400 millones, destinados a inversiones de carácter productivo, a los sectores sociales, Defensa Nacional y Apoyo a la Balanza de Pagos.

Durante el Ejercicio 1995 se concertaron nuevos créditos al Sector Público por un monto de US\$ 754 millones (31 % de lo autorizado por la Ley de Endeudamiento), los mismos que se detallan:

### Créditos Concertados – Ley N° 26392

Fuente	Monto Mlls US\$	Usos
Banco Mundial	236	Mejoramiento calidad de la educación primaria y rehabilitación y mantenimiento de carreteras.
Banco Interamericano de Desarrollo	219	Cofide, rehabilitación de caminos rurales, Progr. Global de Crédito, Progr. De la Inversión Pública
Corporación Andina de Fomento	76	P.E. Chavimochic
Banco Europeo de Inversiones	36	Carretera Panamericana
Fondo de Cooperación Económica	155	P.E. San Gabán II
Gobierno Francés	12	Agua Potable de Chiclayo
Gobierno Alemán (KFW)	3	Progr. Riego Andino Sur

## 2. De los Egresos del Gobierno Central

### 2.1 Marco Legal

#### Marco Legal del Presupuesto de Egresos (Mlls. S./.)

Fuentes de Financiamiento	Con Transferencia			Sin Transferencia		
	Inicial	Modific.	Final	Inicial	Modific.	Final
Tesoro Público	19,260	635.3	19,895.3	13,514	142.5	13,656.5
Ingresos Propios	16.7	20.8	37.5	16.7	20.8	37.5
Endeudamiento	2,423.1	260	2,683.1	1,981.2	204.9	2,186.1
Donaciones	140.2	59	199.2	140.2	59	199.2
<b>Total</b>	<b>21,840</b>	<b>975.1</b>	<b>22,815.1</b>	<b>15,652.1</b>	<b>427.2</b>	<b>16,079.3</b>

El Presupuesto Autorizado Final del Gasto, incluyendo las transferencias que se deben realizar a los otros volúmenes presupuestarios ascienden a S/. 22,815.1 millones, financiando en un 87.2 % por el Tesoro Público. Dicho presupuesto para el Gobierno Central, sin transferencias, asciende a S/. 16,079.3 millones, que representa el 70.5 % del Egreso Final Autorizado (29.5 % a las Instancias Descentralizadas).

## 2.2 Ejecución

### Egresos del Gobierno Central (Sin Transferencias) (Mlls. S/.)

#### Presupuesto Autorizado Final

Fuentes de Financiamiento	Gasto Corriente	Gasto de Capital	Servicio Deuda	Total
Tesoro Publico	8,361.9	2,023.8	3,270.8	13,656.5
Ingresos Propios	14.9	22.6	-.-	37.5
Endeudamiento	-.-	1,109.5	1,076.6	2,186.1
Donaciones	7.3	191.9	-.-	199.2
<b>Total</b>	<b>8,384.2</b>	<b>3,347.8</b>	<b>4,347.4</b>	<b>16,079.3</b>

#### Presupuesto Ejecutado

Fuentes de Financiamiento	Gasto Corriente	Gasto de Capital	Servicio Deuda	Total	Avance %
Tesoro Publico	7,903.3	1,507.6	3,149.2	12,560.1	92.
Ingresos Propios	12.9	14.5	-.-	27.4	73.
Endeudamiento	-.-	561.7	351.0	912.7	41.
Donaciones	3.9	103.6	-.-	107.5	54.
<b>Total</b>	<b>7,920.1</b>	<b>2,187.4</b>	<b>3,500.2</b>	<b>13,607.9</b>	<b>84.</b>

Al cierre del Ejercicio Fiscal 1995, el Gobierno Central ejecutó por Toda Fuente de Financiamiento la suma de S/. 13,607.9 millones, que significó el 84.6 % del presupuesto autorizado. Dicha suma fue financiada por el Tesoro Público en un 92.3 % un 6.7 % por endeudamiento y el 1% por Ingresos Propios y Donaciones.

Esta menor ejecución de lo programado, se explica por una menor ejecución de los gastos de capital (65.3%), del Servicio de la Deuda (80.5%), y los Gastos Corrientes (94.5%).

Los Ingresos Netos percibidos por el Gobierno Central (después de las transferencias por S/.6,188. millones), ascendieron a S/.12,662. millones que frente a un Gasto de S/.13,608 millones, produjeron **un Déficit de Ejecución Presupuestal por S/946 millones**. De dicho importe corresponde una mayor utilización en la fuente de Tesoro Público (S/.-1,626 millones) y una menor utilización en las Otras Fuentes (S/.+680 millones), principalmente la del Endeudamiento.

### a) Gastos Corrientes

La Ejecución del Gasto Corriente asciende a S/.7,920.2 millones el que alcanzó el 94.5% del presupuesto autorizado (S/.8,384.2 millones). Comprende también el pago de **Remuneraciones y Pensiones** (S/.1,341.1 millones) en favor del personal activo y pasivo de la administración pública. Asimismo las **Transferencias Corrientes** (S/. 4,123.5 millones) que incluye las cargas sociales (IPSS Y FONAVI), los Gastos del Programa de Lucha Contra la Pobreza y Mejora de la Calidad de los Servicios Sociales que comprende a su vez el Programa de Vaso de Leche(S/. 229.8 millones), el Programa de Apoyo al Agro En Zonas de Emergencia (S/.39.1 millones), Los Programas de Apoyo Social ejecutados por el MEF (S/.90.8 millones de la PL-480), y la atención de Programas de Pacificación Nacional (S/.330.4 millones). Los gastos en Bienes y Servicios (S/.2,455.7 millones) se orientaron al pago de los servicios básicos (luz, agua, teléfono), adquisición de materiales de oficina, combustible, pago de servicios no personales, gastos en alimentos destinados a hospitales, y atención al Programa de Lucha Contra la Pobreza y Mejora de la Calidad de los Servicios Sociales mediante el apoyo alimentario a la población escolar (S/.55.4 millones). También al Fondo de Emergencia de Lucha Contra Epidemias (S/.17.5 millones), Mejora de la Calidad de los Servicios Sociales a cargo de los Ministerios de Salud, Educación, Poder Judicial y Ministerio Público (S/.308.7 millones) y finalmente en gastos de las Elecciones Generales y Municipales de 1995.

### b) Gastos de Capital

La Ejecución del Gasto Capital ascendió a S/2,187.4 millones, equivalente al 65.3% del presupuesto autorizado. Esta menor ejecución se explica fundamentalmente por un menor financiamiento a lo previsto en la Fuente de Tesoro Público (74.5%) y Endeudamiento (50.6%). En el Gasto de Capital se incluyen los gastos efectuados en obras (S/.1,063.7 millones); en estudios (S/.203.3 millones); en Bienes de Capital (S/. 114.3 millones); en Bienes de Capital No Ligados a Proyectos de Inversión (S/.511.7 millones); en Inversiones Financieras (S/.185 millones) y finalmente, las transferencias de capital (S/. 109.2 millones).

El monto ejecutado correspondió principalmente a los siguientes organismos:

- **Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Vivienda y Construcción:** Por un monto de S/.914.7 millones para la construcción mejoramiento, rehabilitación y conservación de carreteras.
- **Ministerio de Energía y Minas:** Por un monto de S/.242.7 millones para proyectos de generación, Transmisión y distribución eléctrica.
- **Ministerio de Agricultura:** Por un monto de S/.148.4 millones que comprende básicamente el PRONAMACHS (Infraestructura de riego en zonas deprimidas) y el Proyecto FEAS (Asistencia Técnica a las organizaciones agrarias).
- **Ministerio de Salud:** Por un monto de S/.111 millones para proyectos de Salud y Nutrición Básica, PRONAME y adquisición de material y equipos médicos.

- **Ministerio de la Presidencia:** Por un monto de S/.76.5 millones para el financiamiento del Programa Nacional de Agua Potable y Alcantarillado y los estudios y obras del Programa de Desarrollo en Zonas de Emergencia.

### c) Servicio de la Deuda

El presupuesto autorizado final para el pago del Servicio a la Deuda ascendió a S/.4,347.4 millones. De este monto los recursos del Tesoro Público participaron con el 75.2% y el Endeudamiento con el 24.8%. El monto ejecutado alcanzó la suma de S/.3,500.2 millones que significó el 80.5% del presupuesto autorizado, siendo financiado en un 90% por la Fuente del Tesoro Público y 10% por Endeudamiento Externo.

El pago del Servicio de la Deuda durante el Ejercicio Fiscal 1995 tuvo dos connotaciones. Se pagó menos de lo programado (80.5%) y el Tesoro Público asumió parte del financiamiento externo previsto no desembolsado (del 75.2% al 90%).

Del total del monto ejecutado, se destinó S/.1,104.9 al pago de intereses y comisiones y S/.2,395.3 millones al pago de amortizaciones.

La Ejecución del Servicio de la Deuda Interna ascendió a S/.1,344.6 millones, equivalente al 93.1% del presupuesto autorizado para el pago de intereses y amortizaciones. El pago de los intereses alcanza a S/.92 millones generados por los Bonos de Reestructuración Financiera, Bonos de Capitalización del BCR y Bonos de Tesorería. Asimismo, incluye el pago de intereses al Banco de la Nación por préstamos concedidos al INDECI. La amortización ascendió a S/. 1,252.6 millones que corresponde a los pagos por diversas operaciones efectuadas por el Estado en aplicación del D.U. N°132-94, así como los pagos por préstamos concedidos por el Banco de la Nación al INDECI.

El presupuesto autorizado de la Deuda Externa ascendió a S/.2,902.8 millones, financiado en un 62.9% con recursos del Tesoro Público y el 37.1% con Endeudamiento Externo. La ejecución ascendió a S/.2,155.6 millones (74.3% de lo autorizado) financiado con recursos del Tesoro Público en un 83.7% y con Endeudamiento Externo en 16.3 %. El pago de intereses y amortizaciones comprende por créditos concertados con Organismos Internacionales, Club de París, Países Latinoamericanos, la Banca y otros, así como por indemnizaciones reconocidas al Consorcio Petrolero Peruano Alemán (D.S. Nro. 142-94-EF), por un monto de S/.85.6 millones.

En el cuadro adjunto se detalla el servicio de la Deuda del Gobierno Central.

#### **Clasificación Funcional de los Egresos.**

La clasificación funcional de los egresos identifica los deberes primordiales del Estado en los que el Gobierno aplica los recursos públicos para lograr los objetivos nacionales:

Función	Monto (Mlls. S/.)	%
Servicios Generales	10,073.4	74
Servicios Sociales	1,884.7	14
Servicios Económicos	1,557.4	11
Multisectoriales	92.4	1
<b>Total</b>	<b>13,607.9</b>	<b>100</b>

Se orientan a los Servicios Generales casi las tres cuartas partes del gasto e incluye los gastos en Seguridad Nacional (31.7%), Servicio de la Deuda (26%) y Administración General de todos los Pliegos (16.3%).

Los Servicios Económicos (11%) incluyen los gastos de Agricultura, Pesquería, Industria, Energía y Minas y Transportes y Comunicaciones. Este último alcanzó el 7.4%.

#### **Programas de Reducción de la Pobreza y Mejora del Gasto Social Básico.**

El Presupuesto Autorizado Final de los Programas de Reducción de la Pobreza y Mejora del Gasto Social Básico ascendió a S/.2,655.4 millones. De este monto le correspondió financiar al Gobierno Central S/.1,346.3 millones (50.7%) y a las Instancias Descentralizadas S/:1,309.1 millones (49.3%).

El monto ejecutado alcanzó la suma de S/.1,901.6 millones que significó el 71.6% del presupuesto autorizado. De este total, el Gobierno Central participó con S/.839.2 millones, dando como resultado una ejecución del 62.3% de lo programado.

**PROGRAMA DE REDUCCION DE LA PROBREZA Y MEJORA DEL GASTO SOCIAL BASICO**  
**(Mlls. S.)**

<b>Organismos Actividades / Proyectos</b>	<b>Autorizado</b>	<b>Ejecutado</b>	<b>Resultado %</b>
<b>A. DEL GOBIERNO CENTRAL</b>	<b>1,346.3</b>	<b>839.2</b>	<b>62.3</b>
1. MEF			
- Vaso de Leche	230.4	229.8	99.7
- Prog. de Apoyo Social (PL-480)	133.1	90.8	68.2
2. MINISTERIO DE EDUCACION			
- Prog. de Alimentación y Salud Escolar	60.9	55.4	91.0
- Prog. De Mejoramiento de Calidad de Educación Primaria	12.9	2.0	15.5
3. MINISTERIO DE SALUD			
- Fondo Emerg. Lucha Contra de Epidemias	38.8	17.5	45.1
4. MINISTERIO DE AGRICULTURA			
- Apoyo al Agro Zonas de Emergencia	50.6	39.2	77.5
5. MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS			
- Proy. De Desarrollo e Interés Social	135.1	66.6	49.3
6. MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA			
- Prog. Nac. De Agua Potable y Alcant.	84.8	44.6	52.6
7. MINISTERIO DE TRANSPORTE			
- Caminos Rurales	89.8	18.8	20.9
8. PCM			
- Acción Cívica de las FF.AA.	18.7		0.0
9. MEJORA DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS SOCIALES			
- Ministerio de Salud	393.2	215.7	54.9
- Ministerio de Educación	50.4	23.4	46.4
- Poder Judicial	24.0	21.3	88.8
- Ministerio Publico	23.6	14.1	59.7
<b>B. OTRAS INSTITUCIONES PUBLICAS</b>	<b>1,309.1</b>	<b>1,062.3</b>	<b>81.1</b>
1. FONCODES	501.3	410.4	81.9
2. PRONAA	145.4	135.7	93.3
3. INFES	406.9	389.3	95.7
4. PRONAMACHS	163.1	71.6	43.9
5. COOPOP	19.2	17.2	89.6
6. Instituto Nacional de Salud	68.4	34.4	50.3
7. INADE	4.8	4.0	83.3
<b>TOTAL</b>	<b>2,655.4</b>	<b>1,901.5</b>	<b>71.6</b>

## **Reserva Financiera**

La Reserva Financiera constituye una asignación presupuestaria global dentro del presupuesto del Ministerio de Economía y Finanzas, destinada a financiar los gastos que por su naturaleza y coyuntura no pueden ser previstos en los presupuestos de las entidades del Estado. El Art. 14º de la Ley N° 26404 señala que dichos gastos comprenden las previsiones para la política salarial, aguinaldos, refrigerios, compensación por tiempo de servicios, entre otros.

El Presupuesto Inicial de dicha Reserva ascendió a S/. 1,559.5 millones, incrementándose en S/. 933.7 millones (Decretos de Urgencias Nros. 022, 062, -95) y resultando un presupuesto autorizado final de S/. 2,493.2 millones y una ejecución por un monto de S/. 2,477.2 millones.

Con cargo a dicho monto, se amortizaron las transferencias siguientes, entre otros :

- Al Sector Economía y Finanzas por S/. 870.8 millones, que fue distribuido en su mayor parte al Pliego Ministerio de Economía y Finanzas por un monto de S/. 866.4 millones (adquisición de los derechos sobre parte de la cartera de créditos del Banco Continental y regularizar los mayores egresos ejecutados).
- Sector Presidencia del Consejo de Ministros por S/. 418.5 millones para los Gobiernos Regionales.
- Sector Educación por S/. 187.2 para el Pliego Educación y sus Organismos Descentralizados Autónomos.
- Sector Salud por S/. 53 millones.
- Sector Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción por S/. 168.7 millones.
- Apoyo a las Municipalidades distritales de la Provincia de Tumbes por S/. 4.4 millones, en razón a las crisis económica y financiera por el conflicto con el Ecuador.

## **Uso de los Recursos de la Privatización de las Empresas del Estado**

La quinta disposición del D.L. N° 674 – Ley de Promoción de la Inversión Privada de las empresas del Estado - señala que los recursos que se obtengan como consecuencia del proceso de privatización constituyen recursos del Tesoro Público y deberán destinarse al desarrollo de programas orientados a la erradicación de la pobreza y a la pacificación del país.

En ese sentido, durante 1995 se captaron recursos por S/. 1,707 millones, habiéndose orientado a los siguientes Organismos Públicos :

<b>Entidades</b>	<b>Mlls. S/.</b>
MEF (Vaso de Leche)	191
INFES	176
FONCODES	172
PRONAA	115
MTC	89
Otras	70
<b>Total</b>	<b>813</b>

## **2. Volumen 02 : Gobiernos Regionales y Corporaciones de Desarrollo**

El volumen 02 incluye doce (12) Consejos Transitorios de Administración Regional – CTAR y dos (02) Corporaciones de Desarrollo (Lima y Callao). En total conforman catorce (14) Pliegos Presupuestarios.

Se rigen por las disposiciones de la Ley Nro. 26404 y son complementarias a la Ley Nro. 26199 y a las Leyes de Equilibrio Financiero y de Endeudamiento Externo del Sector Público para 1995.

El Art. 1º de la Ley Nro. 26404 aprueba el presupuesto inicial por la suma de S/. 2,916.8 millones para los Ingresos y Egresos del citado volumen, de acuerdo a la estructura y montos siguientes:

**Presupuesto de Ingresos**  
(Mlls. S/.)

<b>Fuentes</b>	<b>CTAR</b>	<b>CORDES</b>	<b>Total</b>
Tesoro Publico	2,653.8	14.0	2,667.8
Ingresos propios	138.4	90.2	228.6
Endeudamiento	0.8	-.-	0.8
Donaciones	19.6	-.-	19.6
<b>Total</b>	<b>2,812.6</b>	<b>104.2</b>	<b>2,916.8</b>

**Presupuesto de Egresos**  
(Mlls. S/.)

<b>Fuentes</b>	<b>CTAR</b>		<b>CORDES</b>		<b>Total</b>		
	<b>Gastos Corrientes</b>	<b>Gastos Capital</b>	<b>Gastos Corrientes</b>	<b>Gastos Capital</b>	<b>Gastos Corrientes</b>	<b>Gastos Capital</b>	<b>Total</b>
Tesoro Publico	2,197.2	456.6	2.0	12.0	2,199.2	468.6	2,667.8
Ingresos Propios	55.9	82.5	8.1	82.0	64.0	164.5	228.5
Endeudamiento		0.8				0.8	0.8
Donaciones		19.6				19.6	19.6
<b>Total</b>	<b>2,253.1</b>	<b>559.5</b>	<b>10.1</b>	<b>94.0</b>	<b>2,263.2</b>	<b>653.5</b>	<b>2,916.7</b>

## 1. De los Consejos Transitorios de Administración Regional – CTAR

El Presupuesto Autorizado Final ascendió a S/. 3,502.5 millones, de los cuales corresponde S/. 2,812.6 millones a la autorización inicial y S/. 689.9 millones a las ampliaciones presupuestales producidas en el ejercicio.

La ejecución de los ingresos y egresos alcanzó las sumas de S/. 3,357.3 millones y S/. 3,312.3 millones, respectivamente, tal como se observa a continuación:

**Ejecución presupuestal  
(Mlls. S.)**

<b>Fuentes</b>	<b>Ingresos</b>	<b>Egresos</b>	<b>Diferencia</b>
Ingresos Propios	324.5	281.7	+42.8
Endeudamiento	1.2	1.2	..
Donaciones	11.1	8.2	+2.9
Tesoro Publico	3,020.5	3,021.2	-0.7
<b>Total</b>	<b>3,357.3</b>	<b>3,312.3</b>	<b>+45.0</b>

La diferencia de los rubros de ingresos y egresos nos muestra que hubo un **superávit de ejecución presupuestal del orden de S/. 45 millones**, debido a una menor ejecución en las fuentes de Ingresos Propios y Donaciones.

El gasto ejecutado por S/. 3,312.3 millones representa el 94.6 % del presupuesto autorizado (S/. 3,502 millones) y el 98.7 % del Ingreso captado.

### **Gasto Corriente**

El Gasto Corriente de S/. 2,822.4 millones representó el 96.9 % del presupuesto autorizado (S/. 2,911.3 millones). Este rubro comprende las planillas de carácter permanente y ocasional del personal activo y cesante (S/. 601.3 millones), los gastos en bienes y servicios ( S/. 209.4 millones) y las transferencias corrientes (S/. 2,011.7 millones).

### **Gasto de Capital**

El Gasto de Capital ascendió a la suma de S/. 489.9 millones y representa el 82.9 % del presupuesto autorizado (S/. 591.2 millones).

La ejecución comprende los gastos en Estudios (S/. 28.6 millones), Obras (S/.391.7 millones), Bienes de Capital (S/. 15.4 millones) y transferencias de capital a los FONDEAGROS (S/.15.9 millones), entre los más importantes.

Los gastos en obras representan el 80% de los Gastos de Capital, encontrándose entre los proyectos más significativos: Plan Copesco, Programa PIPAC, Plan Meris en el CTAR Inca, Carretera Trasoceánica, Proyecto San Gaban, Proyectos Pampas I y Pampas II en el CTAR Moquegua-Tacna-Puno, CCHH de Caclic, Sistema Eléctrico Regional Bagua-Jaén en el CTAR RENOM.

### Clasificación Funcional del Gasto

FUNCIONES	MONTO (Mlls. S/.)	%
Servicios Generales	1,058.9	32.0
Servicios Sociales	1,764.7	53.3
Servicios Económicos	424.1	12.8
Multisectoriales	64.6	2.0
<b>Total</b>	<b>3,312.3</b>	<b>100.0</b>

Los CTAR orientaron sus gastos con más de la mitad de su presupuesto a los Servicios Sociales (53%) y dentro de éste a la función Educación, con el 43% y a la función Salud con el 10%. En los Servicios Económicos destacaron Agricultura y Alimentación con el 5% y Transportes y Comunicaciones con el 5%.

## 2. De las Corporaciones de Desarrollo-CORDES.

Comprende los Pliegos Presupuestarios de las Corporaciones de Desarrollo de Lima y Callao. El presupuesto inicial fue de S/.104.2 millones y durante la ejecución se autorizó modificaciones por un monto de S/.7.2 millones, obteniéndose un presupuesto autorizado final de S/.111.4 millones.

La ejecución ascendió a S/.87 millones que representó el 78.1% del presupuesto autorizado (S/.111.4 millones) y el 82% de los Ingresos captados.

### Ejecución Presupuestal (Mlls. S/.)

Fuentes	Ingresos	Egresos	Diferencia
Ingresos Propios	97.2	78.1	+19.1
Tesoro Publico	8.9	8.9	-.-
<b>Total</b>	<b>106.1</b>	<b>87.0</b>	<b>+19.1</b>

La diferencia de los rubros Ingresos y Egresos nos muestra que hubo un **superávit de ejecución presupuestal del orden de S/.19.1 millones**, como consecuencia de una menor ejecución en la fuente de Ingresos Propios.

### Gasto Corriente

El Gasto Corriente de S/.11.3 millones representó el 97% del presupuesto autorizado (S/.11.7 millones). Los gastos en consumo (remuneraciones, bienes y servicios) ascendió a S/.2.1 millones y las Transferencias Corrientes a S/.9 millones.

### Gasto de Capital

Respecto al Gasto de Capital, la ejecución alcanzó a S/.75.7 millones que representa un 76% del presupuesto autorizado (S/.99.6 millones). Destaca la ejecución en obras por S/.64 millones (85%) y las Transferencias de Capital por S/. 8.2 millones (11%), que en conjunto representan el 96% de dichos gastos.

### Clasificación Funcional del Gasto

FUNCIONES	MONTO (Mlls. S/.)	%
Servicios Generales	18.3	21
Servicios Sociales	22.2	25
Servicios Económicos	30.0	34
Multisectoriales	16.5	19
<b>Total</b>	<b>87.0</b>	<b>100</b>

Las Corporaciones orientaron sus gastos con más de la tercera parte de su presupuesto (34%) a los Servicios Económicos y dentro de ésta la corresponde a la función Transporte y Comunicaciones el 23%. En los Servicios Sociales, entre Educación (14%) y Salud(11%), representaron el 25% del gasto total

### 3. Volumen 03: Gobiernos Locales

El volumen 03 comprende a las Municipalidades Provinciales y Distritales. El artículo 21º de la Ley N° 26199 – Ley Marco del Proceso Presupuestario - determina que al Alcalde del Consejo Provincial le corresponde la calidad de titular de Pliego Presupuestario.

De otro lado, en 1995, los Gobiernos Locales alcanzaron un universo de 1,817 municipalidades (81% del total de Organismos Públicos), de los cuales se integró información contable de 1,446. Presupuestalmente, se consideran en este volumen 194 Pliegos Presupuestarios que corresponden a 25 provincias capitales de departamento y 169 provincias de los departamentos del país.

Se rigen por las disposiciones de la Ley N° 26404, Ley N° 26199 – Leyes de Equilibrio Financiero y Endeudamiento Externo del Sector Público para 1996; y complementariamente, por la Ley N° 23853 Orgánica de Municipalidades que en su art. 36º, dispone que los consejos municipales tiene atribución de aprobar su presupuesto anual. Además de las normas señaladas, la Dirección General de Presupuesto Público del MEF ha emitido la R.D. 001-95-EF/76.01 que aprueba la formulación, aprobación, ejecución, control y evaluación del presupuesto de los Gobiernos Locales para 1995.

#### 1. Marco Legal

El Presupuesto Autorizado Inicial de los Gobiernos Locales alcanzó a S/. 2,269.7 millones, el cual quedó modificado en S/.2,497.6 millones. Tal como se muestra a continuación:

#### Marco Legal del Presupuesto de Ingresos y Egresos (Mlls. S/.)

Fuentes	Inicial	Modificaciones	Final
Ingresos Propios	1,225.7	105.5	1,331.2
Ingresos Por Transf.	941.5	81.1	1,022.6
Endeudamiento	102.5	23.3	125.8
<b>Total</b>	<b>2,269.7</b>	<b>209.9</b>	<b>2,479.6</b>

Del total del presupuesto autorizado final, más de la mitad (54%) es financiado por sus Ingresos Propios y el 41% restante por los Ingresos por Transferencias. La fuente de Endeudamiento es complementaria (5%).

## 2. Ejecución

### Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos (Mlls. S.)

Fuentes	Ingresos	Egresos	Diferencia
Ingresos Propios	1,001.4	1,111.5	-110.1
Ingresos Por Transf.	909.0	909.0	..
Endeudamiento	62.8	97.0	-34.2
<b>Total</b>	<b>1,973.2</b>	<b>2,117.5</b>	<b>-144.3</b>

El presupuesto de ingresos alcanzó la suma de S/.1,973.2 millones, de los cuales la fuente de Ingresos Propios constituye el 51% (el 30% se explica por los Impuestos y las Tasas) y el 46% por los Ingresos por Transferencias que casi en su totalidad provienen del Tesoro Público.

La ejecución de los Gastos por Toda Fuente ascendió a S/.2,117.5 millones, habiéndose producido, por lo tanto, **un déficit de ejecución de presupuesto por S/.144.3 millones**, de los cuales corresponde a la Fuente de Ingresos Propios S/.110.1 millones y S/.34.2 millones al Endeudamiento.

(Mlls. S.)

Concepto	Autorizado Final	Ejecutado	Resultado %
Gastos Corrientes	1,410.0	1,234.8	87.6
Gastos de Capital	1,070.0	882.7	82.5
<b>Total</b>	<b>2,480.0</b>	<b>2,117.5</b>	<b>85.4</b>

#### Gastos Corrientes

Los Gastos Corrientes representan el 58% del total de gastos y alcanzaron a la suma de S/.1,234.8 millones. Dentro de este rubro, los gastos de consumo (Remuneraciones, Bienes y Servicios) significan el 70% y las Transferencias Corrientes el 18% respectivamente de dicho gasto.

#### Gastos de Capital

Por este concepto se ejecutó S/.882.7 millones. Dicho importe fue orientado a la Formación Bruta de Capital – FBK (Estudios, Obras y Bienes de Capital) en un 73% y 20% a la Amortización de la Deuda.

El Servicio de la Deuda de los Gobiernos Locales alcanzó el 10% del gasto total ejecutado.

#### Clasificación Funcional

FUNCIONES	MONTO (MILS. S/.)	%
Servicios Generales	1,923.2	91
Servicios Sociales	45.6	2
Servicios Económicos	46.0	2
Multisectoriales	102.7	5
<b>Total</b>	<b>2,117.5</b>	<b>100</b>

Los Gobiernos Locales orientaron sus gastos en más de 90% a los Servicios Generales y específicamente a la función Administración General el 89.9%. El resto de los servicios fueron marginales o complementarios a la labor que cumplen de acuerdo a su Ley Orgánica.

#### Gastos por Departamentos

Departamento	%
Lima	34
Loreto	10
Piura	7
Cuzco	4
Ancash	4
Lambayeque	4
Resto	37
<b>Total</b>	<b>100</b>

El mayor desembolso se efectuó en el Departamento de Lima (más de la tercera parte), Departamento de Loreto 10%, Piura 7%, Cuzco, Ancash y Lambayeque, cada uno con el 4%, y el resto de los departamentos obtuvo el 37%.

Cinco departamentos concentraron el 65% de los gastos y los otros veinte departamentos el 37%.

#### 4. Volumen 04: Empresas del Estado

El volumen 04 incluye a las Empresa de Derecho Privado, Derecho Público y las de Economía Mixta. Adicionalmente se incorpora a las Empresas de los Gobiernos Locales y Gobiernos Regionales.

El Marco Institucional esta constituido por un universo de 176 empresas, de las cuales 16 empresas son de naturaleza Financiera y 160 empresas de naturaleza No Financiera.

Asimismo, 22 Empresas se encuentran en el ámbito de la Oficina de Instituciones y Organismos del Estado – O.I.O.E. y 154 empresas en el ámbito de la Corporación Nacional de Desarrollo – CONADE.

De las 176 empresas, se integró información presupuestaria de 154, que representa el 88% del Universo. En consecuencia, el volumen 04 para el ejercicio 1995 incorpora 154 Pliegos Presupuestarios.

Se rigen por las disposiciones de la Ley N° 26404, D.L. N° 513 – Ley del Sistema Nacional del Presupuesto de la Administración empresarial del Estado y las Directivas Presupuestaria emitidas por la O.I.O.E. y CONADE.

## 1. Marco Legal

### Marco Legal del Presupuesto de Ingresos y Gastos (Mlls. S/.)

Fuentes	Ingresos		Egresos	
	Inicial	Final	Inicial	Final
Ingresos Propios	14,313	14,620	13,807	14,275
Endeudamiento	262	774		690
Ing. Por Transf.		22		
Dif. De Programac.			768	451
<b>Total</b>	<b>14,575</b>	<b>15,416</b>	<b>14,575</b>	<b>15,416</b>

El presupuesto inicial de Ingresos ascendió a S/.14,575 millones, monto que fue modificado en S/.841millones, determinando un autorizado final de S/. 15,416 millones. El 95% fue financiado por la fuente de Ingresos Propios.

El presupuesto inicial de los Egresos asciende a S/.14,575 millones, monto que fue ampliado a S/. 15,416 millones, proyectándose un superávit financiero de S/.451 millones.

## 2. Ejecución

### Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos (Mlls. S./.)

Fuentes	Ingresos	Egresos	Diferencia
Ingresos Propios	14,508	14,136	372
Endeudamiento	1,709	1,667	42
Donaciones	4		4
<b>Total</b>	<b>16,221</b>	<b>15,803</b>	<b>418</b>

La ejecución de los Ingresos ascendió a S/.16,221 millones, determinando un mayor ingreso de S/.805 millones, originado principalmente por un mayor endeudamiento a lo programado en S/.935 millones y a una menor captación en los Ingresos Propios de S/.112 millones.

Los Ingresos Corrientes representaron el 88% del total, y los rubros de mayor importancia están referidos a los ingresos por “Cobranza de Ventas” (53.7%) y “Retención de Tributos” (16%). La fuente de Endeudamiento contribuyó con el 11%, especialmente el Interno (10%). Ambas fuentes financiaron el 99% de los Ingresos captados.

De otro lado, la ejecución del Gasto alcanzó S/.15,803 millones que representa un mayor egreso del 25% con respecto al presupuesto autorizado, cifra que se encuentra cubierta por la mayor ejecución de los Ingresos del orden del 5%.

La Ejecución Presupuestaria **muestra un Superávit de S/.418 millones** como consecuencia de un menor gasto en las fuentes de Ingresos Propios (S/.372 millones), Endeudamiento (S/.42 millones) y Donaciones (S/.4 millones).

#### Egresos Corrientes

Los Egresos Corrientes fueron de S/.13,284 millones y fueron el rubro más importante al asumir el 84% del total de egresos ejecutados. Asimismo, dichos gastos de operación se excedieron en 7% con respecto a lo programado (S/.12,432 millones). Sus principales componentes fueron:

FUNCIONES	MONTO (Mlls. S./.)	%
Pago por Compra de Bienes	4,075.8	31
Tributos	3,211.4	24
Rem. Y Benef. Sociales	2,468.6	19
Serv. Prestados por Terceros	1,581.7	12
Interés y Comisiones	292.1	2
Otros	1,654.2	12
<b>Total</b>	<b>13,283.8</b>	<b>100</b>

## Egresos de Capital

El total de Egresos de Capital programado fue de S/.1,843.3 millones y su ejecución alcanzó S/.851.9 millones que representan el 46% de lo autorizado, dejándose de ejecutar S/.991.4 millones. Sus principales componentes fueron:

FUNCIONES	MONTO (Mlls. S/.)	%
Edificios y Otras Construc.	318.9	37
Maquinarias y otras Unid.	177.2	21
Mobiliario y Equipo	83.4	10
Inv. Financieras	76.7	9
Otros	195.7	23
<b>Total</b>	<b>851.9</b>	<b>100</b>

En relación a los recursos destinados a inversiones, algunas empresas los utilizaron en reposición y rehabilitación de equipos (Pescaperú en un 90%, Petroperú en un 80%, Centromin en un 65%); mientras que otras dieron prioridad en la ejecución de proyectos, como Enapu y Sedapal.

Empresas	Mlls S/.
PetroPerú	138
Centromin	48
Sedapal	86
Enapu	44
Pesca Perú	10
Corpac	10
Resto	11
<b>Total</b>	<b>347</b>

## Servicio de la Deuda

El total de la Amortización de la Deuda Externa e Interna programada fue de S/.690 millones, ejecutándose S/.1,667.3 millones, es decir, hubo un exceso de pago por la suma de S/.977.3 millones, equivalente a 147%. Asimismo, se puede apreciar que el total del Servicio de la Deuda de S/.1,667.3 millones, comparado con el Financiamiento Ejecutado por Endeudamiento de S/.1,709 millones, refleja un financiamiento neto de S/.42 millones.

## Distribución Funcional del Gasto

FUNCIONES	MONTO (MIs. S/.)	%
Servicios Sociales	885	6
Servicios Económicos	5,473	35
Multisectorial	9,445	60
<b>Total</b>	<b>15,803</b>	<b>100</b>

Las empresas del Estado orientaron sus gastos en un 59% a la función multisectorial y en los Servicios Económicos a Industria – Electricidad – Minería el 26%, Agricultura – Pesquería 4% y Transportes – Comunicaciones 4%. En los Servicios Sociales, el 5% a la función Salud.

## Distribución Geográfica del Gasto

FUNCIONES	MONTO (MIs. S/.)	%
Lima - Callao	13,874	88
Chavín	494	3
Arequipa	257	1.6
Grau	238	1.5
Otros	940	5.9
<b>Total</b>	<b>15,803</b>	<b>100.0</b>

Como se puede apreciar, el mayor importe de la distribución del gasto se concentra en el departamento de Lima, debido a que el mayor número de empresas se localizan en dicho departamento.

## 5. Volumen 05: Organismos Descentralizados Autónomos

Comprende los Organismos Públicos que por mandato constitucional y legal tiene autonomía. Se encuentra entre ellos: el IPSS, FONCODES, BCR, (28) Universidades Públicas, Comisión Nacional de Zonas Francas y Zonas de Tratamiento Especial y FONDEPES.

El ámbito institucional de este volumen está constituido por 42 instituciones públicas, las que se incorporan en la Cuenta General en su totalidad. En términos presupuestales se integran 42 pliegos.

Se rigen por la Ley N° 26404, Ley N° 26199 y directivas emanadas de la Dirección General del Presupuesto Público del MEF. En el caso del Banco Central de Reserva – BCR, cuenta con autonomía presupuestal. Este organismo es responsable de la programación, formulación, ejecución, ampliación, modificación y control de su presupuesto institucional.

La Ley N° 26404 – Ley de Presupuesto del Sector Público para 1995 – aprueba para el Volumen 05 la suma de S/.1,176.1 millones, desagregado de la siguiente manera:

Ingresos	Mlls. S/.	Egresos	Mlls. S/.
Tesoro Publico	834.6	Gastos Corrientes	564.2
Endeudamiento	217.7	Gastos de Capital	611.9
Donaciones	7.1		
Ingresos Propios	116.7		
<b>Total</b>	<b>1,176.1</b>	<b>Total</b>	<b>1,176.1</b>

Este presupuesto es referencial, toda vez que en dicho monto no está incluido la autorización inicial de otros organismos públicos como el BCR, IPSS, Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento, Superintendencia de Banca y Seguros – S.B.S., etc.

## 1. Marco Legal

### Marco Legal del Presupuesto de Ingresos y Egresos (Mlls. S/.)

Fuentes	Inicial	Final
Ingresos por Transferencias	835	878
Ingresos Propios	3,053	3,023
Endeudamiento	218	218
Donaciones	7	42
<b>Total</b>	<b>4,113</b>	<b>4,161</b>

El presupuesto autorizado de Ingresos y Egresos al cierre del Ejercicio ascendió a la suma de S/.4,161 millones, mayor en S/.48 millones del presupuesto inicial. La fuente principal de sus recursos fueron los Ingresos Propios (73% del total).

## 2. Ejecución

### Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos (Mlls. S/.)

Fuentes	Ingresos	Egresos	Diferencia
Ingresos Propios	3,060.0	2,636.3	423.7
Ingresos por Transferencias	807.1	802.4	4.7
Donaciones	192.9	182.0	10.9
<b>Total</b>	<b>4,060.0</b>	<b>3,620.7</b>	<b>439.3</b>

La ejecución de los Ingresos ascendió a la suma de S/.4,060 millones y representa el 97.6% del presupuesto autorizado. Los Egresos alcanzaron la suma de S/.3,620.7 millones que significa una utilización del 90% de los ingresos captados, mostrando al cierre del Ejercicio **un superávit de Ejecución Presupuestal de S/.439.3 millones**, que se explica por un menor uso en todas las fuentes de financiamiento.

**Mlls. S/.**  
**Superávit de Ejec. Presup. Del Volumen 05** **+ 439.3**

Universidades Públicas	+10.7
Banco Central de Reserva	-3.7
Otros Organismos Desc. Autónomos	+432.3

De los 42 Pliegos Presupuestales que ejecutaron Gastos por un valor de S/.3,620.7 millones, 3 instituciones explican el 78% de dichos gastos.

<b>Instituciones</b>	<b>Mlls. S/.</b>	<b>%</b>
BCR	943.7	26
IPSS	1,446.8	40
FONCODES	428.7	12
Otros	802.0	22
<b>Total</b>	<b>3,621.2</b>	<b>100</b>

De otro lado, los Gastos Corrientes ascendieron a S/. 2,884 millones (80%) y los Gastos de Capital a S/.736.7 millones (20%).

<b>Concepto</b>	<b>Autorizado Final</b>	<b>Ejecutado</b>	<b>Resultado %</b>
Gasto corriente	3,132.6	2,884	92.0
Gasto de Capital	1,028.4	736.7	71.6
<b>Total</b>	<b>4,161.0</b>	<b>3,620.7</b>	<b>87.0</b>

Se distribuyen en la siguiente forma:

<b>Concepto</b>	<b>Mlls. S/.</b>	<b>%</b>
- Gastos en Consumo (Remuneraciones, Bienes y Servicios)	1,491.6	41
- Intereses y Comisiones *	865.7	24
- Formación Bruta de Capital	403.9	11
- Otros	859.5	24
<b>Total</b>	<b>3,620.7</b>	<b>100</b>

\* Al BCR le corresponde S/. 800 millones

Las entidades que efectuaron mayor uso de los recursos de capital fueron FONCODES (S/.346.3 millones) que los destinó a los proyectos de inversión social, infraestructura económica y desarrollo productivo y las Universidades Nacionales (S/.120.8 millones) que los orientaron a la construcción y mejoramiento de aulas, laboratorios, centros de producción y asimismo, al equipamiento de los mismos.

**La clasificación de los Gastos** es como sigue:

	<b>MIs. S/.</b>	<b>%</b>
<b>Servicios Generales</b>	<b>1,043.7</b>	<b>29</b>
- Administración General	1,043.7	29
<b>Servicios Sociales</b>	<b>2,083.2</b>	<b>58</b>
- Educación	636.4	18
- Salud	1,446.8	40
<b>Servicios Económicos</b>	<b>491.1</b>	<b>14</b>
<b>Multisectoriales</b>	<b>2.7</b>	<b>0</b>
<b>Total</b>	<b>3,620.7</b>	<b>100</b>

Más de la mitad del presupuesto (58%) se orientó a las funciones de Educación y Salud, influenciado por las Universidades y el IPSS y el 28% a la Administración General (debido a los gastos del BCR).

## **6. Volumen 06: Instituciones Públicas Descentralizadas y Sociedades de Beneficencia Pública**

El volumen 06 incluye a 67 Instituciones Públicas Descentralizadas – IPD y son organismos que gozan de autonomía funcional y administrativa e independencia para el ejercicio de sus funciones y cumplimiento de sus objetivos. Asimismo, se integran 76 Beneficencias Públicas – BP, que por encargo de ley realizan funciones de bienestar y prevención social, complementaria a los fines sociales y tutelares del Estado.

El marco institucional de los I.P.D. al inicio del ejercicio fue de 56 instituciones. En el transcurso del año, se han dictado dispositivos legales mediante los cuales se han creado, desactivado, liquidado, y transferido entidades. La conformación final es de 67 instituciones.

Para el caso de las Beneficencias Públicas –B.P. de un total de 101 entidades se han integrado 76 instituciones a la Cuenta.

En este contexto, el volumen 06, para el ejercicio 1995 contó con 143 Pliegos Presupuestarios.

Se rigen por las disposiciones de la Ley N° 26404, Ley N° 26199 y las Directivas Presupuestarias emitidas por la Dirección General del Presupuesto Público del MEF.

Durante el Ejercicio 1995, a nivel de volumen 06, el presupuesto inicial de Ingresos y Egresos fue de S/.3,362 millones, cifra que alcanza un autorizado final de S/.4,429 millones por modificaciones presupuestales (S/.1,067 millones).

La ejecución de los Ingresos por toda fuente de financiamiento alcanzó la suma de S/.3,689 millones que representó el 83% del presupuesto autorizado. La ejecución de los gastos ascendió a S/.3,532 millones, que resultó el 80% del presupuesto autorizado y el 96% de los Ingresos captados.

La Ejecución Presupuestaria muestra un superávit de S/.157 millones, generado por un menor uso en la fuente de Ingresos por Transferencias (S/.7 millones), Ingresos Propios (S/.168 millones) y un mayor uso en el Endeudamiento (S/.18 millones).

**Marco Legal y Ejecución del Presupuesto de  
Ingresos y Egresos  
(Mlls. S.)**

<b>Fuentes</b>	<b>Ingresos</b>			<b>Egresos</b>		
	<b>Inicial</b>	<b>Final</b>	<b>Ejecución</b>	<b>Inicial</b>	<b>Final</b>	<b>Ejecución</b>
Ing. Por Transferencia	2,274	2,320	2,014	2,274	2,320	2,007
Ing. Propios	839	1,780	1,457	839	1,780	1,289
Endeudamiento	224	282	201	224	282	219
Donaciones	25	47	17	25	47	17
<b>Total</b>	<b>3,362</b>	<b>4,429</b>	<b>3,689</b>	<b>3,362</b>	<b>4,429</b>	<b>3,532</b>

## 1. Instituciones Públicas descentralizadas – I.P.D.

### 1.1 Marco Legal

	Mlls. S./
1. Autorización Inicial* - Ley Nro. 26404	<b>2,639.8</b>
2. Presupuesto de SUNAT y SUNASS	(33.2)
3. Incorporaciones posteriores por D.U.**	669.9
4. Ampliaciones	941.3
5. Transferencias Interpliegos	(213.7)
<b>6. Autorización Final</b>	<b>4,341.2</b>
- Ingresos Propios	1,700.2
- Endeudamiento	280.6
- Ingresos por Transferencias	2,360.4

\* Alcanza a S/.3,276.5 millones (Incluyendo los rubros 2 y 3)

\*\* Decreto de Urgencia

### 1.2 Ejecución

**Ejecución de Presupuesto de Ingresos y Egresos**  
**(Mlls. S./.)**

<b>Fuente</b>	<b>Ingresos</b>	<b>Egresos</b>	<b>Diferencia</b>
Ingresos Propios	1,400.2	1,233.4	+166.8
Endeudamiento	201.2	217.9	-16.7
Ingresos por Transf.	2,024.5	2,018.0	+6.5
<b>Total</b>	<b>3,625.9</b>	<b>3,469.3</b>	<b>+156.6</b>

Los Ingresos captados ascienden a S/. 3,625.9 millones y representan el 84 % del autorizado final. Las fuentes más significativas fueron los Ingresos por Transferencias (56 %) y los Ingresos Propios (39 %).

En relación a los gastos ejecutados, alcanzaron a S/. 3,469.3 millones, que representó el 80% del total autorizado y el 96 % de los ingresos captados, mostrando al cierre **un superávit de Ejecución Presupuestal de S/. 156.6 millones** por una menor ejecución de los ingresos, especialmente el de los Ingresos Propios.

**(Mlls. S./.)**

<b>Concepto</b>	<b>Autorizado Final</b>	<b>Ejecutado</b>	<b>Resultado %</b>
Gasto corriente	2,239	1,742	77.8
Gasto de Capital	2,102	1,727.6	82.2
<b>Total</b>	<b>4,341</b>	<b>3,469.3</b>	<b>79.9</b>

La ejecución por este concepto alcanzó la suma de S/. 1,741.7 millones. De este total, los rubros de Remuneraciones y Pensiones fue de 55 %, Bienes y Servicios el 25 % y las Transferencias Corrientes el 20 %.

En el nivel institucional, las principales actividades de algunas Instituciones Públicas que han tenido significativa participación en los Gastos Corrientes fueron :

- **La Oficina de Normalización Previsional – ONP** en el pago de las pensiones del Sistema Nacional de Pensiones y del FODASA (S/. 645.8 millones).
- **El Programa Nacional de Asistencia Alimentaria – PRONAA** en la atención de los programas de erradicación de la pobreza, mediante la adquisición y entrega de alimentos a los pobladores (S/. 144.3 millones).

- **Instituto Nacional de Bienes Familiar – INABIF**, en la adquisición de Bienes y Servicios para los programas de protección y promoción de los niños, adolescentes, ancianos en situación de abandono (S/. 33.3 millones).

### **Gasto de Capital**

La ejecución del Gasto de Capital ascendió a la cifra de S/. 1,727.6 millones. Los rubros más significativos lo constituyen las Obras por un monto de S/. 1,531 millones (89 % del Gasto de Capital), los estudios y la Adquisición de Bienes de Capital con el 8 %. Ambos conceptos explican el 97 % de los gastos ejecutados.

De otro lado, de las 67 Instituciones Pùblicas Descentralizadas, dos de ellas ejecutaron el 78 % de los Gastos de Capital :

- **El Instituto Nacional de desarrollo – INADE**, con un Gasto de Capital de S/. 959.7 millones, estuvo orientado a diversas obras de carácter hidráulico para irrigaciones, electrificación y obras multisectoriales de apoyo al desarrollo social y económico en áreas de extrema pobreza. Dichas obras fueron realizadas a través de los 25 proyectos especiales que conforman el Pliego INADE.
- **El Instituto Nacional de Infraestructura Educativa y de Salud – INFES**, con una ejecución de S/. 392.3 millones para la construcción y rehabilitación de locales educativos para los diferentes niveles : educación inicial, primaria, secundaria, superior no universitaria, ocupacional y especial. Asimismo, la adquisición de material didáctico, mobiliario escolar, equipos de laboratorio y herramientas de áreas técnicas.

### **Clasificación Funcional del Gasto**

<b>Funciones</b>	<b>MIs. S/.</b>	<b>%</b>
Servicios Generales	1,626.0	47
Servicios Sociales	637.6	18
Servicios Económicos	124.3	4
Multisectoriales	1,081.4	31
<b>Total</b>	<b>3,469.3</b>	<b>100</b>

En términos generales se puede observar que tres instituciones, de las 67 que se incluyen, hacen que la Estructura Funcional del Volumen 06 se conforme tal como se indica en el cuadro. Es decir, la ONP con sus gastos orientados a la Administración General, el INFES se orienta a la función Educación y el INADE a Multisectoriales básicamente.

## **2. Sociedad de Beneficencia Pública**

### **2.1. Marco Legal**

	Mlls. S./
<b>1. Autorización Inicial</b>	<b>85.5</b>
2. Ampliaciones	2.6
<b>3. Autorización Final</b>	<b>88.1</b>
- Ingresos Propios	80.8
- Endeudamiento	0.9
- Ingresos por Transferencias	6.4

## 2.2 Ejecución

### Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos (Mlls. S./)

Fuentes	Ingresos	Egresos	Diferencia
Ingr. Propios	56.5	55.8	+0.7
Endeudamiento	0.4	0.4	--
Ingr. Por Transferencia	6.3	6.1	+0.2
<b>Total</b>	<b>63.2</b>	<b>62.3</b>	<b>+0.9</b>

Las Sociedades de Beneficencia Pública captaron ingresos por un valor de S/. 63.2 millones que representa el 72 % del que se autorizó finalmente. El rubro más significativo de los Ingresos fue la fuente de Ingresos Propios (89 %), producto de la Venta de Bienes Corrientes y de Servicios (53 %) y Rentas de la Propiedad (17 %), principalmente.

Los Gastos alcanzaron la suma de S/. 62.3 millones, que equivale al 70.7 % del presupuesto autorizado, y al 98.5 % de los Ingresos captados, mostrando al Cierre del Ejercicio un superávit de Ejecución Presupuestal de S/. 900,000, que se explica por un menor uso en las fuentes de Ingresos Propios e Ingresos por Transferencias.

(Mlls. S./)

Concepto	Autorizado Final	Ejecutado	Resultado %
Gastos corrientes	70	55.1	78.7
Gastos de Capital	18	7.2	40.0
<b>Total</b>	<b>88</b>	<b>62.3</b>	<b>70.7</b>

Los Gastos Corrientes representan el 88 % del Gasto total, siendo los Gastos de Consumo (Remuneraciones, Bienes y Servicios) los más significativos (47 %), seguido de las Transferencias Corrientes (40 %).

Los Gastos de Capital representan el 12 % del total y se orientan básicamente a la Formación Bruta de Capital – FBK (Estudios, Obras, Bienes de Capital) en un 95 %. Asimismo, las Sociedades de Beneficencia Pública contaron con financiamiento de Endeudamiento por S/. 400,000 y amortizaron S/. 390,001, resultando un financiamiento neto de 9.9 mil.

En la referente al Gasto, según la clasificación funcional, el 62 % se orientó a la Administración General y a la función Salud el 32 %.

La Distribución Geográfica del Gasto nos muestra que en el Departamento de Lima se realizó el mayor gasto (35 %), Junín (12 %) y Arequipa (9 %).

### 3.5 ESTADO DE LA DEUDA PÚBLICA

La deuda del Estado Peruano, incluyendo el Sector Público y Privado, asciende a S/. 66,826.3 millones, correspondiéndole a la Deuda Externa S/.64,788.3 millones (97 %), y a la Deuda Interna S/. 2,038 millones (3 %).

(Mlls. S./.)			
Deuda	Total	Gobierno Central	Deuda No Asumida
Externa	64,788.3	61,947.0	2,841.3
Interna	2,038.0	1,475.8	562.2
<b>Total</b>	<b>66,826.3</b>	<b>63,422.8</b>	<b>3,403.5</b>
<b>%PBI</b>	<b>50.3</b>	<b>47.8</b>	<b>2.5</b>

La Deuda Pública ascendió a S/.63,422.8 millones (95 %) y la Deuda No Asumida por el Gobierno Central (5 %) fue de S/. 3,403.5 millones. En este último rubro se encuentran las deudas de las Empresas del Estado(81 %), Instituciones Públicas y Gobierno Regional (13%) y el Sector Privado (6 %).

	Mlls. S./.
<b>Deuda No Asumida</b>	<b>3,403.5</b>
a) Sector Público	3,191.0
Empresas Públicas	2,749.2
Instituciones Públicas	419.9
Gobierno Regional	21.6
Gobiernos Locales	0.3
b) Sector Privado	212.5

Al comparar el saldo del Estado de la Deuda del Gobierno Central 1995 con la de 1994, se presenta un crecimiento de S/.4,897.8 millones, proveniente principalmente del mayor endeudamiento en forma directa por S/.2,955.2 millones, así como el incremento de intereses por S/.1,956.6 millones y en menor medida, los pagos por concepto de indemnizaciones que han disminuido en S/.82.7 millones, respecto a lo acontecido en el ejercicio anterior.

(Mlls. S/.)

Concepto	Al 31 Dic. 95	Al 31 Dic. 94	Variac. 95-94
<b>a) Operaciones Externas</b>	<b>24,906.0</b>	<b>23,032.1</b>	<b>1,873.9</b>
- Indemnización	61.0	143.7	(82.7)
- Intereses	24,845.0	22,888.4	1,956.6
<b>b) Deuda Directa</b>	<b>33,987.9</b>	<b>31,032.8</b>	<b>2,955.1</b>
- Externa por Contratos	32,665.3	29,249.4	3,415.9
- Externa por Bonos M/E	---	---	---
- Interna por Contratos	426.9	1,043.2	(616.3)
- Interna por Bonos	895.7	740.2	155.5
<b>c) Deuda Asumida</b>	<b>4,528.9</b>	<b>4,460.1</b>	<b>68.8</b>
- Externa	4,375.7	4,315.6	60.1
- Interna	153.2	144.5	8.7
<b>Total Deuda Gob. Central</b>	<b>63,422.8</b>	<b>58,525.0</b>	<b>4,897.8</b>

### 1. Deuda Pública Externa

Al 31.12.95, la Deuda Pública Externa del Gobierno Central ascendió a S/.61,947 millones, de los cuales los Intereses Adeudados representan el 40 %. Se desagrega de la siguiente manera :

	Mlls. S/.
Deuda Directa	32,726.3
Deuda Asumida	4,375.7
Intereses Adeudados	24,845.0
<b>Total Deuda Externa</b>	<b>61,947.0</b>

Los Intereses Adeudados corresponden al Club de País (50 %), Organismos Internacionales (29 %), Proveedores (10 %), Banca Comercial (9 %) y Países Socialistas y ALADI (2 %).

La Deuda Externa Asumida por el Gobierno Central representa principalmente aquellas que provienen de empresas en proceso de liquidación, privatización y empresas privatizadas.

Con respecto al Ejercicio 1994, la Deuda Externa se ha incrementado en 9.4 %.

El estado de la Deuda Pública Externa del Gobierno Central al 31.12.95 fue el siguiente :

<b>Deuda Mediano y Largo Plazo</b>	<b>Mlls. S/.</b>
1. Contrato de Deudas	
Saldo Inicial	33,696.5
Más :   Intereses	24,845.0
Desembolsos	1,581.2
Actualización Saldo Adeudado	185.1
Diferencia de Cambio	3,001.4
Menos : Amortización	(1,362.2)
<b>Deuda por Contratos</b>	<b>61,947.0</b>
2. Bonos en Moneda Extranjera	
Saldo Inicial	0.041
Más :   Diferencia de Cambio	0.002
<b>Deudas por Bonos</b>	<b>0.043</b>
<b>Total Deuda Externa</b>	<b>61,947.0</b>

Las operaciones que incrementaron el saldo adeudado fueron la contabilización de los intereses vencidos y por vencer, la actualización del saldo adeudado en función de los Convenios de Reprogramación de Deudas con el Club de París y la actualización por diferencias de cambio. Por el lado de la amortización, se pagó en un 67 % a los países miembros del Club de París y los Organismos Multisectoriales de Crédito (BID, BIRF y CAF) y en menor proporción a los países miembros de América Latina, países socialistas, Banca Comercial Extranjera y Proveedores (33 %).

## 2. Deuda Pública Interna

Al 31.12.95, la Deuda Pública Interna del Gobierno Central ascendió a S/.1,475.8 millones, de los cuales a la deuda por Bonos le corresponde el 61 %.

<b>Deuda Interna</b>	<b>Mlls. S/.</b>
<b>Deuda Directa</b>	<b>1,322.6</b>
- Por Contrato	426.9
- Por Bonos	895.7
<b>Deuda Asumida</b>	<b>153.2</b>
<b>Total</b>	<b>1,475.8</b>

Con respecto al Ejercicio 1994, la Deuda Interna se encuentra disminuida en 24 %.

Durante 1995, la estructura de la Deuda Pública Interna tuvo dos componentes : la Deuda por Créditos (S/.580.1 millones) y la Deuda por Bonos (895.7 millones).

Por el lado de los Créditos, los incrementos en el saldo adeudado obedecen a la consolidación de obligaciones con el BCR y con el Banco de la Nación, dispuestas por la Ley Nro. 25289 y D.U. 09-94, respectivamente. El pago de deudas (amortizaciones) se realizó en armonía a lo dispuesto en el Decreto de Urgencia Nro. 132-94 para amortizar el saldo de la deuda con el Banco de la Nación, utilizando el íntegro de los recursos depositados en el BCR (S/.1,202.5 millones) y el pago de la deuda al MTC por S/. 7 millones.

Con relación a los Bonos, el incremento en el adeudado se explica por la emisión y colocación de los Bonos del Tesoro Público por un monto de S/. 152.1 millones y la Amortización de S/. 5.7 millones para el pago de los Bonos de Reconocimiento.

### **Estado de la Deuda Pública Interna**

	<b>Mlls. S/.</b>
<b>1. Créditos</b>	
Saldo Inicial	1,187.6
Más : Consolidaciones	150.4
Actualiz. Saldo Adeudado	436.5
Diferencia de Cambio	15.0
Menos: Amortización	(1,209.5)
<b>Deuda por Créditos</b>	<b>580.1</b>
<b>2. Bonos</b>	
Saldo Inicial	740.2
Más : Colocaciones	152.1
Diferencia de Cambio	9.2
Menos: Colocaciones	(5.8)
<b>Deuda por Bonos</b>	<b>895.7</b>
<b>Total Deuda Interna</b>	<b>1,475.8</b>

Mediante la Ley Nro. 26393 de Equilibrio Financiero del sector Público para 1995, se autoriza la emisión de Bonos hasta por S/. 1,801 millones. Según los Decretos Supremos Nros .96 y 166-95-EF, se autoriza a la Oficina de Normalización Previsional a emitir Bonos de Reconocimiento, hasta por S/. 453 millones, como un mecanismo de Endeudamiento Interno para financiar los requerimientos de los trabajadores que se incorporan al Sistema Privado de Pensiones. Asimismo, por D.S. Nro. 24-95-EF se autorizó emitir Bonos del Tesoro Público por US\$ 60 millones, destinados a la adquisición de los derechos sobre la parte de la Cartera de Créditos del Banco Continental.

### **3.6 ESTADO DE TESORERIA**

Para el Ejercicio 1995, el Estado de Tesorería muestra que los Ingresos alcanzaron un nivel de S/. 19,655.7 millones y los Egresos un total de S/.18,513.1.

Las entidades captadoras que registraron mayores ingresos fueron :

	<b>Mlls. S/.</b>
Sunat	12,242.7
Aduanas	1,970.0
Copri	1,706.8
Entidades Presupuestales	909.1
DGCP/MEF-Bonos	132.5
Otras	<u>2,694.6</u>
<b>Total Captado</b>	<b>19.655.7</b>

Las entidades de Gasto que registran mayores egresos fueron :

	<b>Mlls. S/.</b>
MEF	3,177.0
Defensa	2,622.8
Interior	1,874.0
Presidencia	1,532.5
Educación	1,498.0
Salud	929.8
Transportes	605.1
Gobiernos Regionales	3,063.0
Otras	<u>3,210.9</u>
<b>Total Pagado</b>	<b>18,513.1</b>

La diferencia de los rubros de Ingresos y Egresos reflejan un saldo de S/. 1,142.6 millones.

### **3.7 ASPECTOS FINANCIEROS**

#### **1. Sector Público**

##### **Análisis del Estado de Gestión**

El Total de Ingresos del Sector Público se ha incrementado en 12.5% durante el Ejercicio 1995, debido principalmente al incremento de los Ingresos Tributarios en 12.6% y al incremento de las Transferencias Corrientes Recibidas en 26.8%, aunque fue disminuido por el incremento de las Transferencias Intrasistemas en 23.3%.

El Total de Gastos y Costos del Sector Público durante 1995 se ha incrementado en 10%, debido al incremento de los Gastos Administrativos y de los Gastos de Personal en 33.2% y 21.6%, respectivamente, con respecto al año anterior.

El Total de Gastos y Costos del Sector Público ha absorbido el 65.1% del Total de Ingresos, dejando un Margen Operativo de 34.9% en 1994. El Total de Gastos y Costos del Sector Público absorbió el 63.6% del mayor Total de Ingresos del Sector Público de 1995, dejando un Margen Operativo de 36.4% en 1995.

El Resultado Operativo expresa con qué eficiencia administra sus Costos y Gastos el Sector Público.

El Total de Otros Ingresos y Gastos ha contenido más gastos que ingresos en 1994 como en 1995 pero disminuyendo en 57.5% en 1995, debido principalmente a la significativa variación de Resultados por Exposición a la Inflación de 104.9%: de S/-17,560 millones en 1994 cambió a S/866 millones 1995.

Sólo el total de otros Ingresos y Gastos ha absorbido el 92.4% del Total de Ingresos del Sector Público durante 1994 y ha disminuido absorbiendo el 34.9% del Total de Ingresos del Sector Público durante 1995.

Acumulados el Total de Gastos y Costos y Otros Ingresos y Gastos, consumieron en 1994 el 157.5% del Total de Ingresos de dicho año y consumieron en 1995 el 98.5% del Total de Ingresos del mencionado año.

El Resultado del Ejercicio expresa con qué eficiencia controla o administra sus Otros Ingresos y Gastos del Sector Público, además de los Costos y Gastos de Operación.

Al final, el Resultado del Ejercicio para 1994 fue negativo: registró S/.-19,676 millones lo que significó -59.4% del Total de Ingresos de dicho año, en tanto que fue positivo en 1995: registró S/.121 millones lo que significó 0.3% del Total de Ingresos del año en referencia, indicando que, en términos generales, ha mejorado la gestión de las finanzas administrativa del Sector Público.

**Sector Público  
Estado de Gestión  
(En Mlls. S/. 1995)**

	<b>1,995</b>	<b>1,994</b>
Ventas	10,228	10,098
Ingresos Tributarios	20,266	17,993
Transf. Ctes. Recibidas	15,223	12,007
Transf. Intrasistemas	-10,314	-8,367
Otros	1,863	1,388
<b>Total Ingresos</b>	<b>37,266</b>	<b>33,119</b>
Gastos y Costos	-23,698	-21,546
Otros Ingresos y Gastos	-13,017	-30,593
<b>Total Gasto</b>	<b>-36,715</b>	<b>-52,139</b>
Deduc., Imp. Y Part. Ext.	-430	-656
<b>Resultado Ejercicio</b>	<b>121</b>	<b>-19,676</b>

## Análisis del Balance General

El Activo Total descendió a S/.253,749 millones a fines de 1994 a S/.142,277 millones a fines de 1995, mostrando una reducción de S/.111,472 millones, es decir, de 43.9%. Esto se debería a reversiones del ajuste por inflación sobre activos fijos.

Del Activo Total de 1994 se ha invertido 16.8% en Activo Corriente, en tanto que a fines de 1995 se ha invertido 35.2%. Esto significó un incremento de 17.9%, es decir, de S/. 7,602 millones en términos absolutos.

El Pasivo Total y Patrimonio también descendió de S/.253,749 millones a fines de 1994 a S/. 142,277 millones a fines de 1995.

Del Pasivo Total de 1995 se ha invertido 47.9% en el Pasivo Corriente, en tanto que a fines de 1994 se invirtió 61.1 % del Pasivo Total de 1994 en dicho rubro.

Esto significó un decrecimiento de 15.9%, es decir de S/.8,227 millones en términos absolutos.

Con estas variaciones el Sector Público ha incrementado en 17.9% su Activo Corriente del año anterior al actual, en tanto que ha decrecido en 15.9% su Pasivo Corriente,

Esto ha sido resultado básicamente de un aumento de Caja y Bancos, Activos Disponibles-BCR, Gastos Pagados por Anticipado y Otros Activos. Asimismo, es resultado de una disminución de la Parte Corriente de la Deuda a Largo Plazo.

Los cambios más significativos en el Activo Corriente se han efectuado en: Caja y Bancos, con un incremento de 15.4%; Activos Disponibles-BCR, con un incremento de 9.8%; Gastos Pagados por Anticipado, con un incremento de 75.4% y Otros Activos, con un incremento de 93%.

Los cambios más significativos en el Pasivo Corriente se han efectuado en la Parte Corriente de la Deuda a Largo Plazo, con un decrecimiento de 46%.

El Activo No Corriente disminuyó de S/.211,229 millones a fines de 1994 a S/.92,156 millones a fines de 1995, con lo que mostró un decrecimiento de 56.4% (S/.119,073 millones).

El Pasivo No Corriente aumentó de S/.32,825 millones a fines de 1994 a S/.47,236 millones a fines de 1995, registrando un incremento de 43.9% (S/.14,411 millones).

La disminución del Pasivo Corriente en 15.9%, mencionado antes, y este aumento del pasivo No Corriente de 43.9%, motivaron un incremento de 7.3% (S/.6,185 millones).

El Patrimonio ha disminuido de S/.169,291 millones a fines de 1994 a S/.51,635 millones a fines de 1995, mostrando un decrecimiento de 69.5% (S/.117,656 millones).

La variación del Activo No Corriente se ha debido principalmente a la variación en Inmuebles, Maquinaria y Equipo de S/.182,171 millones a S/.62,337 millones, de 1994 a 1995, es decir, un significativo decrecimiento de 65.8% (S/.119,834 millones).

La disminución del Activo Total se ha debido fundamentalmente al significativo decrecimiento de la planta. Serían reversiones del ajuste por inflación sobre activos fijos realizados en 1992. Como no existen medidas económicas o financieras que puedan explicar la reducción de la planta es indudable que se debe tratar de una mala medición en el año 1992, que todavía se ha seguido arrastrando.

La variación del Activo No Corriente se ha debido principalmente al aumento de la Deuda a Largo Plazo, con un incremento de 59.6% es decir S/.14,236 millones.

La disminución del Patrimonio se ha debido a la gran disminución de la Hacienda Nacional con un decrecimiento de S/ 147,357 millones, es decir, 73.2% , aunque contrarrestada en cerca de 1/5 de su magnitud por la variación positiva de Hacienda Nacional Adicional, a fines de 1995. Esta es la contrapartida de la disminución de la planta.

El Capital de Trabajo ha aumentado significativamente tornándose positivo. De S/.-8,227 millones a fines de 1994 registró S/.7,602 millones a fines de 1995.

El incremento del Capital de Trabajo se ha debido fundamentalmente al incremento del Activo Corriente y al decrecimiento del Pasivo Corriente, en magnitudes casi parecidas.

En el Activo Corriente se puede observar que los rubros de mayor variación corresponden a los activos más líquidos como son: Caja y Bancos, Disponibles-BCR, y Gastos Pagados por Anticipado.

## **Análisis de Ratios**

- Está incrementándose su posición de liquidez en 1995, indicando que está mejorando la capacidad del Sector Público para cubrir sus deudas en el corto plazo.
- El Sector Público muestra adecuados niveles de inversión en áreas de activos claves tales como cuentas por cobrar, existencias y activos en general, durante el año en referencia.
- El grado de utilización de sus Activos Fijos en operación se ha incrementado levemente en relación al año anterior, indicando que el Sector Público ha mejorado ligeramente su nivel de eficiencia en el uso de su estructura de activos durante 1995.
- El Margen Operativo de la actividad del Sector Público se ha mantenido positivo y casi sin mayor cambio indicando que el Sector Público se mantiene tornándose eficiente.

- El Margen Neto de la actividad del Sector Público sigue aumentando notoriamente tornándose positivo: de -0.59 en 1994 ha cambiado a 0.03 en 1995, evidenciando su ganancia en rentabilidad.
- El Retorno sobre la Inversión continúa aumentando. De 0.081 en 1994 a 0.095 en 1995, indicando que se mantiene ganando productividad.

RATIOS	SECTOR PUB. CONSOLIDADO	
	1,994	1,995
1. CORRIENTES	0.82	1.15
2. RAPIDEZ	0.75	1.05
3. LIQUIDEZ	0.5	0.68
4. ROTACION CTAS. POR COBRAR	4.88	4.69
5. ROTACION DE EXISTENCIAS	8.44	8.4
6. ROTACION ACTIVOS	0.23	0.26
7. MARGEN BRUTO		
8. MARGEN OPERATIVO	0.35	0.36
9. MARGEN NETO	-0.59	0.032
10. RENTABILIDAD/ INVERSION	0.081	0.095

## Conclusiones

- La gestión de las Finanzas del Sector Público ha mejorado mucho durante 1995, debido al efecto de la disminución de la tasa de inflación y su consecuente efecto sobre dos rubros de los estados contables: el Resultado por Exposición a la inflación del lado del Estado de Gestión y el de Inmuebles, Maquinarias, Mobiliario y Equipo del lado del Balance General.
- El valor del Activo Fijo del Sector Público ha sido sobredimensionado desde hace varios años a través del mecanismo de ajuste contable por exposición a la inflación, lo que ha estado alterando la visión de la estructura financiera del Sector Público. Posteriormente y en diversos años, se han realizado reversiones del ajuste por inflación sobre activos fijos, el último de los cuales se ha hecho en 1995 con lo que permitirá, de ahora en adelante, visualizar la estructura financiera real del Sector Público.
- Durante varios años, el Resultado del Ejercicio del Estado de Gestión del Sector Público ha estado determinado por el rubro Resultado por Exposición a la Inflación, mecanismo de ajuste de contable de las partidas monetarias, en la medida que asumía valores muy grandes y sobre todo negativos influyendo en grandes pérdidas contables que no permitirán observar claramente la estructura de costos real del Sector Público.
- La lucha contra la inflación en base a políticas monetarias y fiscal restrictivas ha tenido resultados muy positivos, disminuyendo la tasa de inflación desde 409.5 en 1991 a 23.7% en

1994 y 11.1% en 1995, con lo cual el efecto del mecanismo de ajuste contable por exposición a la inflación deja de ser determinante.

- El Sector Público muestra adecuados niveles de inversión en áreas de activos claves durante 1995 y ha mejorado levemente su eficiencia en el uso de su estructura de activos.
- Para 1995, los indicadores económicos - financieros muestran un Sector Público que se mantiene eficiente y que está tornándose rentable y ganando productividad.

## **2. Actividad Gubernamental**

### **Análisis del Estado de Gestión**

Durante 1995, los Ingresos de la Actividad Gubernamental se han incrementado en 17.4%, debido principalmente al incremento de Ingresos Tributarios por 12.6%, al incremento de Transferencias Corrientes Recibidas por 26.8% y al incremento de las Transferencias Intrasistemas por 23.3%.

El Total de Gastos y Costos ha aumentado en 12.8%, debido mayormente al aumento de los Gastos Administrativos en 23.8% y de Gastos de Personal en 21.6% durante 1995.

El Total de Gastos y Costos ha consumido el 48.0% de los Ingresos Netos de 1995, mientras que en 1994, el Total de Gastos y Costos absorbía el 49.9% de los Ingresos Netos de dicho año.

El Resultado Operativo ha aumentado en 21.9%. Los Gastos y Costos dejaron un Resultado Operativo de 52.0% en 1995 y han dejado un Resultado Operativo de 50.1% en 1994.

El Total de Otros Ingresos y Gastos ha contenido más gastos que ingresos tanto en 1994 como en 1995, pero disminuyendo en 48.1% en 1995, debido principalmente a la significativa variación de Resultados por Exposición a la Inflación en 103.6%, de S/.-17,540 millones en 1994 cambió a S/.632 millones en 1995.

Sólo el Total de Otros Ingresos y Gastos ha absorbido el 125.2% del Total de Ingresos de la Actividad Gubernamental durante 1994 y ha disminuido absorbiendo el 55.4% del Total de Ingresos netos de la Actividad Gubernamental en 1995.

Acumulando los rubros Gastos y Costos y Otros Ingresos y Gastos, ambos consumieron en 1994 el 175.1% del Total de Ingresos Netos de la Actividad Gubernamental de dicho año y consumieron en 1995, el 103.4% del Total de Ingresos Netos de la Actividad Gubernamental de 1995.

Al final, el Resultado del Ejercicio fue negativo tanto en 1994 como en 1995, aunque menor en el último año. En 1994, registró S/.-16,866 millones, lo que representó el -75.1% del Total de Ingresos Netos de la Actividad Gubernamental en ese año, mientras que en 1995 registró S/.-892 millones, lo que significó -3.4% del Total de Ingresos Netos de la Actividad Gubernamental de 1995, indicando que han mejorado las operaciones de la Actividad Gubernamental.

**Actividad Gubernamental**  
**Estado de Gestión**  
**(En Mlls. S/. 1995)**

	<b>1,995</b>	<b>1,994</b>
Ingresos Tributarios	20,266	17,993
Ingresos No Tributarios	1,464	1,111
Transf. Ctes. Recibidas	15,223	12,007
Otros (Deveng., Int..)	-291	-292
Transformar Intrasistemas	-10,314	-8,367
<b>Total Ingresos Netos</b>	<b>26,348</b>	<b>22,452</b>
Gastos y Costos	-12,634	-11,193
Otros Ingresos y Gastos	-14,605	-28,119
<b>Total</b>	<b>-27,239</b>	<b>-39,312</b>
<b>Resultado Ejercicio</b>	<b>-891</b>	<b>-16,860</b>

## **Análisis del Balance General**

El Activo Total descendió de S/.224,915 millones a fines de 1994 a S/.114,706 millones a fines de 1995. Esto se debería a reversiones del ajuste por inflación sobre activos fijos.

Del Activo Total de 1994 se ha invertido 14.6% en Activo Corriente, en tanto que a fines de 1995 se ha invertido 34.7%. Esto significó un incremento de 21%, se decir de S/.6,893 millones en términos absolutos.

El Pasivo Total y Patrimonio también descendió de S/.224,915 millones a fines de 1994 a S/.114,706 millones a fines de 1995.

Del Pasivo Total de 1995 se ha invertido 46.4% en Pasivo Corriente, en tanto que a inicios el año se invirtió 62% del Pasivo Total de 1994 en dicho rubro. Esto significó un decrecimiento de S/.7,705 millones en términos absolutos.

Con estas variaciones el Sector Público ha incrementado en 21% su Activo Corriente, del año anterior al actual, en tanto que ha decrecido su Pasivo Corriente en 18.1%.

Esto ha sido resultado básicamente de un aumento de Caja y Bancos, Activos Disponibles - BCR, Otras Cuentas por Cobrar, Gastos Pagados por Anticipado y Otras Cuentas del Activo - BCR. Asimismo, es resultado del decrecimiento de Sobregiros Bancarios y Parte Corriente de la Deuda a Largo Plazo.

Los cambios más significativos en el Activo Corriente se han efectuado en: Caja y Bancos, con un incremento de 12.5%; Activos Disponibles - BCR, con un incremento de 9.8%; Otras Cuentas por Cobrar, con un incremento de 60.6%; y Gastos Pagados por Anticipado, con un incremento de 66.1%.

Los cambios más significativos en el Pasivo Corriente se han efectuado en: Sobregiros Bancarios, con un decrecimiento de 64.5% y la Parte Corriente de la Deuda a Largo Plazo, con un decrecimiento de 47.4%.

El Activo No Corriente disminuyó de S/.192,539 millones a fines de 1994 a S/.74,937 millones a fines de 1995, con lo que mostró un decrecimiento de 61%.

El Pasivo No Corriente se incrementó de S/.26,157 millones a fines de 1994 a S/.40,415 millones en 1995, registrando un crecimiento de 54.5%.

La disminución del Pasivo Corriente mencionada anteriormente (18.1%) y éste incremento del Pasivo No Corriente (54.5%) motivaron un incremento de 9.5% del Pasivo Total (S/.6,553 millones).

El Patrimonio ha disminuido de S/.156,135 millones a fines de 1994 a S/.39,373 millones a fines de 1995, mostrando un decrecimiento de 74.8%.

La variación del Activo No Corriente se ha debido principalmente a Inmuebles, Maquinarias y Equipo, con un significativo decrecimiento de 71.1% (de S/.202,957 millones a fines de 1994 a S/.74,349 millones a fines de 1995).

La disminución del Activo Total se ha debido en su mayor parte al significativo decrecimiento de la planta. Serían reversiones del ajuste por inflación sobre activos fijos realizados en 1992. Como no existen medidas económicas o financieras que puedan explicar la reducción de la planta, es indudable que se debe tratar de una mala medición en el año 1992 que todavía se ha seguido arrastrando.

La variación del Pasivo No Corriente se ha debido principalmente a: Deuda a Largo Plazo, con un incremento de 80% y la aparición de Cuentas por Liquidar 1995 IPSS-Pasivo, con una partida de S/.195 millones.

La disminución del Patrimonio se ha debido al decrecimiento de 73.2% en Hacienda Nacional y a la variación positiva de Hacienda Nacional Adicional (de S/.-343 millones a fines de 1994 a S/.28,697 millones a fines de 1995).

El Capital de Trabajo se ha incrementado significativamente. A fines de 1994 fue S/.-9,746 millones y a fines de 1995 resultó S/.4,841 millones.

El Incremento del Capital de Trabajo se ha debido fundamentalmente al incremento del Activo Corriente junto con el decrecimiento del Pasivo Corriente en proporciones iguales.

En el Activo Corriente se puede observar que los rubros de mayor variación corresponden a los activos muy líquidos como son: Caja y Bancos, Activos Disponibles - BCR, Otras Cuentas por Cobrar, y Gastos Pagados por Anticipado.

### **Análisis de Ratios**

- La posición de liquidez en 1995 se ha incrementado indicando que está mejorando la capacidad de la Actividad Gubernamental para cubrir sus deudas en el corto plazo.
- La Actividad Gubernamental muestra adecuados niveles de inversión en áreas de activos claves, tales como: Cuentas por Cobrar, Existencias y Activos en general durante 1995.
- El grado de utilización de sus Activos Fijos en operación se ha incrementado ligeramente en relación al año anterior, indicando que la Actividad Gubernamental ha mejorado levemente su nivel de eficiencia en el uso de su estructura de activos durante 1995.
- El Margen Operativo de la Actividad Gubernamental se ha incrementado levemente en relación al año anterior, indicando que la Actividad Gubernamental ha mejorado ligeramente su nivel de eficiencia en operaciones.
- El Margen Neto de la Actividad Gubernamental sigue mejorando notoriamente aunque todavía se conserva negativo: de -0.75 en 1994 ha cambiado a -0.03 en 1995, evidenciando que se está ganando rentabilidad.

- El Retorno sobre la Inversión continúa incrementándose. De 0.098 en 1994 cambió a 0.120 en 1995, indicando que se mantiene ganando productividad.

RATIOS	SECTOR GUBERNAMENTAL	
	1,994	1,995
1. CORRIENTES	0.77	1.14
2. RAPIDEZ	0.71	1.06
3. LIQUIDEZ	0.52	0.73
4. ROTACION CTAS. POR COBRAR	4.92	4.23
5. ROTACION DE EXISTENCIAS	8.83	9.05
6. ROTACION ACTIVOS	0.2	0.23
7. MARGEN BRUTO		
8. MARGEN OPERATIVO	0.5	0.52
9. MARGEN NETO	-0.75	-0.03
10. RENTAVILIDAD/INVERCIION	0.098	0.12

### Conclusiones

- Durante 1995, la gestión de las finanzas de la Actividad Gubernamental ha mejorado notoriamente, debido al efecto de dos rubros : El Resultado por Exposición a la Inflación del lado del Estado de Gestión y de Inmuebles, Maquinaria, Mobiliario y Equipo del lado del Balance General.
- La Actividad Gubernamental muestra adecuados niveles de inversión en áreas de activos claves durante 1995 y ha mejorado levemente su eficiencia en el uso de su estructura de activos durante el año.
- El flujo neto de efectivo de la Actividad Gubernamental durante 1995 fue positivo pero menor con relación al año anterior, registrando S/. 2,466 millones. La fuente de flujo fueron las actividades de operación y el destino fue en su mayor parte las actividades financieras (75 %) y en menor proporción las actividades de inversión (12 %).
- Para 1995, los indicadores económicos financieros muestran una Actividad Gubernamental que ha mejorado y se mantiene eficiente. También muestra rentabilidad sin traspasar el nivel de equilibrio y se mantiene ganando productividad.

### 3. Actividad Empresarial

#### Análisis del Estado de Gestión

El Total de los Ingresos Brutos de las Empresas del Estado se han incrementado ligeramente en 2.4 % durante el ejercicio 1995, debido principalmente al incremento de las Ventas en 1.3 % y al incremento de Intereses de Depósitos en Instituciones Financieras en 236.6 %.

El Total de Costo de Ventas y de Gastos de las Empresas del Estado durante 1995 se ha incrementado en 1.9 % debido al incremento del Costo de Ventas en 2.5 %, en relación al año anterior.

El Total de Costo de Ventas y Gastos ha absorbido el 77.8 % de los Ingresos Brutos dejando un Margen Bruto de 22.2 % en 1994. El Total de Costo de Ventas y Gastos absorbió el 77.4 % de los Ingresos Brutos, dejando un Margen Bruto de 22.6 % en 1995.

El Margen Bruto se ha incrementado en 4.0 % en relación al año anterior.

El Total de Gasto de Ventas, Administración y Provisiones se ha incrementado en 27.4% en relación al año anterior, debido al incremento de los Gastos de Administración en 52.7%. El Total de Gastos de Ventas, Administración y Provisiones ha representado en 1994 al 19.2 % del Total de Ingresos Brutos, mientras que en 1995 representó el 23.9 % del Total de Ingresos Brutos de dicho año.

En conjunto, el Total de Costo de Ventas y Gastos y el Total de Gastos de Ventas, Administración y Provisiones dieron cuenta del 97.0 % de los Ingresos Brutos de 1994 y dieron cuenta del 101.3 % de los Ingresos Brutos de 1995.

El Resultado Operativo ha cambiado de positivo a negativo : de 3.0 % de los Ingresos Brutos en 1994 pasó a -1.3 % de los Ingresos Brutos de 1995.

Otros Ingresos y Egresos han sido más egresos que ingresos en 1994, representando el -23.2 % de los Ingresos Brutos del año, en tanto que en 1995 los ingresos fueron mayores que los egresos, representando el 14.5 % de los Ingresos Brutos del año.

Al final el Resultado del Ejercicio fue negativo en 1994 (S/. -2,808 millones), mientras que en 1995, fue positivo (S/.1,013 millones), representando -26.3 % de los Ingresos Brutos de 1994 y representando 9.3 % de los Ingresos Brutos de 1995.

**Actividad Empresarial  
Estado de Gestión  
(En Mlls. S/. 1995)**

	<b>1,995</b>	<b>19,994</b>
Ventas	10,228	10,098
Otros	690	569
<b>Ingresos Brutos</b>	<b>10,918</b>	<b>10,667</b>
Gastos y Costos	-8,454	-8,298
Gastos Vta., Adm. y Prov.	-2,610	-2,048
Otros Ingresos y Egresos	1,589	-2,474
<b>Total Gasto</b>	<b>-9,475</b>	<b>-12,820</b>
Deduc, Imp., Part. Ext.	-430	-655
<b>Resultado Ejercicio</b>	<b>1,013</b>	<b>-2,808</b>

## **Análisis del Balance General**

El Activo Total de las Empresas del Estado disminuyó ligeramente en 4.6 % de S/. 28,833 millones a fines de 1994 a S/. 27,571 millones a fines de 1995.

Del Activo Total se ha invertido 37.5 % en Activo Corriente a fines de 1995, en tanto que se tenía invertido 33.4 % en este rubro a fines de 1994. Esto ha significado un incremento de S/.710 millones en términos absolutos.

El Pasivo Total y Patrimonio de las Empresas del Estado también disminuyó ligeramente en 4.6 % de fines de 1994 a fines de 1995.

Del Pasivo Total se ha invertido 30.8 % en Pasivo Corriente a fines de 1995, en tanto que se tenía invertido 31.2 % a fines de 1994 en dicho rubro, lo que ha conllevado una disminución de S/. 522 millones en términos absolutos.

Con estas vacaciones, las Empresas del Estado han incrementado en 7.4 % su Activo Corriente, de fines de 1994 a fines de 1995, en tanto que han disminuido su Pasivo Corriente en 5.8 %.

Esto ha sido resultado básicamente del aumento de Efectivo y Valores y de Otros Activos. También ha sido resultado de la reducción de Depósitos, de las Cuentas por Pagar y de la Parte Corriente de la Deuda a Largo Plazo.

Los cambios más significativos en el Activo Corriente se han efectuado en : Caja y Bancos, con un incremento de 21.8 %; Valores Negociables, con un incremento de 83.2 %; y Otros Activos, con un incremento de 66.6 %; Colocaciones, con un decrecimiento de 30.6 %; Intereses y Comisiones y Otras Cuentas por Cobrar, con un decrecimiento de 34.1 %; Cuentas por Cobrar, con un decrecimiento de 14.3 %.

Los cambios más significativos en el Pasivo Corriente se han efectuado en : Depósitos, con un decrecimiento de 41.2 %; Cuentas por Pagar y Otras Cuentas por Pagar, con un decrecimiento de 13.7 % y 18.1 %, respectivamente; Parte Corriente de la Deuda a Largo Plazo, con un decrecimiento de 20 %; Sobregiros, con un incremento de 35.3 %; Obligaciones por Aceptación Bancaria, con un incremento de 131.4 %; y Otros Pasivos, con un incremento de 64.6 %.

El Activo No Corriente de las Empresas del Estado ha disminuido en 10.3 % de fines de 1994 a fines de 1995.

El Pasivo No Corriente de las Empresas del Estado se incrementó ligeramente en 1.8 % de fines de 1994 a fines de 1995.

El incremento en 7.4 % de su Activo Corriente y la disminución en 10.3 % de su Activo No Corriente han motivado (se han equiparado) una variación de 4.6 % en el Activo Total.

La disminución en 5.8 % de su Pasivo Corriente y el aumento en 1.8 % del Pasivo No Corriente han motivado (contrarrestado) una variación de 2.6 % en el Pasivo Total.

El patrimonio de las Empresas del Estado ha disminuido 6.8 % de fines de 1994 a fines de 1995.

La variación del Activo No Corriente se ha debido a : Colocaciones, con un aumento significativo de 54.4 %, Filial y Afiliadas, con un decrecimiento de 99.6 %; Inversiones en Valores; con un decrecimiento de 10 %; Inmuebles, Maquinaria y Equipo, con una disminución de 8.5 %; y Otros Activos con un decrecimiento de 45.8 %.

La variación del Pasivo No Corriente se debió a : Deuda a Largo Plazo con un decrecimiento de 5.8 %, Filial y Afiliadas con un decrecimiento de 69.5 %, Provisión para Beneficios Sociales con un incremento de 90.1 %, Provisión para Contingencias con un decrecimiento de 53 %.

La variación del Patrimonio de las Empresas del Estado en 6.8 % se debió al decrecimiento del Capital Social de 18.6 %, un decrecimiento de Capital Adicional de 25.4 %, y una variación positiva de Resultados Acumulados de 44.6 %.

El Capital de Trabajo se incrementó en 194.5 %. De S/.633 millones a fines de 1994 aumentó a cerca de 3 veces su magnitud anterior a S/. 1,864 millones a fines de 1995.

Esta situación se ha debido a la variación de las cuentas líquidas como Caja y Bancos, Valores Negociables, Otros Activos en el Activo Corriente y Depósitos, Cuentas por Pagar y Otros Pasivos, en el Pasivo Corriente, es decir, a movimientos financieros.

### **Análisis de Ratios**

- La posición de liquidez de la Actividad Empresarial en 1995 se ha incrementado, indicando que está mejorando la capacidad de la Actividad Empresarial para cubrir sus deudas en el corto plazo.
- La Actividad Empresarial muestra adecuados niveles de inversión en áreas de activos claves tales como : Cuentas por Cobrar, Existencias y Activos en General, durante 1995.
- El grado de utilización de sus Activos Fijos en operación se ha incrementado ligeramente en relación al año anterior, indicando que la Actividad Empresarial ha mejorado levemente su nivel de eficiencia en el uso de su estructura de activos durante 1995.
- El Margen Operativo de la Actividad Empresarial ha disminuido ligeramente en relación al año anterior, indicando que la Actividad Empresarial ha decrecido levemente en el nivel de eficiencia de sus operaciones.
- El Margen Neto de la Actividad Empresarial se ha incrementado tomándose positivo en relación al año anterior, indicando que la Actividad Empresarial ha estado ganando rentabilidad.

- El Retorno sobre la Inversión ha disminuido ligeramente en relación al año anterior. De 0.011 cambió a -0.005, indicando que están perdiendo productividad.

RATIOS	SECTOR EMPRESAS	
	1,994	1,995
1. CORRIENTES	1.07	1.22
2. RAPIDEZ	0.92	1.04
3. LIQUIDEZ	0.32	0.44
4. ROTACION CTAS. POR COBRAR	8.54	10.2
5. ROTACION DE EXISTENCIAS	7.71	7.15
6. ROTACION ACTIVOS	0.37	0.4
7. MARGEN BRUTO	0.22	0.23
8. MARGEN OPERATIVO	0.03	-0.01
9. MARGEN NETO	-0.26	0.09
10. RENTABILIDAD/INVERCIION	0.011	-0.005

## Conclusiones

- La gestión de las finanzas de la actividad Empresarial ha mejorado significativamente durante 1995, debido al efecto de dos rubros : Otros Egresos y Otros Ingresos del lado del Estado de Gestión.
- La Actividad Empresarial muestra adecuados niveles de inversión en áreas de activos claves durante 1995 y ha mejorado levemente su eficiencia en el uso de su estructura de activos durante el año.
- El flujo neto de efectivo de la Actividad Empresarial durante 1995 fue positivo aunque menor que en 1994, registrando S/. 908 millones. El flujo neto de efectivo de las actividades de inversión fue cubierto en su mayor parte por el flujo de las actividades de operación (80 %) y el flujo de las actividades financieras (20 %).
- Los indicadores económicos-financieros para 1995 muestran una Actividad Empresarial que se mantiene eficiente en sus operaciones, que ha ganado rentabilidad traspasando el nivel de equilibrio pero que está perdiendo productividad levemente.

## 4. Gobierno Central

### Análisis del Estado de Gestión

El Total de Ingresos Netos del Gobierno Central se ha incrementado en 13.6 %, debido básicamente a los mayores Ingresos Tributarios en 14.7 %, a las mayores Transferencias Corrientes Recibidas con un incremento de 23.3 %, aunque también se incrementaron las Transferencias Intrasistemas de 1994 a 1995.

El Total de Costos y Gastos se ha incrementado en 7 % debido a variaciones positivas de todos sus componentes, principalmente al incremento de Gastos de Personal en 11.7 % durante 1995.

El Total de Costos y gastos ha consumido el 26.5 % del Total de Ingresos Netos del Gobierno Central de 1995, mientras que consumió el 28.1 % del Total de Ingresos Netos de 1994.

El Resultado Operativo ha aumentado en 16.2 %. Los Gastos y Costos dejaron un Resultado Operativo de 73.5 % en 1995, en contraste con un Resultado Operativo de 71.9 % en 1994.

El Total de Otros Ingresos y Gastos ha contenido más gastos que ingresos tanto en 1994 como en 1995, pero incrementándose ligeramente en 3.0 % de un año al siguiente, debido principalmente a que todos sus componentes han variado, algunos positivamente y otros negativamente, compensándose mutuamente en total; no obstante, sobresalen las variaciones del REIE con un incremento de 128.6 % : de S/. -3,929 millones en 1994 cambió a S/. 125 millones en 1995, favoreciendo la compensación en 1995.

Si excluimos al REIE como medida de ajuste y observamos el resto de rubros, hallamos que el incremento es de S/. 1,477 millones, es decir, 12.7 %, cerca de 10 % mayor que el año anterior. Sobresalen los Gastos Financieros con un incremento de 10.4 % y Gastos de Ejercicios Anteriores con un incremento de 81.3 %. Representan el 54.9 % y 39.5 % del Total de Otros Ingresos y Gastos.

Sólo el Total de Otros Ingresos y gastos ha absorbido el 74.9 % del Total de Ingresos Netos del Gobierno Central de 1995, habiendo absorbido el 82.6 % del Total de Ingresos Netos del Gobierno Central de 1994.

Acumulado el Total de Gastos y Costos y el Total de Otros Ingresos y Egresos, ambos consumieron el 101.4 % del Total de Ingresos Netos del Gobierno Central en 1995, mientras que consumieron el 101.7 % del Total de Ingresos Netos del Gobierno Central en 1994.

El Resultado del Ejercicio se mantuvo negativo aunque menor en el último año. En 1994 registró S/. -1,506 millones, lo que representó el -10.7 % del Total de Ingresos Netos del Gobierno Central, mientras que en 1995 registró S/. -226 millones lo que representó -1.4 % del total de Ingresos Netos del Gobierno Central de dicho año.

**Gobierno Central  
Estado de Gestión  
(En Mlls. S/. 1995)**

	<b>1,995</b>	<b>1,994</b>
Ingresos Tributarios Netos	15,710	13,864
Ingresos No Tributarios	220	160
Transf. Ctes. Recibidos	10,314	8,367
Transf. Intrasistemas	-10,314	-8,367
<b>Total Ingresos Netos</b>	<b>15,930</b>	<b>14,024</b>
Gastos y Costos	-4,219	-3,944
Otros Ingresos y Gastos	-11,937	-11,586
<b>Total Gasto</b>	<b>-16,156</b>	<b>-15,530</b>
<b>Resultado Ejercicio</b>	<b>-226</b>	<b>-1,506</b>

### **Análisis del Balance General**

El Activo Total aumentó de S/. 46,414 millones a fines de 1994 a S/. 49,297 millones a fines de 1995.

Del Activo Total de 1995 se ha invertido 32.4 % en Activo Corriente en tanto que en 1994 se tenía invertido 25.1 % del Activo Total de 1994 en dicho rubro. Esto significó un incremento de S/. 4,299 millones en términos absolutos (36.8 %) en el Activo Corriente.

El Pasivo Total y Patrimonio también aumentó de S/. 46,414 millones a fines de 1994 a S/. 49,297 millones a fines de 1995.

Del Pasivo Total de 1995 se ha invertido 29 % en Pasivo Corriente, en tanto que a inicios de año se invirtió 56.3 % del Pasivo Total de 1994 en dicho rubro. Esto significó un decrecimiento de S/. 9,852 millones en términos absolutos (41.8 %) en el Pasivo Corriente.

Con estas variaciones el Gobierno Central ha incrementado en 36.8 % su Activo Corriente de 1994 a 1995, en tanto que ha disminuido su Pasivo Corriente en 41.8 %.

Esto ha sido resultado básicamente de un aumento de las cuentas más líquidas. Asimismo, es resultado de la disminución de la Parte Corriente de la deuda a Largo Plazo.

Los cambios más significativos en el Activo Corriente se han efectuado en Cuentas por Cobrar y Otras Cuentas por Cobrar, con un incremento conjunto de 41.2 %, y Gastos Pagados por Anticipado, con un incremento de 97.2 %.

Los cambios más significativos en el Pasivo Corriente se han efectuado en: la Parte Corriente de la Deuda a Largo Plazo con una disminución significativa de 47.4 %.

El Activo No Corriente disminuyó de S/. 34,741 millones a fines de 1994 a S/. 33,324 millones a fines de 1995, con lo que mostró un decrecimiento de 4.1 %.

El Pasivo No Corriente se incrementó de S/. 18,279 millones a fines de 1994 a S/. 33,504 millones a fines de 1995, registrando un incremento de 83.3 %.

La disminución del Pasivo Corriente mencionando anteriormente y este incremento del Pasivo No Corriente motivaron un incremento de 12.8 % del Pasivo Total.

El Patrimonio ha disminuido de S/. 4,570 millones a fines de 1994 a S/. 2,080 millones a fines de 1995, mostrando un decrecimiento de 54.5 %.

La variación del Activo No Corriente de 1994 a 1995 se ha debido a Inmuebles, Maquinaria y Equipo, con un decrecimiento de 9 % (de S/. 24,186 millones a S/. 22,020 millones).

La variación del Pasivo No Corriente se ha debido a : Deudas a Largo Plazo, con un incremento de 80.6 % e Ingresos Diferidos, con un incremento de cerca de 6 veces su valor.

La variación del Patrimonio se ha debido a las grandes variaciones negativas de Hacienda Nacional y Resultados Acumulados, de 64.1 % y 38 % respectivamente, que en parte ha sido contrarrestada por la variación positiva de la Hacienda Nacional Adicional.

El Capital de Trabajo se ha incrementado significativamente tomándose positivo . De S/. -11,891 millones en 1994 cambió a S/. 2,260 millones en 1995.

El incremento del Capital de Trabajo se ha debido fundamentalmente al impacto de la disminución de la Parte Corriente de la Deuda de Largo Plazo al variar de S/. 20,731 millones a S/. 10,911 millones por atención del Servicio de la Deuda.

En el Activo Corriente el rubro de mayor variación corresponde a los activos más líquidos tal como Caja y Bancos, Cuentas por Cobrar y Otras Cuentas por Cobrar, con un incremento de aproximadamente S/. 2,025 millones, es decir, 22 % respecto a su valor conjunto de 1994.

De los otros rubros del Activo Corriente, Existencias no muestra variación significativa pero Gastos Pagados por Anticipado muestra una variación de 97.2 % que colabora al incremento del Activo Corriente.

## **Análisis de Ratios**

- La posición de liquidez del Gobierno Central en 1995 se ha incrementado significativamente, indicando que ha mejorado notoriamente la capacidad del Gobierno Central para cubrir sus deudas en el corto plazo.
- El Gobierno Central muestra, en promedio, adecuados niveles de inversión en áreas de activos claves tales como cuentas por cobrar, existencias y activos en general durante 1995.

- El grado de utilización de sus Activos Fijos en operación se ha incrementado ligeramente en relación al año anterior, indicando que el Gobierno Central ha mejorado levemente su nivel de eficiencia en el uso de su estructura de activos durante 1995.
- El Margen Operativo del Gobierno Central se mantiene en aumento. Se ha incrementado ligeramente en relación al año anterior indicando que el Gobierno Central ha mejorado ligeramente su nivel de eficiencia en operaciones.
- El Margen Neto del Gobierno Central ha aumentado aunque sigue negativo. De -0.107 en 1994 cambió a -0.014 en 1995, indicando que está ganando rentabilidad.
- El Retorno sobre la inversión ha aumentado ligeramente. De 0.217 a 0.238 de un año a otro, indicando que el Gobierno Central está ganando productividad.

RATIOS	GOBIERNO CENTRAL	
	1,994	1,995
1. CORRIENTES	0.5	1.16
2. RAPIDEZ	0.48	1.14
3. LIQUIDEZ	0.23	0.43
4. ROTACION CTAS. POR COBRAR	3.75	3.02
5. ROTACION DE EXISTENCIAS	50.45	39.53
6. ROTACION ACTIVOS	0.3	0.32
7. MARGEN BRUTO		
8. MARGEN OPERATIVO	0.72	0.74
9. MARGEN NETO	-0.107	-0.014
10. RENTABILIDAD/INVERCIION	0.217	0.238

### Conclusiones

- La gestión de las finanzas del Gobierno Central ha mejorado notoriamente durante 1995, debido al efecto de cinco rubros : Ingresos, Gastos Extraordinarios y el Resultado por Exposición a la Inflación del lado del Estado de Gestión y a Parte Corriente de Deudas a Largo Plazo y Deuda a Largo Plazo del lado del Balance General.
- El Gobierno Central muestra adecuados niveles de inversión en áreas de activos claves durante 1995 y ha mejorado levemente su eficiencia en el uso de su estructura de activos durante el año.
- El flujo neto de efectivo de la actividad del Gobierno Central durante 1995 fue positivo aunque menor que en 1994, registrando S/. 482 millones. El flujo neto de efectivo de las actividades de operación cubrió principalmente el flujo de las actividades financieras (93%) y el mínimo de las actividades de inversión (4 %).
- Los indicadores económicos - financieros para 1995 muestran un Gobierno Central que ha mejorado y se mantiene eficiente, que está ganando rentabilidad acercándose al nivel de equilibrio y que continúa ganando productividad.

## 5. Gobierno Regional

### Análisis del Estado de Gestión

El Total de Ingresos de los Gobiernos Regionales y Corporaciones de Desarrollo se ha incrementado en 25.5 % (equivalente a S/. 642 millones) de 1994 a 1995, debido principalmente al incremento de Transferencias Corrientes Recibidas con un incremento de 24.5 % (equivalente a S/. 550 millones).

El Total de Gastos y Costos se ha incrementado en 14.3 % de 1994 a 1995, debido básicamente al incremento de Gastos de Personal en 26.5 % contrarrestado por la disminución de Provisiones del Ejercicio con un decrecimiento de 19.4 %.

El Total de Gastos y Costos ha captado el 79.9 % del Total de Ingresos de 1994, en tanto que ha absorbido el 72.8 % del Total de Ingresos de 1995.

El Resultado Operativo se mantiene positivo y se ha incrementado en 69.8 % de un año a otro. Los Gastos y Costos dejaron un Resultado Operativo que representó el 20.1 % del Total de Ingresos en 1994 y dejaron un Resultado Operativo que representó el 27.2 % del Total de Ingresos en 1995.

El Total de Otros Ingresos y Gastos ha contenido más gastos que ingresos, tanto en 1994 como en 1995, pero disminuyendo significativamente de un año a otro; ha decrecido en 87.4 %, es decir, por S/. 12,576 millones debido, básicamente, a la disminución del Resultado por Exposición a la Inflación en 96.9 %: de S/. -13,457 millones en 1994 a S/. -417 millones en 1995, es decir, una variación de S/. 13,040 millones.

Sólo el Total de Otros Ingresos y Gastos ha absorbido el 571.2 % del Total de Ingresos de los Gobiernos Regionales y Corporaciones de Desarrollo en 1994, luego ha disminuido y ha absorbido el 57.2 % del Total de Ingresos de los Gobiernos Regionales y Corporaciones de Desarrollo en 1995.

Acumulado de Gastos y Costos, y Otros Ingresos y Gastos, ambos consumieron en 1994 el 651.1 % del Total de Ingresos de los Gobiernos Regionales y Corporaciones de Desarrollo, en tanto que consumieron en 1995 el 130.0 % del Total de Ingresos de los Gobiernos Regionales y Corporaciones de Desarrollo.

El Resultado del Ejercicio se mantiene negativo, sólo que en menor magnitud. Este Resultado ha disminuido en valor absoluto en 551.1 % de S/. -13,876 millones a S/. -945 millones de un año a otro. En 1994, el Resultado del Ejercicio representó el 93.2 % del Total de Ingresos de los Gobiernos Regionales y Corporaciones de Desarrollo y en 1995, el Resultado del Ejercicio representó el 29.9 % del Total de Ingresos de los gobiernos Regionales y Corporaciones de Desarrollo.

**Gobiernos Regionales**  
**Estado de Gestión**  
**(Mlls. S/. 1995)**

	<b>1,995</b>	<b>1,994</b>
Ingresos Tributarios Netos	120	94
Ingresos No Tributarios	248	182
Transf. Ctes. Recibidos	2,792	2,242
<b>Total Ingresos Netos</b>	<b>3,160</b>	<b>2,518</b>
Gastos y Costos	-2,299	-2,011
Otros Ingresos y Gastos	-1,806	-14,383
<b>Total Gasto</b>	<b>-4,105</b>	<b>-16,394</b>
<b>Resultado Ejercicio</b>	<b>-945</b>	<b>-13,876</b>

### **Análisis del Balance General**

El Activo Total de los Gobiernos Regionales descendió 87.6 % de S/. 132,636 millones a fines de 1994 a S/. 16,421 millones a fines de 1995. Esto se debe a reversiones del ajuste por inflación sobre activos fijos (S/. 116,215 millones).

Del Activo Total de 1995, los Gobiernos Regionales han invertido 3.1 % en Activo Corriente, mientras que en 1994 tenían invertido 0.5 % del Activo Total en dicho rubro. Esto significó un decrecimiento de S/. 120 millones, es decir, 18.9 % en el Activo Corriente.

El Pasivo Total y Patrimonio de los Gobiernos Regionales también descendió de S/. 132,636 millones a fines de 1994 a S/. 16,421 millones a fines de 1995.

Del Pasivo Total de 1995 se ha invertido 58.9 % en Pasivo Corriente, mientras que se invirtió 48.5 % del Pasivo Total de 1994 en dicho rubro. Esto significó un incremento de S/. 17 millones en términos absolutos o de 11.4 % en el Pasivo Corriente.

Con estas variaciones los Gobiernos Regionales han disminuido en 18.9 % su Activo Corriente, de 1994 a 1995, en tanto que ha incrementado en 11.4 % su Pasivo Corriente.

Esto ha sido resultado fundamentalmente de la disminución de Cuentas por Cobrar, Existencias y Gastos Pagados por Anticipado y del aumento de Caja y Bancos. También es resultado del aumento de Cuentas por Pagar.

Los cambios más significativos en el Activo Corriente se han efectuado en : Existencias, con un decrecimiento de 42.7 %; Cuentas por Cobrar, con un decrecimiento de 52.3 %; y Gastos Pagados por Anticipado, con un decrecimiento de 28.4 %, los cuales fueron contrarrestados por Caja y Bancos, con un incremento de 41.5 %.

Los cambios más significativos en el Pasivo Corriente se han efectuado en : Cuentas por Pagar, con un incremento de 20.9 %.

El Activo No Corriente disminuyó de S/. 132,001 millones a fines de 1994 a S/. 15,907 millones a fines de 1995, con lo que mostró un decrecimiento de 87.9 %.

El Pasivo No Corriente disminuyó de S/. 158 millones a fines de 1994 a S/. 116 millones a fines de 1995, con lo que mostró una disminución de 26.6 %.

El crecimiento del Pasivo Corriente en 11.4 % antes mencionado, y esta disminución del Pasivo No Corriente en 26.6 %, motivaron una reducción de 8.1 % del Pasivo Total.

El Patrimonio ha disminuido de S/. 132,329 millones a fines de 1994 a S/. 16,140 millones a fines de 1995, mostrando un decrecimiento de 87.9 %.

La variación del Activo No Corriente de 1994 a 1995, se ha debido a : Inmuebles, Maquinaria y Equipo, con una significativa disminución de 90.1 % (de S/. 128,836 millones a S/. 12,802 millones).

La disminución del Activo Total se ha debido en su mayor parte al significativo decrecimiento de la planta por reversiones del ajuste por inflación sobre activos fijos. En consecuencia, es indudable que se trata de una mala medición en 1994.

De 1994 a 1995, la variación del Pasivo No Corriente se ha debido a : Deudas a Largo Plazo, con una disminución de 26.6 %, e Ingresos Diferidos, con una disminución de 93.3%.

La variación del Patrimonio se ha debido principalmente al gran decrecimiento de la Hacienda Nacional de 83.3 % : ha disminuido de S/. 152,225 millones a S/. 25,445 millones de 1994 a 1995, y al decrecimiento de Resultados Acumulados de 50.0 %. Aquella es la contrapartida de la disminución de la planta.

El Capital de Trabajo disminuyó considerablemente en 28.2 %. De S/. 486 millones en 1994 se redujo a S/. 349 millones en 1995.

La disminución de Capital de Trabajo se ha debido principalmente a la disminución en Existencias. También se debe al incremento de Cuentas por Pagar.

## **Análisis de Ratios**

- Ha disminuido su posición de liquidez en 1995, indicando que está reduciéndose la capacidad de pago de los Gobiernos Regionales para cubrir sus deudas de requerimiento inmediato.
- Los Gobiernos Regionales muestran que están en camino de lograr adecuados niveles de inversión en áreas de activos claves tales como : Cuentas por Cobrar, Existencias y Activos en general, durante el año en referencia.
- El grado de utilización de sus Activos Fijos en operación se ha incrementado ligeramente en relación al año anterior, indicando que los Gobiernos Regionales han mejorado levemente su nivel de eficiencia en el uso de su estructura de activos durante 1995.

- El Margen Operativo de la actividad de los Gobiernos Regionales se ha mantenido positivo y con un ligero aumento, indicando que los Gobiernos Regionales se mantienen mejorando su nivel de eficiencia.
- El Margen Neto de la Actividad de los Gobiernos Regionales se ha incrementado aunque continúa negativo : de -5.51 en 1994 cambió a -0.30 en 1995, haciendo evidente su mejoramiento en rentabilidad.
- El Retorno sobre la Inversión sigue aumentando. De 0.031 en 1994 cambió a 0.052 en 1995, indicando que se mantiene ganando productividad.

RATIOS	GOBIERNO CENTRAL	
	1,994	1,995
1. CORRIENTES	4.26	3.1
2. RAPIDEZ	2.28	2.09
3. LIQUIDEZ	0.71	0.9
4. ROTACION CTAS. POR COBRAR	16.68	22.73
5. ROTACION DE EXISTENCIAS	8.51	18.81
6. ROTACION ACTIVOS	0.15	0.19
7. MARGEN BRUTO		
8. MARGEN OPERATIVO	0.2	0.27
9. MARGEN NETO	-5.51	-0.3
10. RENTABILIDAD/INVERCION	0.031	0.052

## Conclusiones

- Durante 1995, la gestión de las finanzas de los Gobiernos Regionales ha mejorado significativamente, debido al efecto de tres rubros : Gastos de Ejercicios Anteriores, el Resultado por Exposición a la Inflación del lado del Estado de Gestión e Inmuebles, Maquinaria y Equipo del lado del Balance General.
- Los Gobiernos Regionales muestran adecuados niveles de inversión en áreas de activos claves durante 1995 y ha mejorado levemente su eficiencia en el uso de su estructura de activos durante el año.
- El flujo neto de efectivo de la actividad de los Gobiernos Regionales durante 1995 fue positivo y fue mucho mayor en relación al año anterior. Registrando S/. 43 millones. El flujo neto de efectivo de las actividades financieras (88 %) y el flujo de las actividades de inversión (12 %) se encargaron de cubrir el flujo de las actividades de operación.

- Para 1995, los indicadores económicos - financieros muestran a los Gobiernos Regionales que han mejorado y mantienen su eficiencia en operaciones, que han aumentado en rentabilidad pero sólo acercándose al nivel de equilibrio y que van ganando productividad.

## 6. Gobiernos Locales

### Análisis del Estado de Gestión

El Total de Ingresos de los Gobiernos Locales se ha incrementado en 18.9 % de 1994 a 1995, debido básicamente al aumento de las Transferencias Corrientes Recibidas con un incremento de 52.9 %.

El Total de Gastos y Costos se ha incrementado en 10.8 % de un año a otro. Los Gastos Administrativos y los Gastos de Personal aumentaron en 6.5 % y 20.9 % respectivamente.

El Resultado Operativo se incrementó en 96.9 %. El Total de Costos y Gastos ha absorbido el 90.5 % del Total de Ingresos de los Gobiernos Locales en 1994, en tanto que absorbieron el 84.4 % del Total de Ingresos de los Gobiernos Locales en 1995.

El Total de Gastos y Costos dejaba un Resultado Operativo que representó el 9.4 % del Total de Ingresos de 1994, en tanto que dejó un Resultado Operativo que ha representado el 15.6 % del Total de Ingresos de 1995.

El Total de Otros Ingresos y Gastos ha contenido más gastos que ingresos y se ha incrementado en 8.7 % de 1994 a 1995. Este rubro ha absorbido el 15.2 % del Total de Ingresos de 1994 y luego ha absorbido el 13.9 % del total de Ingresos de 1995.

El incremento de Otros Ingresos y Gastos se ha debido fundamentalmente a la variación de casi todos sus componentes en magnitudes regulares. El Resultado por Exposición a la Inflación ha cambiado sólo en S/. 10 millones.

Acumulando Gastos y Costos y Otros Ingresos y Gastos, ambos consumieron en 1994 el 105.7 % del Total de Ingresos de los Gobiernos Locales, en tanto que consumieron en 1995 el 98.3 % del Total de Ingresos de los Gobiernos Locales de dicho año.

El Resultado del Ejercicio cambió en negativo a positivo aunque fue pequeño en magnitud.

En 1994 el Resultado del Ejercicio registró S/. -78 millones, lo que significó el -5.7 % del Total de Ingresos de los Gobiernos Locales de ese año, mientras que en 1995 el Resultado del Ejercicio registró S/. 28 millones lo que significó 1.7 % del total de Ingresos de los Gobiernos Locales de dicho año.

**Gobiernos Locales  
Estado de Gestión  
(En Mlls. S/. 1995)**

	<b>1,995</b>	<b>1,994</b>
Ingresos Tributarios Netos	767	748
Ingresos No Tributarios	214	195
Transf. Ctes. Recibidos	633	414
<b>Total Ingresos Netos</b>	<b>1,614</b>	<b>1,357</b>
Gastos y Costos	-1,361	-1,228
Otros Ingresos y Gastos	-224	-206
<b>Total Gastos</b>	<b>-1,585</b>	<b>-1,434</b>
<b>Resultado Ejercicio</b>	<b>29</b>	<b>-77</b>

### **Análisis del Balance General**

El Activo Total de Gobiernos Locales disminuyó de S/. 5,596 millones a fines de 1994 a S/. 5,361 millones a fines de 1995. Esto se debe a reversiones del ajuste por inflación sobre activos fijos.

Del Activo Total de 1995, los Gobiernos Locales han invertido 11.8 % en Activo Corriente, mientras que en 1994 tenían invertido 10.5 % del Activo Total en dicho rubro. Esto mostró un decrecimiento de S/. 48 millones en términos absolutos del Activo Corriente.

El Pasivo Total y Patrimonio de los Gobiernos Locales también descendió de S/. 5,596 millones a fines de 1994 a S/. 5,361 millones a fines de 1995.

Del Pasivo Total de 1995 se ha invertido 51.8 % en Pasivo Corriente, mientras que se invirtió 49 % del Pasivo Total de 1994 en dicho rubro. Esto mostró un crecimiento de S/. 72 millones en términos absolutos del Pasivo Corriente.

Con estas variaciones los Gobiernos Locales han incrementado en 8.2 % su Activo Corriente de 1994 a 1995, en tanto que ha incrementado su Pasivo Corriente en 19 %.

Esto ha sido resultado básicamente del aumento de Cuentas por Cobrar y Gastos Pagados por Anticipado. También es resultado de la disminución de Caja y Bancos.

Los cambios más significativos en el Activo Corriente se han efectuado en : Caja y Bancos, con un decrecimiento de 36.5 %; Cuentas por Cobrar, con un incremento de 24.5 %; y Gastos Pagados por Anticipado, con un incremento de 28.8 %.

Los cambios más significativos en el Pasivo Corriente se ha efectuado en : Cuentas por Pagar, con un incremento de 32 %; Parte Corriente de la deuda a Largo Plazo, con un decrecimiento de 48 %; y Sobregiros, con un decrecimiento de 17 %.

El Activo No Corriente disminuyó de S/. 5,009 millones a fines de 1994 a S/. 4,726 millones a fines de 1995, con lo que mostró un decrecimiento de 5.6 %.

El Pasivo No Corriente aumentó de S/. 394 millones a fines de 1994 a S/. 418 millones a fines de 1995, con lo que mostró un aumento de 6.1 %.

El crecimiento del Pasivo Corriente y el aumento del Pasivo No Corriente motivaron un crecimiento de 12.4 % del Pasivo Total.

El Patrimonio ha disminuido de S/. 4,824 millones a fines de 1994 a S/. 4,493 millones a fines de 1995, mostrando un decrecimiento de 6.9 %.

La variación del Activo No Corriente de 1994 a 1995, se ha debido a : Otras Cuentas del Activo, con un decrecimiento de 80.4 %, debido a reversiones del ajuste por inflación sobre. Otras Cuentas del Activo, no existiendo sustentación al respecto.

La variación del Pasivo No Corriente, de 1994 a 1995, se ha debido a : Provisión para Beneficios Sociales, con un incremento de 20.6 % y Deudas a Largo Plazo, con un decrecimiento de 51.3 %.

La variación del Patrimonio se ha debido al gran decrecimiento de Resultados Acumulados de 240.9 %, contrarrestado en gran parte por el incremento de Hacienda Nacional y Hacienda Nacional Adicional con crecimientos de 23 % y 47.6 %, respectivamente.

El Capital de Trabajo ha decrecido en 11.5 %. De S/. 209 millones en 1994 pasó a S/. 185 millones en 1995.

El decrecimiento de Capital de Trabajo se ha debido principalmente al mayor aumento del Pasivo Corriente sobre el aumento del Activo Corriente.

En el Activo Corriente los rubros de mayor variación corresponden a los activos más líquidos tales como : Caja y Bancos y Cuentas por Cobrar y Gastos Pagados por Anticipado.

En el Pasivo Corriente los rubros de mayor variación corresponden a los pasivos de más liquidez tales como Cuentas por Pagar.

## **Análisis de Ratios**

- Ha disminuido ligeramente su posición de liquidez en 1995, indicando que está decreciendo levemente la capacidad de pago de los Gobiernos Locales para cubrir sus deudas de requerimiento inmediato.
- Los Gobiernos Locales muestran adecuados niveles de inversión en áreas de activos claves tales como : cuentas por Cobrar, Existencias y Activos en general, durante 1995.
- El grado de utilización de sus Activos Fijos en operación se ha incrementado levemente en relación al año anterior, indicando que los Gobiernos Locales han mejorado ligeramente su nivel de eficiencia en el uso de su estructura de activos durante 1995.

- El Margen Operativo de la actividad de los Gobiernos Locales se mantienen positivo y se ha incrementado indicando que los Gobiernos Locales ha mejorado su nivel de eficiencia.
- El Margen Neto de la actividad de los Gobiernos Locales ha disminuido ligeramente pero se mantiene positivo. De -0.057 en 1994 cambió a 0.017, indicando que los Gobiernos Regionales han aumentado en rentabilidad.
- El Retorno sobre la Inversión aumentó. De 0.023 en 1994 cambió a 0.047 en 1995, indicando que los Gobiernos Locales van ganando productividad durante el año 1995.

RATIOS	GOBIERNO CENTRAL	
	1,994	1,995
1. CORRIENTES	1.55	1.41
2. RAPIDEZ	1.42	1.29
3. LIQUIDEZ	0.39	0.21
4. ROTACION CTAS. POR COBRAR	4.12	3.58
5. ROTACION DE EXISTENCIAS	26.61	28.8
6. ROTACION ACTIVOS	0.24	0.3
7. MARGEN BRUTO		
8. MARGEN OPERATIVO	0.9	0.16
9. MARGEN NETO	0.057	0.017
10. RENTABILIDAD/INVERCIION	0.023	0.047

## Conclusiones

- La gestión de las finanzas de los Gobiernos Locales ha mejorado significativamente durante 1995, debido al efecto de tres rubros : Ingresos (mayores) del lado del Estado de Gestión, y Otras Cuentas del Activo, Parte Corriente de Deuda a Largo Plazo y Deuda a Largo Plazo del lado del Balance General.
- Los Gobiernos Locales muestran adecuados niveles de inversión en áreas de activos claves durante 1995 y ha mejorado ligeramente su eficiencia en el uso de su estructura de activos durante el año.
- El flujo neto de efectivo de la actividad de los Gobiernos Locales durante 1995 fue negativo registrando S/. -54 millones, en contraste con 1994 en que fue positivo. El flujo neto de efectivo provino en su mayor parte del flujo de las actividades financieras (66 %) y luego del flujo de las actividades de operación (34 %) y sirvió para cubrir las necesidades de flujo de efectivo de las actividades de inversión.

- Para 1995, los indicadores económicos - financieros muestran a los Gobiernos Locales que han mejorado y mantienen su eficiencia en operaciones, que han aumentado en rentabilidad traspasando el nivel de equilibrio y que van ganando productividad.

## 7. Organismos Descentralizados Autónomos

### Análisis del Estado de Gestión

El Total de Ingresos de los Organismos Descentralizados se ha incrementado ligeramente en 2.4 %, debido al crecimiento de los otros ingresos que contrarrestó al decrecimiento de los Ingresos Tributarios.

El Total de Gastos y Costos se han incrementado en 7.8 % de 1994 a 1995. Los aumentos más significativos fueron: Costo de Ventas, con un incremento de 43.7%; Gastos Administrativos, con un incremento de 32.4%; Gastos Generales -BCR, con un incremento de 40.6%; y Gastos de Personal, con un incremento de 20.7%.

El Total de Gastos y Costos ha absorbido el 90.7% del Total de Ingresos de los Organismos Descentralizados en 1994 y ha absorbido el 81.7% del Total de Ingresos de los Organismos Descentralizados en 1995.

El Total de Gastos y Costos dejaba un Resultado Operativo que representaba el 9.3% del Total de Ingresos en 1994 y dejó un Resultado Operativo que representó el 18.3% del Total de Ingresos en 1995. El Resultado Operativo se incrementó en 101.6% de un año a otro.

El Total de Otros Ingresos y Gastos ha contenido más gastos que ingresos y se ha incrementado en 114.6% de 1994 a 1995, debido principalmente al cambio en todos sus componentes. Este rubro ha consumido el 2.8% del Total de Ingresos de los Organismos Descentralizados en 1994 y ha consumido el 5.9% del Total de Ingresos de los Organismos Descentralizados en 1995. El Resultado por Exposición a la inflación se ha tornado negativo: varió de S/.4 millones a S/.-13 millones.

Acumulando Gastos y Costos y Otros Ingresos y Gastos, ambos consumieron en 1994 el 93.5% del Total de Ingresos de los Organismos Descentralizados y consumieron en 1995 el 87.6% del Total de Ingresos de los Organismos Descentralizados de dicho año.

El Resultado del Ejercicio se incrementó en 95.9% de 1994 a 1995. Casi se ha duplicado. En 1994, el Resultado del Ejercicio representó el 6.5% del Total de Ingresos de los Organismos Descentralizados y en 1995, el Resultado del ejercicio representó el 12.4% del Total de Ingresos de los Organismos Descentralizados de dicho año.

**Organismos Descentralizados**  
**Estado de Gestión**  
**(En Mlls. S/. 1995 )**

	<b>1,995</b>	<b>1,994</b>
Ingresos Tributarios Netos	1,795	2,240
Ingresos No Tributarios	141	96
Varios	967	640
Transf. Ctes. Recibidos	583	429
<b>Total Ingresos Netos</b>	<b>3,486</b>	<b>3,405</b>
Gastos y Costos	-2,849	-3,089
Otros Ingresos y Gastos	-206	-96
<b>Total Gasto</b>	<b>-3,055</b>	<b>-3,185</b>
<b>Resultado Ejercicio</b>	<b>431</b>	<b>220</b>

### **Análisis Del Balance General**

El Activo Total de los Organismos Descentralizados aumentó en 3.7%, de S/.27,676 millones a fines de 1994 a S/.28,695 millones a fines de 1995.

Del Activo Total de 1995 los Organismos Descentralizados han invertido 68.2% en Activo Corriente, en tanto que en 1994 se tenía invertido 63.6% del Activo Total de 1994 en dicho rubro. Esto significó un incremento de S/.1,961 millones en términos absolutos, es decir 11.1%.

El Pasivo Total y Patrimonio de los Organismos Descentralizados también aumentó de S/.27,676 millones a fines de 1994 a S/.28,695 millones a fines de 1995.

Del Pasivo Total de 1995 se ha invertido 76.4% en Pasivo Corriente, mientras que se había invertido 70.8% del Pasivo Total de 1994 en dicho rubro. Esto significó un incremento en Pasivo Corriente de S/.1,719 millones en términos absolutos (9.9%).

Con estas variaciones los Organismos Descentralizados han incrementado en 11.1% su Activo Corriente de 1994 a 1995, en tanto que se ha incrementado su Pasivo Corriente en 9.9%.

Esto ha sido resultado básicamente del aumento en Efectivo y Encaje.

Los cambios más significativos en el Activo Corriente se han efectuado en Activos Disponibles-BCR, con un incremento de 9.8% y Caja y Bancos, con un incremento de 18.5%.

Los cambios más significativos en el Pasivo Corriente se han efectuado en Pasivos del BCR, con un incremento de 12.2%

El Activo No Corriente decreció de S/.10,061 millones a fines de 1994 a S/.9,119 millones a fines de 1995, con lo que mostró un decrecimiento de 9.4%.

El Pasivo No Corriente decreció de S/.7,165 millones a fines de 1994 a S/.5,925 millones a fines de 1995, con lo que mostró un decrecimiento de 17.3%.

El aumento del Pasivo Corriente (en 12.2%) mencionado anteriormente, y este decrecimiento (de 17.3%) del Pasivo No Corriente causaron un crecimiento de 1.9% del Pasivo Total.

El Patrimonio ha aumentado de S/.3,104 millones a fines de 1994 a S/.3,644 millones a fines de 1995, mostrando un crecimiento de 17.4%.

La variación de Activo No Corriente de 1994 a 1995 se ha debido a Cuentas por Cobrar a Largo Plazo, con un decrecimiento de 26.6% y Otras Cuentas del Activo, con un decrecimiento de 17.1%.

La Variación del Pasivo No Corriente, de 1994 a 1995, se ha debido a: Ingresos Diferidos con una disminución de 27.7% y Otras Cuentas del Pasivo con una disminución de 18.8%.

La Variación del Patrimonio, de 1994 a 1995, se ha debido al crecimiento de las Reservas y Resultados Acumulados con incrementos de 243.4% y 17.4% respectivamente, y al crecimiento de Hacienda Nacional con un incremento de 24.1%.

El Capital de Trabajo se incrementó de S/.207 millones en 1994 a S/.449 millones en 1995, lo que significó un aumento de 116.9%.

El aumento de Capital de Trabajo se ha debido principalmente al incremento de los activos más líquidos como son Caja y Bancos, y Activos Disponibles-BCR.

## **Análisis de Ratios**

- No ha cambiado la posición de liquidez durante 1995 de los Organismos Descentralizados, indicando que están manteniendo su capacidad de pago para cubrir sus deudas de requerimiento inmediato.
- Los Organismos Descentralizados muestran que mantienen sus niveles de inversión en áreas de activos claves tales como: Cuentas por Cobrar, Existencias y Activos en general, durante 1995 en relación al año anterior.
- El grado de utilización de sus Activos Fijos en operación se ha mantenido igual en relación al año anterior, indicando que los Organismos Descentralizados han conservado su nivel de eficiencia en el caso de su estructura de activos durante 1995.
- El Margen Operativo de la Actividad de los Organismos Descentralizados se ha incrementado, indicando que los Organismos descentralizados han mejorado su nivel de eficiencia. De 0.09 en 1994 cambió a 0.18 en 1995.

- El Margen Neto de la Actividad de los Organismos Descentralizados se ha incrementado. De 0.06 en 1994 cambió a 0.12 en 1995, indicando que los Organismos Descentralizados están ganando rentabilidad.
- El Retorno sobre la Inversión aumentó. De 0.011 en 1994 cambió a 0.022 en 1995, indicando que los Organismos Descentralizados van ganando productividad durante 1995.

RATIOS	GOBIERNO CENTRAL	
	1,994	1,995
1. CORRIENTES	1.01	1.02
2. RAPIDEZ	1	1.02
3. LIQUIDEZ	0.99	0.99
4. ROTACION CTAS. POR COBRAR	15.69	17.17
5. ROTACION DE EXISTENCIAS	25.8	26.61
6. ROTACION ACTIVOS	0.12	0.12
7. MARGEN BRUTO		
8. MARGEN OPERATIVO	0.09	0.18
9. MARGEN NETO	0.06	0.12
10. RENTABILIDAD/INVERSION	0.011	0.022

## Conclusiones

- Durante 1995, la gestión de las finanzas de los Organismos Descentralizados ha mejorado significativamente, debido al efecto de dos rubros : Costo de Ventas y Gastos Administrativos del lado del Estado de Gestión.
- Los Organismos Descentralizados muestran adecuados niveles de inversión en áreas de activos claves durante 1995 y han mejorado levemente en el uso de su estructura de activos durante el año.
- El flujo neto de la actividad de los Organismos Descentralizados durante 1995 fue positivo en S/. 1,744 millones. El flujo neto de efectivo provino en su mayor parte del flujo de actividades de operación y luego del flujo actividades financieras y se orientó a cubrir el flujo de las actividades de inversión.

Para 1995, los indicadores económicos-financieros muestran a los Organismos Descentralizados que han mejorado notoriamente y mantienen su eficiencia en operaciones, que están ganando rentabilidad estando por encima del nivel de equilibrio y que van ganando productividad.

## **8. Instituciones Públicas Descentralizadas**

### **Análisis del Estado de Gestión**

El Total de Ingresos de las Instituciones Públicas se ha incrementado en 88.0 %, debido al incremento de todo sus componentes, pero básicamente al incremento en Ingresos Tributarios de 436.5 % y de Transferencias Corrientes Recibidas de 62.3 % de 1994 a 1995.

El Total de Gastos y Costos se ha incrementado de un año al otro en 105.9 %. Los Gastos Administrativos y los Gastos de Personal aumentaron en 202.0 % y 35.8 %, respectivamente.

El Resultado Operativo se ha incrementado en 14 % de 1994 a 1995. El Total de Gastos y Costos ha absorbido el 80.6 % del Total de Ingresos de las Instituciones en 1994 y ha absorbido el 88.3 % del Total de Ingresos de 1995. El Total de Gastos y Costos dejaba un Resultado Operativo de 19.3 % del Total de Ingresos en 1994 y dejó un Resultado Operativo de 11.7% del Total de Ingresos de 1995.

El Total de Otros Ingresos y Gastos ha sido mayormente de gastos y ha desminuido en 76.7% de 1994 a 1995, es decir, en algo más de 3/4 partes de su magnitud. Han representado el 20% de Total de Ingresos de 1995.

La disminución de Otros Ingresos y Gastos se ha debido fundamentalmente a la disminución de 77.3 %, equivalente a S/. 1,269 millones en Gastos de Ejercicios Anteriores de las Instituciones de 1994 a 1995. El Resultado por Exposición a la Inflación disminuyó en 50.0 %, equivalente a S/. 86 millones.

Acumulando Gastos y Costos y Otros Ingresos y Gastos, ambos consumieron en 1994 el 241.4 % del Total de Ingresos de las Instituciones, en tanto que consumieron en 1995 el 108.3 % del Total de Ingresos de las Instituciones de dicho año.

El Resultado del Ejercicio se mantuvo negativo, aunque decreciendo con respecto al año anterior en 89.0 %, equivalente a S/. 1,447 millones.

En 1994, el Resultado del Ejercicio registró S/.-1,625 millones, lo que significó el -141.4% del Total de Ingresos de las Instituciones de dicho año. En 1995, el Resultado del Ejercicio ha registrado S/. -178 millones, lo que ha significado el -8.3 % del Total de Ingresos de las Instituciones de dicho año.

**Instituciones Pùblicas**  
**Estado de Gestión**  
**(En Mlls. S/. 1995)**

	<b>1,995</b>	<b>1,994</b>
Ingresos Tributarios Netos	617	115
Ingresos No Tributarios	642	478
Transf. Ctes. Recibidos	901	555
<b>Total Ingresos Netos</b>	<b>2,160</b>	<b>1,148</b>
Gastos y Costos	-1,907	-926
Otros Ingresos y Gastos	-431	-1,848
<b>Total Gasto</b>	<b>-2,338</b>	<b>-2,774</b>
<b>Resultado Ejercicio</b>	<b>-178</b>	<b>-1,626</b>

### **Análisis del Balance General**

El Activo Total de las Instituciones Pùblicas se incrementó en 19 %, de S/. 12,594 millones a fines de 1994 a S/. 14,932 millones a fines de 1995.

Del Activo Total de 1995, las Instituciones Pùblicas han invertido 20.6 % en Activo Corriente, mientras que antes tenían invertido 18.8 % del Activo Total de 1994 en dicho rubro. Esto significó un aumento de S/. 706 millones en términos absolutos.

El Pasivo Total y Patrimonio de las Instituciones Pùblicas también se incrementó de S/. 12,594 millones a fines de 1994 a S/. 14,932 millones a fines de 1995.

Del Pasivo Total de 1995 se ha invertido 76.4 % en Pasivo Corriente, mientras que se había invertido 87.4 % del Pasivo Total de 1994 en dicho rubro. Esto significó un incremento de S/. 339 millones en términos absolutos.

Con estas variaciones, las Instituciones Pùblicas han incrementado en 29.8 % su Activo Corriente, de 1994 a 1995, en tanto que han incrementado también su Pasivo Corriente en 30.2 %.

Esto ha sido resultado básicamente del aumento de Caja y Bancos, Otras Cuentas por Cobrar y Existencias. También es resultado del aumento de Cuentas por Pagar.

Los cambios más significativos en el Activo Corriente se han efectuado en : Caja y Bancos, con un incremento de 97.7 %; Otras Cuentas por Cobrar, con un incremento de 273.9 %; y Existencias, con un incremento de 20.6 %.

Los cambios más significativos en el Pasivo Corriente se han efectuado en : Cuentas por Pagar, con un incremento de 29.5 %.

El Activo No Corriente se incrementó de S/. 10,227 millones a fines de 1994 a S/. 11,860 millones a fines de 1995, con lo que mostró un aumento de 16.0 %.

El Pasivo No Corriente aumentó de S/. 161 millones a fines de 1994 a S/. 453 millones a fines de 1995, con lo que mostró un incremento de 181.4 %.

El incremento del Pasivo Corriente (30.2 %), antes mencionado, y el incremento del Pasivo No Corriente (de 181.4 %) motivaron un aumento de 49.0 % del Pasivo Total.

El Patrimonio ha aumentado de S/. 11,308 millones a fines de 1994 a S/. 13,016 millones a fines de 1995, mostrando un incremento de 15.1 %.

La variación del Activo No Corriente de 1994 a 1995, se ha debido principalmente a : Infraestructura, con un incremento de 134.3 % y a la aparición de Cuentas por Liquidar/IPSS, con una significativa cantidad : S/. 1,049 millones.

La variación del Pasivo No Corriente de 1994 a 1995, se ha debido principalmente a : Ingresos Diferidos, con un incremento de 68.6 % y a la aparición de Cuentas por Liquidar/IPSS, con una significativa cantidad S/. 196 millones.

La variación del Patrimonio se ha debido a : Hacienda Nacional, con un incremento de 3.3%; Hacienda Nacional Adicional, con un incremento de 36.3%; y a la aparición de Cuentas por Liquidar/IPSS, con S/. 864 millones.

El Capital de Trabajo se incrementó de S/. 1,242 millones en 1994 S/. 1,609 millones en 1995, lo que significó un incremento de 29.5 %.

El incremento del Capital de Trabajo se ha debido principalmente al mayor incremento del Activo Corriente sobre el incremento del Pasivo Corriente de 16.8 %.

La variación positiva de Hacienda Nacional Adicional fue contrarrestada por la variación negativa de Resultados Acumulados.

El Capital de Trabajo aumentó de S/. 46 millones en 1994 a S/. 51 millones en 1995, lo que significó un incremento de 10.9%.

El aumento del Capital de Trabajo se ha debido principalmente al mayor incremento en Activo Corriente sobre el aumento del Pasivo Corriente.

## **Análisis de Ratios**

- En 1995, las Instituciones Pùblicas han mantenido su posición de liquidez, indicando que están conservando su capacidad de pago para cubrir sus deudas de requerimiento inmediato.
- Las Instituciones Pùblicas muestran adecuados niveles de inversión en áreas de activos claves tales como : Cuentas por Cobrar, Existencias y Activos en General durante 1995.

- El grado de utilización de sus Activos Fijos en operación se ha incrementado en relación al año anterior, indicando que las Instituciones Públicas han mejorado su nivel de eficiencia en el uso de su estructura de activos durante 1995.
- El Margen Operativo de las Instituciones Públicas ha decrecido, indicando que las Instituciones Públicas han reducido su nivel de eficiencia en sus operaciones.
- El Margen Neto de las Instituciones Públicas se ha incrementado aunque todavía se mantiene negativo. De -1.41 en 1994 cambió a -0.08 en 1995, indicando que las Instituciones Públicas están en camino de lograr rentabilidad.
- El Retorno sobre la Inversión se ha mantenido casi similar. De 0.018 en 1994 registró 0.017 en 1995, indicando que las Instituciones Públicas han conservado su nivel de productividad durante 1995.

RATIOS	GOBIERNO CENTRAL	
	1,994	1,995
1. CORRIENTES	2.1	2.1
2. RAPIDEZ	0.52	0.63
3. LIQUIDEZ	0.23	0.36
4. ROTACION CTAS. POR COBRAR	9.12	9.86
5. ROTACION DE EXISTENCIAS	0.64	1
6. ROTACION ACTIVOS	0.09	0.14
7. MARGEN BRUTO		
8. MARGEN OPERATIVO	0.19	0.12
9. MARGEN NETO	-1.41	-0.08
10. RENTABILIDAD/INVERSION	0.018	0.017

## Conclusiones

- Durante 1995, la gestión de las finanzas de las Instituciones Públicas ha mejorado notoriamente, debido al efecto de tres rubros : Ingresos, Gastos de Ejercicios Anteriores y El Resultado por Exposición a la Inflación del lado del Estado de Gestión, Caja y Bancos y Existencias del lado del Balance General.
- Las Instituciones Públicas muestran adecuados niveles de inversión en áreas de activos claves durante 1995 y ha mejorado levemente su eficiencia en el uso de su estructura de activos durante el año.
- El flujo neto de efectivo de las actividades de las Instituciones Públicas durante 1995, fue positivo y ascendió a S/. 250 millones. El flujo de efectivo provino del flujo de las actividades financieras y cubrió mayormente el flujo de las actividades de inversión (75 %) y de operación (8 %).

- Para 1995, los indicadores económicos-financieros muestran que las Instituciones Públicas han reducido su eficiencia en operaciones, han aumentado en rentabilidad, pero sin llegar al equilibrio y han conservado su nivel de productividad.

## **4. CONCLUSIONES**

---

De la revisión y análisis de la Cuenta General de la República 1995 adecuada a la Ley Marco, se concluye en lo siguiente :

- La estructura de la Cuenta General 1995 es satisfactoria por cuanto su contenido ha respetado la cobertura de información fundamental establecida en la Ley Marco.
- La Cuenta General 1995, elaborada por la Contaduría Pública de la Nación, cumple con el objetivo que la Constitución y la Ley Marco establece. Ser instrumento de información y fiscalización de las Finanzas Públicas.

### **4.1 DE LOS ASPECTOS ECONÓMICOS**

- En términos generales, la conducción de la Política Económica permitió alcanzar las metas previstas, excepto el de las importaciones que aumentaron en 39 %, debido principalmente a la mayor importación de insumos y bienes de capital, asociado a grandes proyectos de inversión directa extranjera. Asimismo, el proceso de privatización tomó impulso después de las elecciones, se restringió nuevamente la Política Monetaria y el Gasto Público, se liberalizó aún más el mercado de trabajo y se llegó a un acuerdo con la banca comercial acreedora. Estos puntos demarcaron su orientación a un fortalecimiento de la estabilización y la profundización de las reformas estructurales y la consolidación de la reinserción del país en la Comunidad Financiera Internacional.

### **4.2 DE LOS ASPECTOS DE METAS DE INVERSIÓN**

- La Cuenta General de la República contiene información física y financiera de un flujo de inversiones que representa el 69 % del Sector Público. A nivel de volumen se aprecia el 96 % fue destinado al Gobierno Central, 85 % a las Instituciones Públicas y Beneficencias Públicas y el 68 % a Organismos Descentralizados Autónomos. Dichos volúmenes representan las dos terceras partes de la inversión ejecutada en el Sector Público durante 1995.
- En los Ministerios de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción, Energía y Minas, Agricultura, y principalmente el Ministerio de Salud, los desembolsos, por endeudamiento externo no llegaron a cumplirse de acuerdo a lo programado y fueron sumamente bajos, considerando además que esta fuente de financiamiento constituyó una parte significativa de sus presupuestos. Por ejemplo en el Ministerio de Salud fue de 58 %, Transportes 47 %, Energía 36 %, y Agricultura 29 %. Aunada a esta situación, se presentaron también restricciones en la fuente Tesoro Público, que dieron lugar a una menor ejecución en las metas programadas en esos pliegos representativos del Gobierno Central.

- En los Gobiernos Locales, que representaron el 12 % de la inversión del Sector Público, se expone la información de 1,446 municipalidades, cantidad que hace difícil y compleja la consolidación de la ejecución de metas físicas a nivel de pliego, razón por la cual la Cuenta General de la República, toma como muestra la ejecución de tres municipalidades representativas: Lima, Chiclayo y Cuzco, las que han orientado sus recursos a la construcción de postas médicas, centros educativos, pavimentación, parchado de calles, avenidas y construcción de pistas vecinales, entre otros.
- Las Empresas del Estado orientaron su Programa de Inversiones principalmente a la reposición y mejoramiento de sus unidades de operación, así como la ampliación de infraestructura especialmente en el sector de saneamiento.

#### 4.3 DE LOS ASPECTOS PRESUPUESTALES

- La Cuenta General de la República 1995 contiene información de los Aspectos Presupuestales en diferentes niveles (Sector Público, Gubernamental, Empresarial, Volúmenes y Pliegos Presupuestarios), que permiten evaluar la gestión correspondientes en cada uno de ellos.
- La Cuenta General de la República 1995 incorpora información presupuestaria y financiera de 1,845 entidades públicas, de un universo de 2,247. De las instituciones que no se integraron y que suman 402, el 92% pertenece a los Gobiernos Locales. Asimismo, el porcentaje de entidades integradas a la Cuenta se ha incrementado progresivamente en los últimos años, al pasar de un 47% en 1992 a un 82% en 1995.
- Durante el Ejercicio Fiscal 1995, el Sector Público generó Ingresos por un monto de S/.42,068 millones y ejecutó Gastos por la suma de S/.42,080 millones (31.7% del PBI) a través de 572 Pliegos Presupuestarios, agrupados en seis (06) volúmenes presupuestarios.
- El presupuesto inicial de Ingresos del Sector Público fue de S/.42,889 millones de los cuales el 50% se aprobó mediante Ley N° 26404 – Ley Anual de Presupuesto del Sector Público para 1995 (130 Pliegos), y la otra mitad de acuerdo a disposiciones legales que señalan sus autonomías institucionales (442 Pliegos).
- El presupuesto autorizado final de los Ingresos del Sector Público ascendió a S/.46,179 millones, monto mayor en S/.3,290 millones que el inicial debido a las ampliaciones presupuestales producidas en el ejercicio, principalmente en la fuente de Ingresos Propios (S/.1,620 millones), Endeudamiento (S/.856 millones) y Tesoro Público (S/. 636 millones). De otro lado, los Ingresos Ejecutados (S/.42,068 millones) significaron el 91% del programado final y el 98% del programado inicial. Esta situación nos indica que las ampliaciones presupuestales programadas no lograron ejecutarse, tales como fueron previstas.
- Más de la mitad (52%) de los Egresos del Sector Público se orientó a Gastos de Consumo (Remuneraciones, Pensiones, Bienes y Servicios).

- Las Remuneraciones y Pensiones representaron el 16% que se utilizó para el pago de haberes de 1'038,000 servidores públicos entre activos y pasivos. La Formación Bruta de Capital (FBK) participó con el 12% y el pago del Servicio de la Deuda lo hizo con el 15% (S/.6,482 millones, 4.9% del PBI). El resto se orientó a Transferencias Corrientes y Otros Gastos de Capital (21%).
- La Evaluación Financiera de Gastos a nivel de volúmenes indica que las Empresas del Estado representaron el nivel más bajo en la Ejecución de Gastos de Capital (46%), seguido del Gobierno Central (65.3%). En sentido inverso los Gobiernos Regionales mostraron el más alto rendimiento (82.9%), seguido de los Gobiernos Locales (82.5%).
- En relación a los Gastos Corrientes, en general, se ejecutaron en porcentajes mayores a los Gastos de Capital, destacando las Empresas del Estado con un 107% y en sentido contrario, las Instituciones Públicas con un 77.8%.
- La Evaluación Financiera del Presupuesto de Ingresos, a nivel de volúmenes, muestra que el Gobierno Central presentó el más bajo nivel (83%), y las Empresas del Estado el más alto (105.2%).
- Los Ingresos del Gobierno Central disminuyeron en S/.3,965 millones en relación a lo programado (S/.22,815 millones) y se explica, principalmente por una menor captación en Bonos del Tesoro (S/.1,649 millones) y en el Endeudamiento Externo (S/.1,063 millones).
- La Presión Tributaria del Gobierno Central fue de 10.6% del PBI, porcentaje mayor al obtenido en los últimos cuatro años (en 1991 ascendió a 8.6% del PBI). El incremento se explica fundamentalmente por el aumento en las recaudaciones del IGV y del Impuesto a la Renta.
- El Resultado Primario del Sector Público en el Ejercicio Fiscal 1995 fue de S/.657 millones, cifra que equivale al 0.5% del PBI. La Actividad Gubernamental participó con el 0.1% y la Actividad Empresarial con el 0.4%.
- Dicho resultado es menor que el alcanzado en 1994 (1% del PBI), como consecuencia de mantener un Gasto de Capital creciente (de 3.1% del PBI en 1991 a 5.1% del PBI en 1995).
- El Resultado Económico del Sector Público nos muestra un Superávit Económico de S/.765 millones, equivalente al 0.6% del PBI. Ambas actividades, tanto la Gubernamental como la Empresarial, participaron proporcionalmente.
- El Resultado Financiero (de Ejecución Presupuestal) del Sector Público refleja un Déficit Financiero e S/.12 millones, resultado marginal (0.009% del PBI), si se considera un manejo en flujo monetario del orden de S/.42,080 millones.

- En relación a la Gestión de la Actividad Empresarial del Estado, se obtuvo resultados positivos. Un Resultado Primario equivalente al 0.4% del PBI, un Resultado Económico equivalente al 0.3% del PBI y un Resultado Financiero de S/.418 millones, de los cuales corresponde a las Empresas No Financieras el 76% y a las Financieras el 24%.
- En relación a la Gestión de la Actividad Gubernamental se obtuvo resultados favorables. Un Resultado Primario equivalente al 0.1% del PBI y un Resultado Económico equivalente al 0.3% del PBI. En la Ejecución Presupuestal presentó un Déficit Financiero de S/.430 millones (0.3% del PBI), que provienen de un mayor Gasto del Gobierno Central, Gobiernos Locales y un menor gasto del resto de volúmenes.
- En relación a la Gestión del Gobierno Central se obtuvo también resultados favorables. Un Superávit Económico equivalente al 1.1% del PBI y un Resultado Primario positivo equivalente al 1.0% del PBI. Ambos resultados fueron mayores a los obtenidos por el Sector Público y las Actividades Gubernamentales y Empresariales del Estado.

La Ejecución Presupuestal muestra un Déficit Financiero de S/.946 millones (0.7% del PBI).

- Los Ingresos Tributarios se ejecutaron en un 99% de lo programado y representan el 10.6% del PBI, porcentaje mayor a los obtenidos en los últimos años.
- El Servicio de la Deuda del Gobierno Central ascendió a S/.3,500.2 millones y representó el 80.5% de lo autorizado. Asimismo, el Tesoro Público asumió parte del Financiamiento Externo previsto (del 75.2% al 90%).

#### **4.4 DEL ESTADO DE LA DUEDA PUBLICA**

- La Deuda Pública asumida por el Gobierno central ascendió a S/.63,422.8 millones (US\$.27,113.9 millones) y presenta un incremento de S/.4,897.8 millones (US\$.590.1 millones) en relación al año 1994, proveniente principalmente del mayor endeudamiento en forma directa por S/.2,955.2 millones (US\$.467.1 millones), así como del incremento de intereses por S/.1,956.6 millones (US\$.248.5 millones).
- La Deuda Pública Externa asumida por el Gobierno Central ascendió a S/.61,947 millones, de los cuales los intereses adeudados por los préstamos de mediano y largo plazo representan el 40% (S/.24,845 millones). Con respecto al Ejercicio 1994, se incrementó en 9.4% por la contabilización de los intereses vencidos y por vencer, actualización del saldo adeudado en función de los Convenios de Reprogramación de Deudas con el Club de París y actualización por diferencia de cambio.
- La Deuda Pública Interna asumida por el Gobierno Central ascendió a S/. 1,475.8 millones que, comparado con 1994, disminuyó en 24 %, principalmente por la amortización del saldo de la deuda con el Banco de la Nación (S/. 1,202.5 millones).

#### **4.5 DE LOS ASPECTOS FINANCIEROS**

- La gestión de las Finanzas del Sector Público ha mejorado mucho durante 1995, debido al efecto de la disminución de la tasa de inflación y su consecuente efecto sobre dos rubros de los estados contables : el Resultado por Exposición a la Inflación del lado del Estado de Gestión y de Inmuebles, Maquinarias, Mobiliario y Equipo del lado del Balance General.
- El valor del Activo Fijo del Sector Público ha sido sobredimensionado desde hace varios años, a través del mecanismo del ajuste contable por exposición a la inflación, lo que ha estado alterando la visión de la estructura financiera del Sector Público. Posteriormente y en diversos años, se han realizado reversiones del ajuste por inflación sobre activos fijos, el último de los cuales se hizo en 1995 con lo que se permitiría, de ahora en adelante, visualizar la estructura financiera real del Sector Público.
- Durante varios años, el Resultado del Ejercicio del Estado de Gestión del Sector Público ha estado determinado por el rubro Resultado por Exposición a la Inflación, mecanismo de ajuste contable de las partidas monetarias, en la medida que asumía valores muy grandes y sobre todo negativos, influyendo en grandes pérdidas contables que no permitían observar claramente la estructura de costos reales del Sector Público.
- La lucha contra la inflación a base de políticas monetaria y fiscal restrictivas ha tenido resultado muy positivos, disminuyendo la tasa de inflación desde 409.5 % en 1991 a 23.7% en 1994 y 11.1 % en 1995, con lo cual deja de ser determinante el efecto del mecanismo de ajuste contable por exposición a la inflación.
- El Sector Público muestra adecuados niveles de inversión en áreas de activos claves durante 1995 y ha mejorado levemente su eficiencia en el uso de su estructura de activos.
- Los indicadores económicos-financieros para 1995 muestran un Sector Público que se mantiene eficiente, y que está tornándose rentable y ganando productividad.

## **5. RECOMENDACIONES**

---

- En la Cuenta General de 1995, Primera Parte, se incluye el Universo y entidades integradas en la Cuenta, Base Legal y el Marco Legal Presupuestal a nivel de volúmenes. Este último ítem debería incluirse en la Cuarta Parte para integrar en uno sólo el Marco Legal y la Ejecución Presupuestal.
- Los Gastos de Administración General comprenden a las entidades que ejercen función Administrativa-Normativa como los Ministerios, Gobiernos Regionales, y otros Organismos Descentralizados Autónomos. Según la Contaduría, esa función forma parte de los Servicios Generales en lo que se refiere a la clasificación funcional del Gasto. Esto no es correcto, porque dicha función alcanza a aquellos organismos públicos cuyos servicios no pueden ser económicamente distribuido por sectores. No pueden, por ejemplo, incluirse en la función Educación, o Salud, o Transporte. Se considera más bien, que tal función debería aplicarse en entidades como el Congreso, Contraloría, MEF, Tribunal de Garantías Constitucionales, Jurado Nacional de Elecciones, Defensoría del pueblo, Ministerio de RR.EE. y obviamente en los Ministerios, Gobiernos Regionales y Locales tienen una estructura que sí permite determinar su clasificación funcional.

Se recomienda una rectificación en el concepto de esta función.

- En la distribución especial del Gasto por Volúmenes se considera que todos los gastos del Gobierno Central (S/.13,608 millones) están localizados en Lima-Callao. Esta situación no es cierta, porque el Gobierno Central, a través de sus 25 Pliegos, distribuye su presupuesto en todo el territorio nacional.

Se recomienda una distribución adecuada en dicho volumen.

- La Cuenta General debería considerar en las Metas Físicas, al igual que los Aspectos Presupuestales, las metas programadas inicialmente, las modificaciones producidas y las metas ejecutadas, con la finalidad de evaluar su cumplimiento en los niveles correspondientes.

**II.- DICTAMEN EN MAYORIA  
DE LA CUANTE GENERAL DE  
LA REPUBLICA 1995.**

**PROYECTO DE LEY N° 2224/96-CR.**

**CUENTA GENERAL DE LA REPUBLICA  
CORRESPONDIENTE AL AÑO 1995**

**DICTAMEN EN MAYORIA DE LA COMISION DE  
PRESUPUESTO Y CUENTA GENERAL DE LA REPUBLICA**

**SEÑOR PRESIDENTE:**

Ha llegado a su Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, el Proyecto de Ley N° 2224/96-CR, remitido por el poder Ejecutivo mediante Oficio N° 166-PR-96, de fecha 8 de Noviembre de 1996, que adjunta la Cuenta General de la República correspondiente al Ejercicio Fiscal 1995. Asimismo, se acompaña el Informe Resultante de Auditoría N° 050-96-CG/PGC, elaborado por la Contraloría General de la República.

De conformidad por lo dispuesto en el artículo 81° de la Constitución Política del Perú, se señala:

“La Cuenta General de la República, acompañada del Informe de Auditoría de la Contraloría General es remitida por el Presidente de la República al Congreso en un plazo que vence el quince de noviembre del año siguiente al de ejecución del presupuesto.

La Cuenta es examinada y dictaminada por una Comisión Revisora dentro de los noventa días siguientes a su presentación. El Congreso se pronuncia en un plazo de treinta días. Si no hay pronunciamiento del Congreso en el plazo señalado, se eleva el dictamen de la Comisión Revisora al Poder Ejecutivo para que éste promulgue un decreto legislativo que contiene la Cuenta General”.

En virtud de este precepto constitucional, la Comisión de Presupuesto y Cuenta General del Congreso, como Comisión Revisora, ha recibido la Cuenta General de 1995 el 11 de noviembre de 1996. En consecuencia, y de conformidad con el inciso e) del artículo 81° del Reglamento Interno del Congreso (donde se precisa que el plazo será de noventa días útiles), la Comisión Revisora debe emitir el dictamen correspondiente a más tardar el 19 de marzo del presente año.

**Revisión de la Cuenta General 1995**

Al respecto, su Comisión evaluó detenidamente el documento de la Cuenta General 1995, presentado por la Contaduría Pública de la Nación, llegando a las conclusiones siguientes:

- La estructura y contenido de la Cuenta General de la República 1995 no es concordante con lo establecido en el artículo 5° de la Ley N° 26484 – Ley Marco del Proceso de la Cuenta General de la República . La Contaduría Pública de la Nación para elaborar la Cuenta General continuó ajustándose a los dispuesto por la Resolución del Consejo Normativo de Contabilidad N° 004-94-EF/93 del 01-02-94 y no a la Ley Marco.

- Esta situación origino que la Cuenta General de 1995 no incluya información del Aspecto Económico del país, de las Metas de Inversión Pública e información de Carácter Presupuestal y Financiero del Sector Público. Del mismo modo, carece de información a nivel de Pliegos dentro de cada Volumen Presupuestario.
- Asimismo, la Cuenta General de 1995 presenta serias deficiencias. De un lado, se incluye abundante información cuantitativa sin un análisis cualitativo y de otro, existe la necesidad de complementar información o mayor detalle en algunos rubros de los aspectos presupuestales y financieros.

### **Informe de Auditoría a la Cuenta General de 1995**

De acuerdo a lo establecido en los Artículos 81º y 82º de la Constitución Política del Perú, la Ley Marco del Proceso de la Cuenta General de la República y en uso de las facultades que le confiere el Artículo 19º, Inc. h) de la Ley N° 26162 – Ley del Sistema Nacional de Control, la Contraloría General de la República realizó la Auditoría de la Cuenta General de la República 1995.

El análisis se orientó básicamente a verificar el cumplimiento de los aspectos sustanciales de la Ley Marco del Proceso Presupuestario del Sector Público y la Ley Marco del Proceso de la Cuenta General de la República, con el propósito de evaluar si la operatividad del Sistema de Administración Financiera del Estado se ajusta a las exigencias y a lo estipulado en la legislación vigente.

Asimismo, hace un análisis de los Ingresos y Gastos de la Actividad Gubernamental sobre el cumplimiento de las metas en base a las previsiones autorizadas finales a nivel de volúmenes.

En lo que respecta al Estado de Tesorería, analiza en forma muy general el comportamiento de la Caja Fiscal en cuanto al movimiento de fondos producto de las operaciones de Tesoro Público, a través de las Entidades Captadoras y Giradoras, con un breve análisis de la orientación de los recursos de privatización.

En lo que respecta a la Deuda Pública, examina los niveles de cumplimiento de las metas planteadas, tanto de la interna como de la externa, evaluando el cumplimiento de las normas vigentes.

En el Análisis Financiero evalúa el contenido y estructura del Balance, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Pérdidas y Ganancias.

### **Conclusiones de la Contraloría**

La Cuenta General de la República del Ejercicio 1995 presenta un significativo nivel de información cuantitativa que permite verificar si los recursos financieros se están aplicando a las finalidades previstas. Sin embargo, no incluye información cualitativa respecto al grado de cumplimiento de los objetivos, metas físicas y operativas que se financian por medio del presupuesto y por tal razón, la Cuenta General es un documento de fiscalización parcial y limitado para efectos de planificación.

Del análisis comparativo del proceso de elaboración del presupuesto del Sector Público del Ejercicio Fiscal 1995 y la correspondiente Cuenta General de la República, se ha determinado que ésta última, tal como ha sido presentada, aún no logra constituirse en un instrumento básico para la correcta administración financiera del Estado, debido a las deficiencias detectadas en la conducción y concepción del Sistema de Administración Financiera Gubernamental y en la elaboración de la Cuenta General.

De acuerdo a la Legislación vigente, La Cuenta General deviene en un documento extemporáneo y sin mayor trascendencia dentro del proceso de gestión financiera de la administración pública, considerando que el desfase en su presentación impide que forme parte del proceso de discusión del anteproyecto del presupuesto correspondiente al ejercicio fiscal del año subsiguiente.

Los sistemas básicos de la Administración Financiera del Estado se encuentran institucionalizados, aún cuando se ven limitados en su funcionamiento por la falta de un marco orientador que les precise relaciones y herramientas básicas para su operatividad.

En relativamente bajo nivel técnico del que adolecen algunos organismos y entidades de la Administración Pública en materia de elaboración de planes, programas, presupuestos e información sobre resultados contables, financieros, económicos y de gestión, constituyen un obstáculo para el funcionamiento adecuado de la gestión financiera, que de mantenerse podría afectar la adecuada implementación de la Administración Pública.

El Sistema de Presupuesto, como parte del Sistema de Administración Financiera Gubernamental, no recibe la información necesaria para una adecuada asignación de los recursos financieros.

### **Cronograma de Trabajo de la Comisión**

Respecto al cronograma de trabajo fijado por la Comisión de Presupuesto y Cuenta General, se realizaron las reuniones con los representantes de la Contaduría Pública de la Nación y de la Contraloría General de la República para que expongan y sustenten, ante el pleno de la Comisión, sus informes respectivos y asimismo, respondan a las inquietudes de los Congresistas en torno a la Cuenta General de 1995.

En razón de las deficiencias y omisiones encontradas en el documento materia de análisis y estudio, la Presidencia de la Comisión, mediante oficio N° 078-97-CPCGR-CR, de fecha 10-02-97, solicitó a la Contaduría Pública de la Nación adecue la Cuenta General de 1995, a lo dispuesto en la Ley N° 24684 - Ley Marco del Proceso de la Cuenta General. Con tal propósito, la Asesoría de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General efectuó reuniones de coordinación y trabajo con el personal directivo de la Contaduría Pública de la Nación, a fin de adecuar la Cuenta General remitida a lo dispuesto por la Ley Marco del Proceso de la Cuenta General.

### **Revisión de la Cuenta General adecuada a la Ley Marco**

La Contaduría Pública de la Nación, mediante Oficio N° 014-97-EF/93.02, recepcionado en la Comisión el 04 de marzo del presente año, remitió la Cuenta General de la República 1995 adecuada a la Ley Marco de la Cuenta General, resaltando los aspectos siguientes:

- ◆ El Universo incluye la relación pormenorizada de todas las instituciones integradas y también las no integradas, especificando los motivos. De 2,247 entidades se han integrado 1,845 (82%), quedando 402 entidades no integradas por diferentes razones (omisas, información deficiente, sin presupuesto).
- ◆ El Aspecto Económico considera la conducción de la política económica desde 1991, así como los resultados económicos de 1994 que han servido de marco para la definición de las metas macroeconómicas de 1995 y los logros alcanzados por las diversas políticas durante 1995.
- ◆ El aspecto de Metas de inversión considera la Ejecución Financiera y Física de un flujo de inversiones que representa casi el 70% del Total. Es decir, se explica la inversión de S/.3,572 millones de un total de S/. 5,198 millones. Dicha proporción varía a nivel de Volúmenes presupuestarios, considerándose un 96% en el Gobierno Central, un 85% en las Instituciones Públicas Descentralizadas y un 68% en los Organismos Descentralizados Autónomos.
- ◆ Información presupuestal y financiera a nivel del Sector Público que permite analizar y evaluar la gestión de dicho nivel.
- ◆ Información presupuestal a nivel de Pliegos en los diferentes Volúmenes Presupuestarios.

### **Conclusiones sobre la Cuenta General 1995.**

Luego de la revisión y análisis de la Cuenta General de la República 1995 adecuada a la ley Marco, esta Comisión concluye los siguientes:

- ◆ La estructura de la Cuenta General 1995 es satisfactoria por cuanto su contenido ha respetado la cobertura y contenido de información fundamental establecida en la ley Marco.
- ◆ La Cuenta General 1995, elaborada por la Contaduría Pública de la Nación, cumple con el objetivo que la Constitución y la Ley Marco del Proceso de la Cuenta General establecen: ser instrumento de información y fiscalización de las Finanzas Públicas.

### **Análisis de la Cuenta General 1995, adecuada a la ley Marco**

Luego de la revisión y análisis exhaustivo a la Cuenta General de la República 1995, en sus diferentes niveles y aspectos exigidos por la Ley Marco, podemos resaltar como puntos más importantes los siguientes:

#### **1. Fuentes de Información**

El universo de Organismos del Sector Público Nacional para el Ejercicio 1995 está constituido por 2,247 entidades, de las cuales, 135 aprobaron sus presupuestos por Ley Nro. 26404, y 2,112 mediante disposiciones legales que señalan su autonomía administrativa y financiera.

La Cuenta General de la República de 1995 se elaboró con la información remitida por 1,845 entidades, quedando en consecuencia 402 entidades no integradas. De estas últimas, 371 pertenecen al Volumen 03: Gobiernos locales (92.3%), 6 al Volumen 04: Empresas del Estado (1.5%), y 25 al Volumen 06: Instituciones Públicas Descentralizadas y Beneficencias Públicas (6.2%).

Asimismo, de las 402 entidades no integradas: 153 presentaron información extemporánea, 10 son Gobiernos Locales nuevos sin presupuestos, 14 presentaron información deficiente, y 225 no presentaron información, quedando en situación de omisas en rebeldía y contumacia.

De las 225 entidades omisas: 201 corresponden a Gobiernos locales, 18 a las Sociedades de Beneficencia Pública y 6 a las Empresas Municipales.

De otro lado, el número de entidades que han sido incorporadas en 1995 se han incrementado significativamente.

	<b>1995</b>	<b>1994</b>	<b>1993</b>	<b>1992</b>
<b>Entidades Incorporadas</b>	82%	68%	52%	47%

## 2. Aspecto Económico

La Política Monetaria se ha orientado al control de los agregados monetarios, en base a los proyectos del incremento de la demanda monetaria, con activa participación del Banco Central de Reserva del Perú en el mercado de divisas. La Política Fiscal estuvo orientada a una mayor recaudación tributaria y austeridad fiscal, priorizando la orientación de los gastos hacia áreas sociales, evitando generar presiones inflacionarias. La Política del Sector Externo estuvo orientada a disminuir la brecha de la balanza comercial, mejorando las condiciones para exportaciones, principalmente de productos no tradicionales. En ese entorno se fijaron y se cumplieron las siguientes metas macroeconómicas :

<b>Metas Macroeconómicas</b>	<b>Programadas</b>	<b>Ejecutadas</b>
Crecimiento PBI	6 %	7 %
Inflación	9.2 %	10.2 %
Tipo de Cambio (S/. X \$)	2.51	2.25
Exportaciones (Mlls. \$)	4.574	5.576
Importaciones (Mlls. \$)	5.390	7.687

En términos generales, las conducción de la Política Económica permitió alcanzar las metas previstas, excepto de las importaciones que aumentaron en 39 % debido principalmente a las mayores importaciones que aumentaron en 39 % debido principalmente a las mayores importaciones de insumos y bienes de capital, asociado a grandes proyectos de inversión directa extranjera. Asimismo el Proceso de Privatización tomó impulso después de las elecciones, se restringió nuevamente la Política Monetaria y el Gasto Público, se liberalizó aún más el mercado de trabajo y se llegó a un acuerdo con la Banca Comercial Acreedora. Estos puntos demarcaron su orientación a un fortalecimiento de la estabilización y la profundización de las reformas estructurales y la consolidación del país en la Comunidad Financiera Internacional.

### 3. Aspectos Presupuestales

La Ley del Presupuesto del Sector Público para 1995 aprobó una autorización inicial de Ingresos por S/. 21,840 millones, de los cuales le correspondió al Gobierno Central S/. 15,562 millones y las transferencias a las Instancias Descentralizadas por un valor de S/. 6,188 millones.

El monto autorizado (S/. 21,840 millones) no incluyó los Ingresos Propios ni los Ingresos por Transferencias (Donaciones) de los Organismos Descentralizados, señalados en la Ley de Presupuesto, en los diferentes volúmenes (S/. 545 millones), tampoco consideró el presupuesto de una serie de Instituciones Públicas, tales como : el Banco Central de Reserva, el IPSS, las Superintendencias, las Beneficencias Públicas, etc., ni los organismos conformantes de los Volúmenes Gobiernos Locales y Empresas del Estado, debido a que aquellas aprueban sus presupuestos de acuerdo a disposiciones legales que señalan su autonomía administrativa y financiera.

El Presupuesto Inicial de Ingresos del Sector Público para 1995 alcanzó la suma de S/. 42,889 millones y significó el 96.4 % más del presupuesto aprobado mediante Ley N° 26404 (casi el doble).

Rubros	Mlls. S/.	%
Aprobado por Ley N° 26404	21,840	50.9
Aprobado Institucionalmente	21,049	49.1
<b>Total</b>	<b>42,889</b>	<b>100.0</b>

El Presupuesto Autorizado Final de Ingresos ascendió a S/. 46,179 millones, mayor en S/. 3,290 millones que el Presupuesto Autorizado Inicial, debido a las ampliaciones presupuestales, principalmente en las fuentes de Ingresos Propios (S/. 1,620 millones), Endeudamiento (S/. 856 millones) y Tesoro Público (S/. 636 millones). Sin embargo, el Presupuesto Ejecutado de Ingresos ascendió a S/. 42,068 millones, que significó el 91 % del Presupuesto Autorizado Final y el 98% del Presupuesto Autorizado Inicial. Es decir, al final del período no se logró efectivizar el presupuesto por la magnitud de la ampliación presupuestal.

El Presupuesto Ejecutado de Ingresos del Sector Público en el ejercicio 1995 (S/. 42,068 millones) se financió en un 48.5% por la fuente de ingresos propios, Tesoro Público en un 41% Endeudamiento en 8 % y otras fuentes el 2.5%. Asimismo, 86% del Presupuesto de Ingresos fueron Ingresos Corrientes y el 14% Ingreso de Capital.

Del total de Gastos del Sector Público (S/. 42,080 millones), el 68.5% se orientaron a Gastos Corrientes, el 16.1% a Gastos de Capital y el 15.4% al Servicio de la Deuda.

Concepto	MIs. S/.	%
<b>Gastos Corrientes</b>	<b>28,820</b>	<b>68.5</b>
- Bienes y Servicios	14,976	35.6
- Remuneraciones y Pensiones	6,708	15.9
- Transferencias Corrientes	7,136	17.0
<b>Gastos de Capital</b>	<b>6,778</b>	<b>16.1</b>
- FBK	5,198	12.4
- Otros	1,580	3.8
<b>Servicio de la Deuda</b>	<b>6,480</b>	<b>15.4</b>
- Intereses	2,238	5.3
- Amortizaciones	4,242	10.1
<b>Total</b>	<b>42,080</b>	<b>100.0</b>

En la Cuenta General de la República para 1995, se integró en el Sector Público, 1,845 organismos públicos en 572 Pliegos Presupuestarios.

Volúmenes	Organismos Integrados	Número De Pliegos
01 : Gobierno Central	30	25
02 : Gobierno Regional	14	14
03 : Gobiernos Locales	1,446	194
05 : Organismos Desc. Autónomos	42	42
06 : Instituciones Pub. Descentralizadas	143	143
I. Actividad Gubernamental (01+02+03+05+06)	1,670	418
04: Empresas del estado	170	154
<b>Sector Publico (I+04)</b>	<b>1,845</b>	<b>572</b>

**Estado Consolidado de la Ejecución del Presupuesto  
De Ingresos y Egresos del Sector Público  
(Mills.S.)**

Volúmenes	Ingresos	Egresos
01 : Gobierno Central	18.850	13.608
02 : Gobierno Regional y Cordes	3.463	3.399
03 : Gobiernos Locales	1.973	2.117
05 : Organismos Desc. Autónomos	4.060	3.621
06 : Instituciones Pub. Descentralizadas	3.689	3.532
<b>I. Actividad Gubernamental (01+02+03+05+06)</b>	<b>32.035</b>	<b>26.277</b>
04: Empresas del estado	16.221	15.803
<b>Sector Publico (I+04)</b>	<b>48.256</b>	<b>42.080</b>
Transf. Intrasistemas	-6.188	-.-
<b>Sector Publico Neto</b>	<b>42.068</b>	<b>42.080</b>

En el Sector Público se obtuvieron los siguientes resultados:

- ◆ Resultado Primario Positivo de S/.657 millones, equivalente al 0.5% del PBI, Superávit Económico de S/.765 millones, equivalente al 0.6% del PBI, Déficit de Ejecución Presupuestal de S/.12 millones, equivalente al 0.009% del PBI, resultado marginal considerando un manejo de un flujo monetario de S/.42,068 millones.

#### 4. Metas de Inversión

##### **Inversión Sector Público a Nivel de Pliego Comprendida en la Cuenta General 1995 (Mills. S/.)**

Volumen	No. Pliegos	Total Invevrsiones Ejec. (1)	Pliegos Cuenta Gral. (2)	Inversión Cuenta Gral. (3)	% (3) / (1)
Gobierno Central	25	1,382	5	1,329	96
Regiones Y CORDES	14	503	4	185	37
Gobiernos Locales	194	618	3	76	12
Empresas Públicas	154	708	6	347	49
Organismos Autónomos	42	311	8	211	68
Instituciones Públicas	143	1,676	3	1,424	85
<b>Total</b>	<b>572</b>	<b>5,198</b>	<b>29</b>	<b>3,572</b>	<b>69</b>

(1) Inversiones Ejecutadas durante 1995 a nivel de Volúmenes.

(2) Pliegos con información en inversiones considerados en la Cuenta General de la República.

(3) Monto de Inversión contenida en la Cuenta General de la República.

La Cuenta General, en relación a los aspectos de Metas Físicas de las inversiones ejecutadas durante el Ejercicio Fiscal, contiene información tanto Financiera, así como Física por un monto de S/.3,572 millones y que representa el 69% de la inversión ejecutada (S/.5,198 millones) en el Sector Público.

A nivel de Volúmenes, la Cuenta General contiene 96% de las inversiones del Gobierno Central, 85% de las Instituciones Públicas y 68% de los Organismos Autónomos. Los tres en conjunto ejecutaron las dos terceras partes de la inversión total.

##### **Volumen 01: Gobierno Central**

Los recursos ejecutados ascendieron a S/.1,382 de los cuales 83% fueron realizados por los siguientes Pliegos:

##### **1. Ministerio de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción**

Entre los proyectos más importantes de este sector tenemos los siguientes:

- ◆ En Caminos: Conservación y Mantenimiento de Carreteras ejecutó el 75% de la meta que representa 4,813 Km. y Construcción de Carreteras 60% que equivale a 55 km.

- ◆ Proyecto Especial de Rehabilitación de Transportes ejecutó el 63% de lo programado y que equivale a 1,029 Km.
- ◆ Sistema Nacional de Mantenimiento de Carreteras ejecutó el 27% que equivale a 1,870 Km.

## 2. Ministerio de Energía y Minas

Entre los principales tenemos los siguientes.

- ◆ Proyecto de Desarrollo de Electrificación Social (PRODEIS) ejecutó el 96% de la meta y equivale a 48 proyectos terminados.
- ◆ Proyecto Central Cachimayo-Abancay ejecutó el 92% de lo programado y fue 58 Km. de líneas de transmisión.
- ◆ Proyecto Líneas de Transmisión ejecutó 221 Km. de líneas de transmisión que fue el 92% de la meta.
- ◆ Proyecto de Ahorro de Energía cumplió el 100% la meta programada, correspondiente a 50 MW.

## Volumen 02: Gobiernos Regionales y CORDES

El monto total ejecutado ascendió a S/.503 millones los cuales fueron destinados a la construcción de Postas Médicas, CC.EE, proyectos de apoyo al agro como irrigaciones y créditos, pavimentación y parchado de avenidas y calles y conservación vial, entre otros.

## Volumen 03: Gobiernos Locales

La ejecución fue de S/.618 millones las que fueron realizadas por 1,446 municipalidades las mismas que han orientado sus recursos principalmente a la construcción de mercados de abastos, construcción, pavimentación de calles y avenidas, construcción de caminos vecinales, alumbrado público, construcción de postas sanitarias, losas deportivas, CC.EE y apoyo al saneamiento básico entre otros. Entre las que podemos mencionar las siguientes:

### ◆ Municipalidad de Lima

La Inversión ejecutada por el Consejo Provincial de Lima ascendió a S/.53 millones y representa el 9% de la inversión total ejecutada en este volumen.

Se orientaron principalmente a la atención de los distritos periféricos más necesitados, siendo la pavimentación de vías el rubro de mayor prioridad y algunas obras de alcance interdistrital como por ejemplo: la culminación del paso a desnivel de la Plaza 2 de Mayo y el intercambio Vial del Ovalo Los Cabitos (obra ubicada en el límite de los distritos de Miraflores y Surco), Rehabilitación y Enrocado de la Costa Verde, obra que se encuentra en la fase de culminación de 6,475 m<sup>2</sup> de pavimentos y 4,100 metros de señalización y ejecución de 151 losas deportivas y tres tribunas.

◆ **Municipalidad de Chiclayo**

La Inversión ejecutada ascendió a S/.9 millones y estuvo destinado a ensanchamiento, pavimentación, enbroquetado de calles y avenidas, parchado y asfaltado de pistas, construcción de CC.EE, apoyo a saneamiento básico, mantenimiento de áreas verdes, construcción de losas deportivas, etc.

◆ **Municipalidad Provincial de Cusco**

La Inversión ejecutada ascendió a S/. 14 millones y se destinó para realizar estudios de los Proyectos "Complejo Recreativo Ccoripata" e "Intervención Plaza de Armas". En obras se ejecutó un paquete de 67 proyectos de mayor y menor envergadura, así como el apoyo a los asentamientos humanos, también se ejecutarón obras de carácter permanente como "Mantenimiento de Canalizaciones" , "Vías y jardines", "Local Municipal", y "Parques y Avenidas".

**Volumen 04: Empresas del Estado**

Los recursos ejecutados ascendieron a S/. 708 millones y fue principalmente orientado a la reposición y mejoramiento de las unidades de operación, así como la ampliación de infraestructuras, principalmente en el sector saneamiento. Entre las que podemos mencionar las siguientes :

- ◆ PETROPERU ejecutó S/. 138 millones de los cuales destinó 51 % a la exploración de producción, 15 % a la refinación y 12 % al desarrollo de Chambira.
- ◆ SEDAPAL invirtió S/. 96 millones de los cuales el 13 % se destinó a obras FONAVI y 7% en Rehabilitación del Sistema de Agua Potable.
- ◆ CENTROMIN destinó S/. 48 millones de los cuales el 42 % fue a Reposición de Operaciones Mineras, 18 % asuntos Ambientales y 17 % a Reposición de Operaciones de Metalúrgicas 17%.
- ◆ ENAPU ejecutó S/.44 millones destinados a obras de Rehabilitación de T.F. Iquitos con 22%, Reconstrucción de Amarre y Adquisiciones de Defensas del T.M. Callao 18%.
- ◆ PESCAPERU ejecutó S/. 10 millones destinados el 90% a Inversiones de Reposición y 10% a otros.
- ◆ CORPAC ejecutó S/. 10 millones destinados el 40 % a Mejora de Terminales y 40 % a la Remodelación del Aeropuerto Jorge Chavez.

**Volumen 05 : Organismos Autónomos Descentralizados**

Los recursos ejecutados fueron S/. 311 millones. Entre los principales Pliegos se considera a FONCODES, IPSS y Universidades.

◆ **Fondo de Desarrollo y Compensación Social – FONCODES**

Su ejecución financiera fue de S/. 32 millones y se orientó a los siguientes proyectos :

Proyecto Recepción y Registro de Expedientes se cumplió el 65 % de la meta que significa la elaboración de 7,247 expedientes; el Proyecto de Evaluación significó 52 % de ejecución y comprende la elaboración de 4,161 proyectos; el proyecto de Aprobación ejecutó el 64 % y comprendió 3,201 proyectos; el Proyecto de Supervisión alcanzó una meta de 99 % y supervisó 2,760 proyectos y finalmente, el Proyecto de Liquidación de Proyectos ejecutó el 73 % que significó la liquidación de 6,213 proyectos.

◆ **Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero – FONDEPES**

Su ejecución financiera fue de S/. 37 millones orientados principalmente a los siguientes proyectos :

Estudios a nivel nacional de 16 muelles artesanales, reparación del Terminal Pesquero de Talara, Electrificación del Modulo de Comercialización de Moyobamba, Mejoramiento del Terminal Pesquero de Pucusana y Mejoramiento y Ampliación del Centro de Desarrollo de Pucallpa.

Suministro, montaje, pruebas y puesta en marcha de equipos de frío de 18 proyectos e incluye también 19 acciones destinadas a la reparación de cámaras refrigeradas todas de alcance nacional.

Se aprobaron 15 proyectos orientados a facilitar las operaciones de desembarque, manipuleo, almacenamiento y distribución de productos hidrobiológicos, en respuesta a las crecientes necesidades de mejorar las condiciones de trabajo de los pescadores, evitando las pérdidas por deterioro del producto y preservando la calidad del pescado, a fin de elevar cuantitativamente y cualitativamente la producción y el consumo del pescado a nivel nacional.

De otro lado, se aprobaron 229 créditos para la reactivación, la modernización y el desarrollo de la pesca artesanal y de la acuicultura, contribuyendo a resolver importantes aspectos estructurales en la problemática financiera existente a nivel del pequeño y mediano productor.

◆ **Instituto Peruano de Seguridad Social – IPSS**

Su presupuesto de inversiones al cierre ascendió a S/. 111 millones y se orientó a la Construcción del P. de Zarumilla en la Gerencia de Tumbes, Ampliación y Rehabilitación del H. Jorge Reategui, Ampliación del H. Castilla en la Gerencia de Piura, Construcción del Hospital Belén en la Gerencia de Lambayeque, Ampliación y Remodelación de V. Lazarte en la G. D de la Libertad, etc.

◆ **Universidades**

Su ejecución fue de S/. 115 millones las que fueron orientadas a la construcción de aulas, de cercos perimétricos, de complejos deportivos, mejoramiento de pistas y veredas, estanques y abastecimiento de aguas, mejoramiento de redes de fuerza y alumbrado entre las principales.

## **Volumen 06 : Instituciones Públicas Descentralizadas y Beneficencias Públicas**

Los recursos ejecutados en inversiones ascendieron a S/. 1,676 millones y se orientó principalmente al Instituto Nacional de Desarrollo – INADE (58 %), Instituto Nacional de Infraestructura Educativa y de Salud – INFES (23 %) y el Instituto Nacional Penitenciario – INPE (4 %).

### **◆ Instituto Nacional de Desarrollo – INADE**

Su ejecución financiera ascendió a S/. 964 millones que representa el 90 % del total y representa el 58 % de la Inversión ejecutada en volumen. A continuación se describe la gestión de los principales Proyectos Especiales a cargo de INADE.

### **◆ Proyecto Especial Chavimochic**

Su ejecución financiera ascendió a S/. 339 millones que representó el 93 % del presupuesto autorizado.

Las metas físicas muestran un avance muy importante de acuerdo a los recursos asignados, siendo los más resaltantes la ejecución en 93 % del Canal Madre Virú-Moche con 42.5 Km y la construcción y equipamiento en 99 % de la Planta de Tratamiento de agua.

### **◆ Proyecto Especial Chira – Piura**

Su ejecución financiera ascendió a S/. 128 millones que representó el 95 % del presupuesto autorizado. En cuanto al avance de las metas físicas, las obras principales de III Etapa han tenido un avance del 100 % de lo programado y en la Presa Sullana se ejecutó el 85 % de la meta establecida para el ejercicio.

### **◆ Proyecto Especial Afianzamiento Recursos Hídricos de Tacna**

Su ejecución financiera ascendió a S/. 59 millones que representó el 98 % del presupuesto autorizado. En cuanto al avance de las metas físicas, son las más importantes : el Canal Calachaca-Chuapalca-Patapujo, explanación de Plataforma de Canal 36 Km, excavación Caja de Canal 18.76 Km y la conclusión del revestimiento del Túnel Kovire.

### **◆ Proyecto Especial Río Cachi**

Su ejecución financiera ascendió a S/. 54 millones que representó el 98 % del presupuesto autorizado. En cuanto al avance de las metas físicas, son las más resaltantes, la liquidación de los túneles de entrada y salida; Canal de Derivación Chicllarazo Cuchoquesera –Allpachaca-Ichocruz, en los diferentes frentes, con un avance en promedio de 98 %, Canal de Suministro de Agua Ayacucho 12 Km.; y Canal Principal Chiara Chontaca 7.5 Km.

◆ **Proyecto Especial Chinecas**

Su ejecución financiera fue de S/. 60 millones que equivale a 98 % del presupuesto autorizado. En cuanto al avance de las metas físicas, son las más resaltantes : la Rehabilitación en 41 % de la Bocatoma Desarenador Irchin, la Construcción de la Bocatoma Canal Aductor y Desarenador la Víbora y la Sobreelevación de Muros de la Remodelación Canal Irchin en 25 Km.

◆ **Proyecto Especial Pasto Grande**

Su ejecución financiera fue S/. 45 millones que representó el 98 % del presupuesto autorizado. En cuanto al avance de las metas físicas, corresponden en 100 % la construcción del Canal Pasto Grande con 1.4 km; los componentes del Trasvase Huaracane Chen Chen con 13.8 Km y que representa el 95 % de lo previsto y la remodelación en 55.6% del Canal Huamalzo con una ejecución de 14 Km, lo que significó un mayor avance a lo estimulado.

◆ **Instituto Nacional de Infraestructura Educativa y Salud – INFES**

Su ejecución financiera fue S/. 392 millones que representó el 95 % del presupuesto autorizado.

Sus principales metas físicas fueron : construcción de 33 locales de Educación Inicial, 209 locales en Educación Primaria, 248 locales en Educación Secundaria, 38 locales en Educación Superior, 9 locales en Educación Ocupacional; en Apoyo al Plan Nacional de Alfabetización se preparó 325,000 módulos para alfabetización; en Material Didáctico se entregó módulos por 307 para Inicial, 1,047 para Primaria, 103 para Especial, 334 para Secundaria y 240 para Educación Superior; asimismo, se rehabilitaron 32 locales de Educación Primaria y 41 locales de Educación Secundaria; se construyeron 16 locales de infraestructura educativa en las caletas pesqueras.

◆ **Instituto Nacional Penitenciario – INPE**

Su ejecución financiera fue S/. 68 millones que representó el 53 % del presupuesto autorizado.

Sus principales metas físicas fueron : acondicionamiento de 04 módulos penitenciarios del E.P Lurigancho; Estudios definitivos de arquitectura e ingeniería E.P Carquín Huacho, Tambo de Mora-Chincha y CENECP; Ampliación en 114 % de cocina de E.P Primarios de Lima; Construcción en 111 % del muro enrocado E.P La Merced Chanchamayo; Refacción en 89 % del E.P Challapalca; Refacción en 43 % del E.P Yanamayo-Puno; Cobertura 88 % de la Reja Colonial E.P Cajamarca; Instalación en 68 % del Sistema de Desagüe por Bombeo E.P Callao; Construcción en 78 % del E.P Ayacucho; Instalación de 97 % de la red de agua E.P Piura; Tratamiento en 114 % de Agua Servidas y Sub-Sistema de Distribución Red Primaria y Construcción en 61 % del Nuevo E.P Juliaca 61 %.

## 5. Aspectos Financieros

El total de Ingresos del Sector Público se ha incrementado en 12.5 % durante el Ejercicio 1995, debido principalmente al incremento de los Ingresos Tributarios en 12.6 % y al incremento de las

Transferencias Corrientes recibidas en 26.8 %, aunque fue disminuido por el incremento de las Transferencias Intrasistemas en 23.3 %.

El total de Gastos y Costos del Sector Público durante 1995 se ha incrementado en 10 % debido al incremento de los Gastos Administrativos y de los Gastos de Personal en 33.2 % y 21.6 %, respectivamente, con respecto al año anterior.

El total de Castos y del Sector Público ha absorbido el 65.1 % del Total de Ingresos dejando un Margen Operativo de 34.9 % en 1994. El Total de Gastos y Costos del Sector Público absorbió el 63.6 % del mayor Total de Ingresos del Sector Público de 1995, dejando un Margen Operativo de 36.4 % en 1995.

El Resultado Operativo expresa con qué eficiencia administra sus Costos y Gastos del Sector Público.

El total de Otros Ingresos y Gastos ha contenido más gastos que ingresos tanto en 1994 como en 1995, pero disminuyendo en 57.5 % en 1995, debido principalmente a la significativa variación de Resultados por Exposición a la Inflación de 104.9 % : de S/. -17,560 millones en 1994 cambió a S/. 866 millones en 1995.

Sólo el total de Otros Ingresos y Gastos ha absorbido el 92.4 % del total de Ingresos del Sector Público durante 1994 y ha disminuido absorbiendo el 34.9 % del Total de Ingresos del Sector Público durante 1995.

Acumulados el total de Gastos y Costos y Otros Ingresos y Gastos, consumieron en 1994 el 157.5 % del total de Ingresos de dicho año y consumieron en 1995 el 98.5 % del total de Ingresos del mencionado año.

El Resultado del Ejercicio con qué eficiencia controla o administra sus Otros Ingresos y Gastos el Sector Público, además de los Costos y Gastos de Operación.

Al final, el Resultado del Ejercicio para 1994 fue negativo : registró S/. -19,676 millones lo que significó -59.4 % del total de Ingresos de dicho año, en tanto que fue positivo en 1995 : registró S/. 121 millones lo que significó 0.3 % del total de Ingresos del año en referencia, indicando que, en términos generales, ha mejorado la gestión administrativa del Sector Público.

**Estado de Gestión del Sector Público**  
**(Mlls. S/. 1995)**

	<b>1,995</b>	<b>1,994</b>
Ventas	10,228	10,098
Ingresos Tributarios	20,266	17,993
Transf. Ctes. Recibidas	15,223	12,007
Transf. Intrasistemas	-10,314	-8,367
Otros	1,863	1,388
<b>Total Ingresos</b>	<b>37,266</b>	<b>33,119</b>
Gastos y Costos	-23,698	-21,546
Otros Ingresos y Gastos	-13,017	-30,593
<b>Total Gasto</b>	<b>-36,715</b>	<b>-52,139</b>
Deduc. Imp. y Part. Ext.	-430	-656
<b>Resultado Ejercicio</b>	<b>121</b>	<b>-19,676</b>

Por las consideraciones expuestas, su Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República opina por la APROBACIÓN del Proyecto de Ley N° 2224/96-CR y pone a su consideración el documento sustitutorio adjunto al presente dictamen con el correspondiente Proyecto de Ley siguiente :

**EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,**

Ha dado la Ley siguiente :

Artículo 1º .- Apruébase la Cuenta General de la República correspondiente al Ejercicio Fiscal de 1995 presentada por el Poder Ejecutivo, auditada por la Contraloría General de la República y dictaminada por la Comisión de Presupuesto y Cuenta General del Congreso de la República.

Artículo 2º .- La aprobación de la Cuenta General de la República no exime de las acciones a que se refiere la normatividad del Sistema Nacional de Control ni posteriores acciones de fiscalización por parte del Poder Legislativo.

Artículo 3º .- La Contraloría General de la República es la entidad encargada de establecer las responsabilidades a las Entidades Públicas omisas a la presentación presupuestaria y patrimonial para la elaboración de la Cuenta General de la República 1995, y recomendar la adopción de las acciones legales que correspondan de conformidad con las disposiciones legales vigentes, sin perjuicio de las acciones judiciales que estuvieran en curso, haciendo de su conocimiento los resultados del Congreso de la República.

Comuníquese al Presidente de la República para su aprobación.

Dése cuenta

Sala de Comisión

Lima, 13 de marzo de 1997

Juan Bosco Hermoza Rios  
Presidente (e)

Jorge Figueira Vizcarra  
Secretario

Miguel Velit Nuñez

Virgilio Gutiérrez Mercedes

Mario Paredes Cueva

Róger Amuruz Gallegos

Enrique Pulgar Lucas

Cristóbal Villasante Chambi

Alejandro Abanto Pongo\*

Rigoberto Ezquerra Cáceres\*

(\*) Miembros Accesitarios